



Universidad del Azuay

Facultad de Ciencias Jurídicas

Escuela de Estudios Internacionales

**Análisis del rol de las organizaciones no gubernamentales en la protección del
medio ambiente**

Caso de estudio: World Wide Fund en las Islas Galápagos

**Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Licenciada en Estudios
Internacionales, Mención Bilingüe en Comercio Exterior**

Autor: Paola Farfán

Directora: Dra. Ana María Bustos

Cuenca, Ecuador

2018

Dedicatoria

A mis padres, Pablo y Lucía y a mi hermano Pablo quienes han estado en cada etapa de mi vida apoyándome y siempre han creído en mí. A mis abuelitas, Luz América y Rebeca, mujeres luchadoras que me inspiran cada día.

Agradecimientos

A Dios que está en todo y en todos.

A la Universidad del Azuay que me ha brindado un espacio para formarme tanto a nivel profesional como personal. Un agradecimiento especial a mi directora de tesis la Dra. Ana María Bustos, quien con su paciencia y dedicación me ha sabido guiar y apoyar en este trabajo. Finalmente, quiero agradecer a mis padres porque desde pequeña me enseñaron a luchar por mis sueños, este es uno de ellos.

Índice de Contenidos	
Dedicatoria	II
Agradecimientos	III
Índice de Contenidos.....	IV
Índice de ilustraciones.....	VII
Índice de tablas.....	VIII
Resumen.....	IX
Abstract	IX
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1: PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	4
1.1 Instrumentos internacionales de protección del medioambiente y la biodiversidad.....	8
1.1.1 Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano, 1972.....	11
1.1.2 Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.....	15
1.1.3 Carta de la Naturaleza	17
1.1.4 Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	17
1.1.5 Informe Brundtland.....	19
1.1.6 Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro	20
1.2 Organizaciones internacionales para la protección del medio ambiente y la biodiversidad.....	34
1.2.1 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	38
1.2.2 Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.....	41
1.2.3 Fondo para el Medio Ambiente Mundial.....	42
1.2.4 Agencia Europea de Medio Ambiente.....	43

1.2.5 Foro Interamericano de Derecho Ambiental	44
1.2.6 Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad	46
Conclusión	46
CAPÍTULO 2: EL ROL DE LAS ORGANIZACIONES NO	
GUBERNAMENTALES EN LA PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.....	48
2.1 Breve descripción de las organizaciones no gubernamentales	49
2.1.1 ¿Qué son las organizaciones no gubernamentales?	50
2.1.2 Relación de las organizaciones no gubernamentales con otros actores	
internacionales.....	53
2.1.2.1 Organizaciones no gubernamentales y Estados	54
2.1.2.2 Organizaciones no gubernamentales y organizaciones	
intergubernamentales internacionales	55
2.1.2.3 Organizaciones no gubernamentales y otros actores	57
2.1.3 El rol de las organizaciones no gubernamentales	58
2.1.4 Legitimidad de las organizaciones no gubernamentales.....	62
2.2 Organizaciones no gubernamentales enfocadas en el medio ambiente	65
2.2.1 Greenpeace.....	70
2.2.2 Friends of the Earth.....	80
Conclusión	89
CAPÍTULO 3: ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL WORLD WIDE	
FUND.....	92
3.1 Descripción de World Wide Fund a nivel mundial	92
3.1.1 La estructura orgánica.....	93
3.1.2 El financiamiento	95
3.1.3 Actividades	97
3.1.4 Socios.....	106

3.1.5 El aporte de World Wide Fund.....	113
3.1.6 Críticas a World Wide Fund.....	120
3.2 Descripción de World Wide Fund en el Ecuador.....	123
3.2.1 Estructura orgánica y financiamiento.....	124
3.2.2 Actividades.....	125
Conclusión.....	131
CAPÍTULO 4: WWF EN LAS ISLAS GALÁPAGOS.....	133
4.1 La Protección Ambiental en el Ecuador.....	135
4.1.1 Evolución histórica de la protección ambiental en el Ecuador.....	135
4.1.2 La protección ambiental a partir de la Constitución del 2008.....	137
4.1.3 La protección y conservación ambiental en las Islas Galápagos.....	138
4.2 Breve descripción de las Islas Galápagos.....	140
4.2.1 Ubicación y Gobernanza.....	140
4.2.2 Instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador aplicables en las Islas Galápagos.....	141
4.2.3 Población y Actividades económicas.....	142
4.2.4 La conservación en las Islas Galápagos.....	143
4.3 El rol de World Wide Fund en las Islas Galápagos.....	145
4.3.1 Actividades de World Wide Fund en las Islas Galápagos.....	145
4.3.2 Análisis del rol de World Wide Fund en la protección del medio ambiente en las Islas Galápagos.....	155
Conclusión.....	160
CONCLUSIONES.....	161
Bibliografía.....	164

Índice de ilustraciones

Imagen 1 Junta Directiva Internacional de Greenpeace.....	71
Imagen 2 Comité Ejecutivo Internacional de Friends of the Earth.....	81
Imagen 3 Gastos del año 2015	82
Imagen 4 Ingresos del año 2015.....	82
Imagen 5 Estructura Organizacional de WWF Internacional	93
Imagen 6 Ingresos y Gastos de WWF Internacional.....	95
Imagen 7 Lugares prioritarios de conservación en todo el mundo según WWF	98
Imagen 8 Estructura Organizacional de WWF Ecuador	124
Imagen 9 División política de la Provincia de Galápagos.	140
Imagen 10 Tipos de trabajo de la población en Galápagos.....	143

Índice de tablas

Tabla 1 Aporte y logros de Greenpeace a nivel internacional.	75
Tabla 2 Aporte y logros de Friends of the Earth a nivel internacional	85
Tabla 3 Áreas de trabajo de WWF a nivel mundial.	101
Tabla 4 Socios de WWF Internacional	107
Tabla 5 Logros y aporte de WWF en los años sesenta	114
Tabla 6 Logros y aporte de WWF en los años setenta.....	115
Tabla 7 Logros y aporte de WWF en los años ochenta	116
Tabla 8 Logros y aporte de WWF en los años noventa	117
Tabla 9 Logros y Aporte de WWF en los años dos mil.....	119
Tabla 10 Especies de atención prioritaria de WWF Ecuador	128
Tabla 11 Instrumentos Internacionales ratificados por el Ecuador aplicables en Galápagos.....	141
Tabla 12 Proyectos de Ciudades Sostenibles y Huella Humana.....	146
Tabla 13 Proyectos de Ecoturismo.....	149
Tabla 14 Proyectos de Océanos y Costas.....	152
Tabla 15 Proyectos del programa Pesquerías.....	154

Resumen

Los problemas ambientales tienen características transversales y globales que afectan a toda la humanidad y requieren un tratamiento urgente y continuo. Los Estados a través de los instrumentos y las organizaciones internacionales no han logrado ser efectivos en la protección del medio ambiente. En este contexto, las organizaciones no gubernamentales, siendo el grupo más destacado de la sociedad civil, se han convertido en importantes actores de protección al medio ambiente a nivel internacional. Una de las regiones más emblemáticas del mundo por su biodiversidad, las Islas Galápagos, también se ha vuelto vulnerable a los problemas ambientales a los que nos enfrentamos hoy. De este modo, varias organizaciones no gubernamentales han visto necesario trabajar en esta importante región, una de ellas es World Wide Fund. Esta investigación ha buscado hacer un análisis de las organizaciones no gubernamentales y los aspectos relevantes de la protección ambiental a nivel internacional para determinar cuál ha sido el rol de las organizaciones no gubernamentales en la protección del medio ambiente y su impacto, enfocándose en el caso de estudio World Wide Fund en las Islas Galápagos.

Abstract

Environmental problems have transversal and global characteristics that affect all of humanity and require urgent and continuous treatment. States through instruments and international organizations have not been effective in protecting the environment. In this context, non-governmental organizations, being the most prominent group in civil society, have become important actors in protecting the environment at the international level. One of the most emblematic regions of the world for its biodiversity, the Galapagos Islands, has also become vulnerable to the environmental problems we face today. In this way, several non-governmental organizations have seen the need to work in this important region, one of which is World Wide Fund. This research has sought to make an analysis of non-governmental organizations and the relevant aspects of environmental protection at an international level to determine what has been the role of non-governmental organizations in the protection of the environment and its impact, focusing on the study case World Wide Fund in the Galapagos Islands.

INTRODUCCIÓN

Según la (UNESCO, 1989) Medio Ambiente es “Todo aquello que rodea al ser humano y que comprende: elementos naturales, tanto físicos como biológicos; elementos artificiales (las tecno estructuras); elementos sociales y las interacciones entre sí”. Gracias a estos elementos, el ser humano ha podido desarrollarse y construir el mundo en el que vivimos hoy. Sin embargo, el mal manejo de los recursos naturales, ha provocado el surgimiento de numerosos problemas ambientales que poco a poco destruyen nuestro Planeta. El informe Planeta Vivo realizado por (WWF, 2016) destaca que “Entre 1970 y 2012, la abundancia de las poblaciones de las especies de los animales vertebrados declinó en 58%” además menciona que “en el 2012, se necesitaba la biocapacidad de 1,6 Tierras para suministrar los recursos naturales y prestar los servicios que la humanidad consumió ese año”. De este modo, el modelo de desarrollo poco sustentable que hemos adoptado los seres humanos, se convierte en el principal factor que contribuye a la destrucción del medio ambiente. Además, las pocas medidas que se han tomado por parte de los Estados para hacerle frente a estos problemas ambientales, no han sido efectivas. Por esta razón, las organizaciones no gubernamentales en representación de la sociedad civil, se han involucrado en la búsqueda de soluciones a nivel mundial.

La presente investigación busca determinar el rol de las organizaciones no gubernamentales en la protección del medio ambiente y su impacto llevada a un caso específico en una región emblemática del Ecuador. Las Islas Galápagos, son consideradas la capital de la biodiversidad en el mundo, actualmente existen alrededor de 7000 especies de animales y plantas nativas y endémicas. Estos factores, han llamado la atención de científicos, turistas y personas de todo el mundo, lo que las ha convertido en uno de los destinos preferidos a nivel nacional e internacional. Sin embargo, el constante flujo de personas hacia las islas, el mal manejo de los recursos y la precaria atención por parte del Estado, han provocado que se convierta en una zona vulnerable a la destrucción ambiental. En el año 1961 llega a Galápagos la organización no gubernamental World Wide Fund, con el objetivo de proteger al medio ambiente a través de la conservación. Desde ese entonces han sido numerosos los aportes que esta y otras organizaciones han hecho a las Islas, no obstante, las mismas también han tenido errores que han puesto en duda su eficacia al actuar.

Para realizar este análisis se ha tomado como primer punto la protección ambiental a nivel internacional a través de los instrumentos internacionales y las organizaciones internacionales. Hasta 1972, el medio ambiente no estaba incluido en la agenda internacional, en ese año, la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano, se convierte en el primer esfuerzo intergubernamental de tipo ambiental. Desde ese entonces, han sido numerosos los instrumentos internacionales que han buscado proponer soluciones para los problemas ambientales. Por otro lado, las organizaciones internacionales, principalmente intergubernamentales, han intentado convertirse en instrumentos de cooperación entre los Estados y miembros de la sociedad civil. Si bien las organizaciones e instrumentos internacionales no han fracasado del todo, sus esfuerzos no han sido suficientes. De este modo, la ineficacia en la protección del medio ambiente ha generado un malestar en varios sectores de la sociedad civil.

Habiendo determinado que las organizaciones y los instrumentos internacionales no han sido eficaces en la protección del medio ambiente, se vuelve necesario estudiar, como segundo punto, el rol de las organizaciones no gubernamentales a nivel mundial a través de sus logros y aportes en este ámbito. El medio ambiente es uno de los temas que más preocupa a las ONG, por esto, desde mediados del siglo XX han aparecido un sinnúmero de organizaciones no gubernamentales que a través de distintas líneas de acción han buscado ser parte de la solución. Dos de estas organizaciones, Greenpeace y Friends of the Earth, se han destacado por sus actividades particulares y han tenido repercusión a nivel mundial, su aporte y logros son un reflejo del rol que las ONG han cumplido en la protección ambiental.

La descripción de la organización no gubernamental World Wide Fund, es el tercer punto que se toma en cuenta para la determinación del rol de las ONG en la protección ambiental a nivel mundial. Con cinco millones de socios, esta, es actualmente la organización no gubernamental más grande e influyente a nivel internacional enfocada en el medio ambiente. Desde 1961, WWF se ha involucrado fuertemente en la búsqueda de soluciones para los problemas ambientales a través de distintas actividades. En el Ecuador, WWF está presente desde el 2014, cabe destacar que esta organización no actúa como tal en nuestro país pues es un programa de WWF Estados Unidos. Al igual que en todo el mundo,

WWF-Ecuador ha cumplido un importante rol en la protección del medio ambiente, principalmente en Galápagos.

Finalmente se ha analizado el rol de la organización no gubernamental World Wide Fund en las Islas Galápagos. Como ya se ha mencionado, estas Islas son cruciales para la vida del Planeta Tierra. Sus particularidades ambientales, la han convertido en la capital de la biodiversidad del mundo por lo que varias organizaciones no gubernamentales han buscado protegerlas a través de la conservación. Desde su llegada a las Islas Galápagos en 1961, WWF ha aportado de numerosas maneras en la protección del medio ambiente. A lo largo de los años su rol ha ido evolucionando pues la realidad actual es distinta a la de hace 60 años.

CAPÍTULO 1: PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Los problemas ambientales tienen características transversales y globales que requieren un tratamiento continuo producto de la cooperación de todos a quienes afecta. El deterioro del medio ambiente y el agotamiento de los recursos naturales no es una preocupación que concierne solamente al país o región en donde esto sucede, pues este proceso no se limita a fronteras determinadas. Tomando en cuenta que los perjuicios del daño ambiental pueden afectar varios aspectos como la economía, la salud, la educación o el bienestar de la población en general, es pertinente recalcar que este problema se esparce y afecta también a los Estados limítrofes superando el ámbito del derecho nacional. Desde esta perspectiva, a lo largo de los últimos años, el medioambiente se ha ido posicionando como uno de los temas más urgentes a tratar en la comunidad internacional.

El Derecho Internacional Ambiental es según (Kiss & Shelton, 2007):

“La más nueva de las ramas del Derecho Internacional¹, que comprende aquellas normas jurídicas internacionales cuyo propósito es proteger el medio ambiente y que tiene por objetivo la protección de la biosfera de un deterioro mayor que podría poner en peligro su funcionamiento presente o futuro”.

El fin de esta rama de Derecho es por lo tanto la manera más acertada de crear un marco legal para la protección medioambiental y todo lo que ello concierne. Al ser este, un instrumento de carácter internacional, cuenta con determinadas características que deben ser tomadas en cuenta cuando sea aplicado. Esta rama del derecho también tiene principios generales que ayudan al momento de tomar una decisión, los mismos tienen carácter general y son de aplicación universal:

¹ Según (Narváez, 2004), “el Derecho Internacional fue producido a partir de la relación del derecho entre dos o más estados siendo resultado de la pluralidad de los estados y el establecimiento de derechos y obligaciones recíprocas”.

1. Principio de acción preventiva.

A través de este principio se busca la obligación de prevenir cualquier daño al medio ambiente controlando las acciones que lo perjudiquen. La importancia de este principio radica en la interrelación de los factores medioambientales, es decir, cualquier daño provocado a un solo elemento puede significar también el deterioro de otros elementos. Se debe hacer énfasis en que el principio de prevención no debe ser confundido con el de precaución o el de no contaminar los territorios situados fuera de su jurisdicción nacional (Organización de las Naciones Unidas, 1972). Además, este principio ha servido de guía para futuras conferencias, estableciendo así directrices y normas que hoy en día rigen los diferentes instrumentos de protección al medio ambiente (Cárdenas, Cadena, & Uribe, 2010).

2. Principio de precaución

En el Principio 15 de la Declaración de Río se establece que: “Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente” (Organización de las Naciones Unidas, 1992). De este modo, este principio se centra principalmente en la vulnerabilidad del medio ambiente ante el desconocimiento que la ciencia tiene sobre algunas amenazas, ya que aunque al momento de cometer el daño no existan consecuencias inmediatas los daños evidentemente comenzarán a surgir en algún momento. Desde esta perspectiva, el principio de precaución ha significado un avance respecto al cuidado del medio ambiente.

3. Principio de responsabilidad común pero diferenciada

El principio de responsabilidad común pero diferenciada yace en el hecho de que a lo largo de los años los seres humanos han empleado los recursos naturales para desarrollarse. Sin embargo, la utilización de los recursos no ha sido similar entre los distintos países, pues algunos han explotado de manera desmedida pensando solamente en su propio beneficio y dañando de forma irreversible el medio ambiente. Es así que, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en su principio 7 establece que: “Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les cabe en la búsqueda

internacional del desarrollo sostenible, en vista de las presiones que sus sociedades ejercen en el medio ambiente mundial y de las tecnología y los recursos financieros de que disponen” (Organización de las Naciones Unidas, 1992)

4. Principio de cooperación

Después de la Segunda Guerra Mundial la cooperación internacional se convirtió en una necesidad para mantener la paz y la seguridad. A través de la Organización de las Naciones Unidas, los diferentes países han hecho un esfuerzo por tomar acciones responsables para mantener o mejorar la calidad de vida proporcionando ayuda o través de proyectos con otras organizaciones.

En materia medioambiental el principio de cooperación internacional es trascendental para la preservación de los recursos naturales. De este modo, (Cárdenas, Cadena, & Uribe, 2010) destacan que estos problemas sólo pueden ser resueltos a través del esfuerzo conjunto de los Estados, directamente o mediante las instituciones internacionales creadas con este propósito. El principio de cooperación está presente en casi todos los instrumentos de Derecho Ambiental Internacional debido a que sin la interacción de los estados ningún esfuerzo tendrá validez. Es así que, este principio está consagrado en las dos principales conferencias mundiales sobre el medio ambiente: la Declaración de Estocolmo y la Declaración de Río.

5. Principio de quien contamina paga.

El principal objetivo del principio de quien contamina paga es la distribución de los costos de la contaminación, es decir, quien contamina debe soportar los costos, los mismos que deben estar comprendidos en las medidas de prevención y control de contaminación del medio ambiente. Además este principio persigue un uso racional de los escasos recursos naturales y la prevención de la distorsión del comercio internacional. Desde esta perspectiva, (Cárdenas, Cadena, & Uribe, 2010), mencionan que el carácter de este principio es económico ya que se habla de un uso eficiente de recursos así como de la distribución de costos dejando en un segundo plano la responsabilidad por la contaminación.

6. Principio de soberanía de los Estados sobre sus propios recursos naturales y prohibición de causar daños ambientales más allá de la jurisdicción nacional.

En el Principio 21 de la Declaración de Estocolmo de 1972 se establece que:

“De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con los propósitos del derecho internacional, los Estados tienen el derecho soberano de explotar sus propios recursos en aplicación de su propia política ambiental y la obligación de asegurar que las actividades que se lleven a cabo dentro de su jurisdicción o bajo su control no perjudiquen al medio de otros Estados o de zonas situadas fuera de toda jurisdicción nacional” (Organización de las Naciones Unidas, 1972).

Este Principio nace de la soberanía de los Estados sobre la utilización de sus propios recursos naturales en pos del desarrollo y la libre determinación de los pueblos. Además este derecho está acompañado de un segundo elemento que es evitar vulnerar zonas extraterritoriales de determinado Estado. Sin embargo existen ciertos cuestionamientos a este principio, uno de los más grandes es si el Estado debe responder por las actividades contaminantes de entidades privadas, principalmente industriales. Aunque el derecho internacional establezca que los Estados no son responsables de dichas actividades, sí es obligatorio que los mismos controlen actividades que contaminan dentro de su control soberano. Otro cuestionamiento en el que cabe hacer énfasis es el punto hasta el cual el Estado puede hacer uso de sus recursos naturales. Si bien es cierto, cada estado debe determinar cómo quiere desarrollarse pero es aquí en donde los límites deben establecerse a través de políticas públicas (Cárdenas, Cadena, & Uribe, 2010).

7. Principio de desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible debe ser entendido como un concepto amplio que carece de una definición comprensiva debido a su carácter abstracto. En el Informe de Brundtland de 1987 se precisó el concepto de la verdadera importancia del desarrollo sostenible en el plano internacional definiéndolo como: “un desarrollo que responde a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de responder a las suyas” (Organización de las Naciones Unidas, 1987). Sin embargo, el desarrollo sostenible comienza a tomar verdadera importancia gracias a la Declaración de Río que

en su principio 4 establece que “a fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada” (Organización de las Naciones Unidas, 1992). Además, se debe tomar en cuenta que este principio tiene un elemento esencial, la necesidad de integrar las consideraciones ambientales a las políticas sociales y económicas de los países.

1.1 Instrumentos internacionales de protección del medioambiente y la biodiversidad

“A excepción de las decisiones del Consejo de Seguridad, y quizá, de algunas recomendaciones hechas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el valor internacional que más se parece a la legislación es el acuerdo entre las naciones” (Narváez, 2004). El acuerdo entre naciones ya sean convenios, tratados, protocolos o cualquier otro instrumento, constituyen el cimiento principal para que se regulen las actividades que acechan al medio ambiente. Sin embargo, los instrumentos internacionales ambientales son cuestionados debido a su validez y aplicabilidad en cada Estado. En primer lugar, se debe diferenciar a los tratados y convenios de declaratorias, cartas, principios o similares. Los primeros, una vez suscritos deben ser ratificados por los Estados y solo ahí entran en vigencia mientras que los segundos tienen un carácter de buena voluntad ya que no necesitan ser ratificados. Al ser solamente una expresión de buena voluntad, estos instrumentos quedan reducidos a una simple expresión de deseo más no de compromiso, también son denominadas normas blandas porque evidentemente no tienen carácter vinculante. Por otro lado, las normas blandas pueden ser artífices de un camino hacia futuros convenios o tratados ya que ejercen una cierta presión sobre los Estados.

Según (Pérez, 2000), los tratados en materia medioambiental pueden clasificarse en las siguientes categorías:

- Instrumentos para la protección del ambiente marino.
- Instrumentos para la prevención de la contaminación del aire y la degradación de la atmósfera.
- Instrumentos para la preservación del hábitat, especies y diversidad biológica.

- Instrumentos para prevenir la contaminación de ríos y lagos.
- Instrumentos para la protección del ambiente de emergencias radiológicas provenientes del uso pacífico de la energía nuclear.
- Instrumentos para la protección del ambiente de emergencias radiológicas provenientes del uso pacífico de la energía nuclear.
- Instrumentos para el control del tráfico internacional de productos tóxicos y químicos y de otros desechos peligrosos, incluyendo desechos nucleares.
- Instrumentos que contemplan problemas de interferencia con el medio ambiente y su degradación por actividades militares y otras relacionadas.
- Instrumentos vinculados con la protección de la salud humana en los lugares de trabajo.
- Instrumentos que contemplan problemas del medio ambiente en general.

Antes del siglo XIX solamente algunos Estados habían hecho vagos esfuerzos para controlar algunas formas de contaminación. Recién en el siglo XIX la comunidad internacional muestra preocupación por el medio ambiente sobre todo porque la pérdida de recursos naturales representaría también una insuficiencia económica en el futuro. Es así que en 1902 en París se expidió la Convención para la Protección de Aves Útiles para la Agricultura siendo esta la primera convención multilateral que trataba de un tema medioambiental, aunque fue adoptada solamente por doce Estados Europeos. A pesar de que en esta época fueron casi nulos los instrumentos de protección al medio ambiente, en 1913 se creó un organismo internacional para proteger a la naturaleza denominado “Comité Consultivo para la Protección Internacional de la Naturaleza” el cual no tuvo éxito debido al estallido de la Primera Guerra Mundial. Así también, a partir de 1930 surgieron dos instrumentos regionales que sentaron las bases para la protección ambiental actual, el Convenio Relativo a la Preservación de la Fauna y Flora en su Estado Natural en Londres, 1933 y la Convención del Hemisferio Occidental para la protección de la Naturaleza y Vida Silvestre en Washington, 1940.

A pesar de que, antes de la Conferencia de Estocolmo en 1972 ya existieron varios instrumentos de protección al medio ambiente, es en 1968 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas convoca, por medio de la resolución 2398 (XXIII) de 1968, a la

Conferencia Mundial sobre el Medio Humano en Estocolmo en 1972. Es por esto que en palabras de (Kiss & Shelton, 2007) “la era ecológica actual comenzó a fines de los sesenta, después de que la reconstrucción posterior a la Segunda Guerra Mundial condujera a un desarrollo económico mundial sin precedentes”. La Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano es el gran salto que dio inicio a la incorporación del medio ambiente en la agenda internacional.

Dentro de los instrumentos internacionales de protección del medio ambiente y la biodiversidad encontramos también documentos normativos que son el resultado de las conferencias, cumbres o reuniones que se han dado a lo largo de los años. Estos documentos normativos pueden ser de soft law, es decir que no tienen ninguna fuerza vinculante por lo tanto no es obligatorio cumplirlos, o jurídicamente vinculantes como los tratados, acuerdos, resoluciones internacionales, entre otros. A través de estos documentos la conducta de los estados puede ser regulada para alcanzar un fin que en este caso sería la protección del medio ambiente. Sin embargo, la validez de estos documentos normativos ha sido cuestionada con frecuencia por lo que es necesario aclarar cómo se fundamentan.

Existen dos teorías que fundamentan la validez de las normas del Derecho Internacional, la teoría voluntarista o subjetiva y la teoría objetivista. La teoría voluntarista resalta que la voluntad de las partes es el principal fundamento que valida las normas internacionales, esta teoría comprende tres escuelas de las cuales la más relevante es la de la voluntad común sobre la costumbre internacional. Esta escuela ha argumentado que cuando un Estado ingresa a la comunidad internacional tiene una serie de normas consuetudinarias vigentes y obligatorias, esta costumbre se valida con el cumplimiento soberano de las normas. Además se debe recalcar que los Estados tienen un interés que coincide que puede ser no común pero sí complementario y para esto se debe coordinar los intereses de los distintos Estados. Sin embargo, la teoría voluntarista tiene un punto débil y es el hecho de que se basa solamente en la voluntad, algo que es subjetivo, altamente quebrantable y de cumplimiento irreal. Por estas razones se creó una teoría más tangible y real para validar la norma sin fundamentarse solo en la voluntad, la teoría objetivista. Al igual que la voluntarista, la teoría objetivista tiene escuelas que brindan conceptos sobre la misma, en

este caso la más destacable es la escuela naturalista. Esta escuela se basa en el iusnaturalismo que sustenta que el fundamento de la norma internacional está en la naturaleza misma de los seres humanos. Además resalta que el hombre necesita de valores mínimos, universales y constantes representados en las normas del Derecho Internacional, siendo estos valores los que las validan.

Hoy en día existen cientos de documentos normativos internacionales en la esfera ambiental, muchos de ellos al ser solamente de soft law no han logrado generar un verdadero impacto en la protección del medio ambiente. Por otro lado, también existen documentos jurídicamente vinculantes, producto del esfuerzo de los Estados por llegar a un consenso admitiendo que es necesario vincularse para cumplirlo. A pesar de la existencia de todos estos documentos, los Estados no han cumplido a cabalidad con sus compromisos, razón por la cual la protección del medio ambiente sigue siendo solamente una intención más no una verdadera obligación.

1.1.1 Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano, 1972

Entre el 5 y el 16 de junio de 1972, en Estocolmo-Suecia, se reunieron alrededor de 6000 personas, entre ellas, delegaciones de 113 estados, 700 observadores enviados por 400 organizaciones no gubernamentales, representantes de organizaciones intergubernamentales y 1500 periodistas. Esto demostró la gran preocupación que en ese momento tenía la comunidad internacional por preservar el medio ambiente (Kiss & Shelton, 2007).

Antes de la celebración de esta Conferencia, algunos países en vías de desarrollo no aceptaron la idea de cooperación internacional para la protección del medio ambiente debido a que consideraban que este era un problema de los países ricos, mientras que la pobreza y la miseria eran problemas mucho más urgentes. Esto dejaba en evidencia que aún no se estaba escuchando la voz de quienes siempre necesitaron de la cooperación internacional y que finalmente cuando los países ricos lo decidían se iniciaba un proceso de cooperación. “Los países en vías de desarrollo continuaron expresando su miedo de que las naciones ricas pudieran condicionar la asistencia económica extranjera en

protección medioambiental o desviar los fondos previamente destinados al desarrollo a luchar contra el deterioro ambiental” (Kiss & Shelton, 2007).

Según (Narváez, 2004), la Conferencia de Estocolmo dejó varios resultados importantes, entre ellos:

1. 26 principios rectores de la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano.
2. Plan de acción para el Medio Humano, con tres componentes: el programa de evaluación del medio, la ordenación del medio y las medidas auxiliares.
3. Recomendaciones.
4. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
5. El Fondo Ambiental Voluntario, creado en 1973.

La Conferencia de Estocolmo contiene tres documentos importantes:

a) La Declaración de Estocolmo

Esta inicia con un preámbulo que describe las bases económicas y científicas sobre el medio ambiente. Hace énfasis en que de todas las cosas del mundo, los seres humanos son lo más valioso. Establece además que el medio ambiente humano tiene dos elementos esenciales, el natural y el artificial, estos dos en conjunto proporcionan el bienestar del ser humano para que pueda gozar de los derechos humanos fundamentales. Por otro lado, enfatiza también el hecho de que los países en desarrollo, tienen problemas medioambientales que provienen del subdesarrollo, es así que los países industrializados deben realizar un esfuerzo por equiparar la situación de los países en desarrollo con la suya. Finalmente resalta que son las administraciones locales y nacionales quienes dentro de sus jurisdicciones deben hacerse cargo de aplicar medidas para proteger al medio ambiente sin obviar la importancia de la cooperación internacional (Cárdenas, Cadena, & Uribe, 2010).

Esta Declaración estableció 26 principios. Desde el principio 2 hasta el 7 se considera la parte ecológica de la Declaración ya que se refiere a los recursos naturales que deben ser preservados para generaciones tanto presentes como futuras ya sea tierra, agua, flora, aire y fauna. Así también, se manifiesta la necesidad de preservar los recursos no renovables,

la proscripción del vertimiento de sustancias tóxicas y liberación de calor en cantidades que causen daños irreparables a los ecosistemas, la protección de los recursos marinos y la lucha contra la contaminación de los mares. Los principios 13 al 15 resaltan la necesidad de planificación para el desarrollo de una manera coordinada, integrada y racional. El último grupo de Principios prestan un interés particular al desarrollo del Derecho Ambiental Internacional, en el Principio 21 se establece que:

“De conformidad con la carta de las Naciones Unidas y con los principios del derecho internacional, los Estados tienen el derecho soberano de explotar sus propios recursos en aplicación de su propia política ambiental, y la obligación de asegurarse de que las actividades que se lleven a cabo dentro de su jurisdicción o bajo su control no perjudiquen al medio ambiente de otros Estados o de zonas situadas fuera de toda jurisdicción nacional” (Organización de las Naciones Unidas, 1972).

Por otro lado, también se hace hincapié en la necesidad de que todos los países, grandes o pequeños deben cooperar ya que es un problema que nos afecta a todos pero siempre se debe tener en cuenta la soberanía y los intereses de todos los Estados.

Finalmente se recalca la ardua misión que tienen los Estados de controlar que las organizaciones internacionales realmente cumplan sus objetivos, por esto en el Principio 25 está establecido que: “Los Estados se asegurarán que las organizaciones internacionales realicen una labor coordinada, eficaz y dinámica en la conservación y mejoramiento del medio ambiente” (Organización de las Naciones Unidas, 1972).

b) Plan de acción

Este plan de acción es un documento que cuenta con 109 recomendaciones y tiene seis áreas de enfoque:

- Planificación y administración de acuerdos humanos sobre calidad medioambiental.
- Aspectos medioambientales de la administración de recursos naturales.
- Identificación y control de contaminantes y molestias de amplia trascendencia internacional.

- Aspectos educativos, informativos, sociales y culturales de cuestiones medioambientales.
- Desarrollo y medio ambiente.
- Implicaciones de las organizaciones internacionales en la proposición de mecanismos de acción.

Además el plan de acción tiene tres partes específicas en el documento que provienen de las recomendaciones:

- Evaluación del medio: Esta categoría busca realizar una evaluación y revisión, investigación, vigilancia e intercambio de información con el fin de conocer la situación actual del medio.
- Ordenación del medio: Esta categoría pretende facilitar la planificación global teniendo en cuenta los efectos secundarios de las actividades humanas.

Medidas auxiliares: A través de esta categoría se buscan implementar las medidas necesarias para apoyar las otras categorías a través de la educación, capacitación e información pública, las disposiciones institucionales y la asistencia financiera.

c) Recomendaciones

Las recomendaciones contienen arreglos tanto institucionales como financieros adoptados por la Conferencia, con esto se buscó que la Asamblea General de las Naciones Unidas tomara acciones para establecer cuatro arreglos institucionales: una Secretaría del Medioambiente, un Consejo Intergubernamental del manejo para Programas Medioambientales, un Consejo de Administración y un Fondo del Medio Ambiente.

La Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano de 1972 es el primer instrumento verdaderamente significativo de la comunidad internacional en materia medioambiental. Se tuvo que esperar hasta 1972 para que finalmente el medio ambiente formara parte de la agenda internacional demostrando así que la cooperación en un tema tan importante era posible. Al ser esta la primera Conferencia que reunió a más de 100 países de todo el mundo, se puede decir que es aquí en donde se da inicio a todos los esfuerzos posibles por preservar el medio en el que los seres humanos vivimos. Sin

embargo, el inicio de este proceso no fue fácil pues se debe recordar que esta propuesta tuvo acogida porque los países más influyentes así lo quisieron, ignorando los reclamos de países en vías de desarrollo sobre sus necesidades más urgentes como la pobreza y el hambre. Gracias a este planteamiento, se sentaron las bases para lo que en un futuro se llamaría el desarrollo sostenible, tomando en cuenta tanto el medio ambiente como los problemas que acarrea la pobreza. A través de esta Conferencia, se dieron varios elementos importantes entre los cuales destacan: la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano y la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El más significativo sin lugar a duda es la Declaración sobre el Medio Ambiente Humano, la cual insta a las naciones a través de principios a tomar medidas para el uso responsable de los recursos naturales así como para conservar y mejorar el medio ambiente. Mientras que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) constituye la primera organización internacional encargada del medio ambiente. Esta organización cumple un rol crucial en materia medio ambiental ya que es la primera organización internacional que tiene un mandato medioambiental exclusivo. Además a través de la misma, se han sentado las bases para nuevas acciones como la administración de tratados globales y regionales y sus respectivas negociaciones impactando de manera positiva en la lucha por la preservación de nuestro medio.

1.1.2 Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) se origina en 1963 en una resolución de la Asamblea General de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales ahora llamada Unión Mundial para la Naturaleza, haciendo un llamado para una convención internacional que regule la exportación, tránsito e importación de especies de vida silvestre amenazadas. El texto de esta Convención se acordó en Washington DC. por 80 países en marzo de 1973 y entró en vigor en 1975.

CITES está compuesto de 25 artículos y 4 apéndices, en el mismo las importaciones de especies se incluyeron en tres apéndices y se sometieron a licencias obligatorias con permisos y certificados. Su principal objetivo es asegurar la cooperación internacional de las Partes para prevenir el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres, a fin de no poner en peligro aún mayor su supervivencia (Organización de las Naciones Unidas, 1973). Los tres apéndices de CITES contienen alrededor de 30000 especies de flora y fauna de las cuales 25000 son plantas. En el apéndice I se incluyen todas las especies que están en peligro de extinción que pueden ser afectadas por el comercio, en el apéndice II se incluyen las especies que podrían en un futuro estar en peligro de extinción debido al comercio y otras especies no afectadas por el mismo pero que también deben estar sujetas a reglamentación de control. En el apéndice III se incluyen todas las especies que cualquiera de las Partes manifieste que están sometidas a reglamentación dentro de su jurisdicción (Cárdenas, Cadena, & Uribe, 2010).

En cuanto a la reglamentación, los artículos III, IV y V son los que regulan el comercio de los especímenes incluidos en los apéndices I, II y III respectivamente. En los demás artículos se establecen otros postulados como permisos y certificados, exenciones, las medidas que deben tomar las Partes, autoridades administrativas y científicas, las medidas internacionales, entre otros.

Según (Reeve, 2004) “El mecanismo principal para dar un seguimiento a CITES y el pilar central del sistema de control de comercios de CITES es el esquema de permisos y certificados”. A través de este mecanismo la Convención busca controlar las actividades de comercio que ponen en peligro a las especies, sin embargo existen ciertos requerimientos generales como:

- La restricción de las autoridades emisoras a las Autoridades Administrativas nacionales de CITES designadas por las Partes.
- Un permiso o certificado por separado para cada envío de especies.
- Una validez máxima de seis meses para los permisos de exportación y re-exportación y doce meses para los permisos de importación.
- La recomendación del uso de papel de seguridad para el comercio de especímenes de vida salvaje de valor excepcional.

Las principales instituciones internacionales establecidas en CITES comprenden la Conferencia de las Partes, la Secretaría, el Comité Ejecutivo, y tres comités subsidiarios o técnicos: para animales, plantas y comités de nomenclaturas. Solamente la Conferencia de las Partes y la Secretaría están previstos por el la Convención, los demás se establecieron después del tratado.

1.1.3 Carta de la Naturaleza

Desde la Conferencia de Estocolmo en 1972, el Derecho Ambiental Internacional fue tomando fuerza y posicionándose en la agenda internacional. En 1982, la Asamblea General emitió la Carta Mundial de la Naturaleza, este documento no es vinculante y contiene principios generales sobre la protección y conservación de la naturaleza, la viabilidad genética de la tierra, la población de todas las especies, la salvaguarda de los hábitats necesarios y la protección contra cualquier actividad que destruya al medio ambiente. Para (Sánchez, 2015): “La Carta Mundial de la Naturaleza se plegó a favor de una protección ambiental de contenido y alcances profundamente ecologistas, haciendo ver la necesidad de conservar toda forma de vida”.

Además este documento tiene una sección denominada “Funciones”, aquí se hace referencia a la planificación así como la implementación de actividades que buscan aprovechar los recursos naturales. Esta sección propone Principios Generales que tratan principalmente sobre el desarrollo y su planificación los cuales deben estar basados en la conservación de medio ambiente. Así también cuenta con una sección de implementación o aplicación que tiene once disposiciones para adoptar la Carta por las legislaciones internas de los países, difundir lo que se conozca en materia ambiental, asegurar los recursos financieros y la participación ciudadana en la toma de decisiones respecto al medio ambiente.

1.1.4 Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar se adoptó en 1982 y es considerada como uno de los instrumentos más completos que ha brindado el derecho internacional. Esta Convención constituye una estructura para el establecimiento de reglas

globales sobre la protección del medio ambiente marino, también toma en cuenta aspectos como la soberanía, jurisdicción, utilización y, derechos y obligaciones de los Estados en relación con los océanos. Contiene 320 artículos y nueve anexos los cuales definen zonas marítimas y a su vez establecen normas para demarcar límites marítimos.

Esta Convención entró en vigor en 1994 cuenta con 158 firmantes y es fruto de las negociaciones en la Tercera Conferencia sobre el Derecho del Mar en 1973. Según la Organización de las Naciones Unidas esta convención es tomada en cuenta como el marco y base de todo instrumento futuro que pretenda definir los derechos y compromisos sobre los océanos, esta Convención ha dado importantes resultados como:

- La aceptación casi universal de las doce millas como límite del mar territorial.
- La jurisdicción de los Estados ribereños sobre los recursos de una zona económica exclusiva de no más de 200 millas marinas.
- El derecho de tránsito a través de los estrechos usados para la navegación internacional.
- La soberanía de los Estados archipelágicos (compuestos por islas) sobre una zona de mar delimitada por líneas trazadas entre los puntos extremos de las islas.
- Los derechos soberanos de los Estados ribereños sobre su plataforma continental.
- La responsabilidad de todos los Estados de administrar y conservar sus recursos biológicos.
- La obligación de los Estados de resolver por medios pacíficos las controversias relativas a la aplicación o interpretación de la Convención.

Además se establecieron tres Órganos en virtud de la Convención

- a) Autoridad Internacional de los Fondos Marinos: Es una entidad por medio de la cual los Estados organizan y controlan las actividades concernientes a los recursos naturales en el mar fuera de los límites de las jurisdicciones nacionales.
- b) Tribunal Internacional del Derecho del Mar: Es un Órgano Judicial independiente que busca resolver controversias que se derivan de la interpretación y aplicación de la Convención. Este tribunal está compuesto por 21 miembros independientes

el mismo que está abierto a los Estados Parte de la Convención y en otros casos para otras entidades.

- c) Comisión de Límites de la Plataforma Continental: Esta entidad se encarga de realizar recomendaciones a los Estados que reclaman plataformas continentales de más de 200 millas.

1.1.5 Informe Brundtland

Por primera vez, en 1984, se reunió la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, establecida como un organismo independiente, atendiendo a la urgencia de establecer una agenda global para el cambio. Algunos de sus objetivos eran: examinar los aspectos críticos del medio ambiente y el desarrollo, proponer soluciones, incentivar a la cooperación internacional para lograr el cambio, involucrar a todas las organizaciones e individuos en estas actividades. En 1987 la Comisión publicó el informe denominado “Nuestro Futuro Común” o “Informe Brundtland”, el cual plantea la posibilidad de crecer económicamente a través de políticas de sostenibilidad.

El Informe Brundtland proporcionó un concepto de desarrollo sostenible:

“El concepto de desarrollo sostenible implica límites, no límites abusivos, sino limitaciones impuestas por el estado actual de la tecnología y la organización social sobre los recursos ambientales y por la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de las actividades humanas. Pero la tecnología y la organización social se pueden gestionar y mejorar para dar paso a una nueva era de crecimiento económico” (Organización de las Naciones Unidas, 1987).

De igual manera la Comisión hizo recomendaciones respecto a ciertos temas específicos, enfocándose en seis áreas de prioridad:

- a) Los Gobiernos, organizaciones regionales y organismos y agencias internacionales deben colaborar para llegar a un desarrollo sostenible de manera económica y ecológica.

- b) Es necesario buscar la consolidación del PNUMA como principal fuente de información y evaluación ambiental, reconociendo su papel de agente y defensor del cambio así como de la cooperación internacional.
- c) La comunidad internacional debe identificar, evaluar y reportar riesgos de daños ambientales irreversibles de alcance global.
- d) Es crucial reconocer la necesidad de ampliar los derechos, roles y participación de las organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones en la planificación del desarrollo.
- e) Los gobiernos deben abrir espacios que se preocupen de la protección del medio ambiente para asegurar los recursos de generaciones presentes y futuras.
- f) Es necesario invertir en el control de la contaminación y proporcionar asistencia financiera.

Para (Kiss & Shelton, 2007), el Informe Brundtland condujo a que se convoque a una segunda Conferencia sobre el medio ambiente denominada “Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo o Cumbre de la Tierra”.

1.1.6 Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro

Después de lo planteado en el Informe Brundtland, se vio la necesidad de convocar a una Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, la misma que fue acogida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989. Esta necesidad se dio debido a que los problemas del medio ambiente planteados en la primera Conferencia que comprometió a varios países en Estocolmo, ya no eran los únicos problemas si no que ahora también se debía tomar en cuenta el desarrollo sostenible, el bienestar de los pueblos y el desarrollo económico del mundo. Es así que la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro constituye la segunda asamblea más significativa en temas de medio ambiente y desarrollo obteniendo con la misma importantes resultados. A este respecto (Estrada, 1993) menciona que:

“No puede decirse que cambiará en forma radical e inmediata el comportamiento de los pueblos o de los gobiernos en sus prácticas de producción y consumo de bienes y preservación de la naturaleza, a pesar de la movilización sin antecedentes

que significó. Ninguna Conferencia Diplomática podría tener ese efecto, aunque se realice en el ámbito de Jefes de Estado y de Gobierno como fue el caso. Tampoco puede decirse que fue un fracaso lamentable que solo sirvió para hacer declaraciones sin un contenido vinculante, formuladas con el objeto de asegurar que todo siguiera igual que antes” (Cabrera, 2001).

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo se realizó en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992, la misma contó con la participación de 180 Estados, 100 jefes de Estado y organizaciones intergubernamentales. Paralelamente se realizó el Foro Global 92 a donde acudieron cientos de organizaciones no gubernamentales. Esta Conferencia se enfocó en el impacto que el desarrollo acelerado de la sociedad actual estaba causando en el medio ambiente. Cinco documentos surgieron de la misma, dos convenciones jurídicamente vinculantes: El Convenio Marco sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. La Conferencia también adoptó tres documentos no vinculantes: La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, la Declaración de Principios para un Consenso Global sobre Gestión, Conservación y Desarrollo Sostenible de todos los Tipos de Bosques y la Agenda 21 (Cárdenas, Cadena, & Uribe, 2010).

Documentos de soft law:

a) Declaración de Río

La Declaración de Río es un documento de soft law y se lo considera como una actualización de la Declaración sobre el Medio Humano de Estocolmo de 1972. Esta, representa un compromiso entre todas las naciones para proteger al medio ambiente y lograr el desarrollo económico. Además, está compuesta por 27 principios que sirven de base para la futura incorporación de normas sobre el “desarrollo sostenible”. (Cabrera, 2001) menciona que “la Declaración de Río con un marcado tono antropocéntrico, establece que los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones ambientales, lo cual repite en esencia, lo establecido en la Declaración de Estocolmo”.

El primer Principio recalca que el ser humano es el centro de las preocupaciones que se relacionan con el desarrollo sostenible. El Principio 2 retoma el Principio 21 de la

Declaración de Estocolmo de 1972 pero agrega a su texto “Los Estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo” (Organización de las Naciones Unidas, 1992). Los Principios 3 y 4 son los más importantes de la Declaración, el tercer Principio hace referencia a que el ejercicio del desarrollo debe responder a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras y el cuarto determina que el medio ambiente es un elemento que no se puede separar del desarrollo. El Principio 7 se refiere a uno de los principios del Derecho Internacional Ambiental, la responsabilidad común pero diferenciada, estableciendo lo siguiente:

“En vista de que han contribuido en distinta medida a la degradación del medio ambiente mundial, los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les cabe en la búsqueda internacional del desarrollo sostenible” (Organización de las Naciones Unidas, 1992).

Los demás Principios de la Declaración se refieren a cuestiones anteriormente establecidas en la Declaración de Estocolmo. Es así que, el Principio 10 subraya la necesidad de la participación ciudadana para la protección del medio ambiente, la importancia de crear una legislación ambiental efectiva está contenida en los Principios 11 y 13 mientras que en el Principio 15 se encuentra el principio de precaución. Los Principios 20, 21 y 22 son novedosos ya que resaltan la necesidad de que las mujeres jóvenes e indígenas participen en el proceso de desarrollo sostenible. Finalmente los Principios 26 y 27 recalcan que las controversias medioambientales deben ser resueltas por los medios correspondientes a las Naciones Unidas (Cárdenas, Cadena, & Uribe, 2010).

A pesar de que la Declaración de Río no es un instrumento jurídicamente vinculante, sus principios han sido cruciales para impulsar los cambios en el área medioambiental. Como se mencionó anteriormente estos principios ya fueron establecidos en la Declaración de Estocolmo, sin embargo, a decir de (Cabrera, 2001) “la Declaración de Río abarca aspectos mucho más generales y a la vez se esfuerza en tratar tópicos vinculados con los principios ambientales como ‘quien contamina paga’, ‘precaución’, ‘responsabilidades comunes pero diferenciadas’, entre otros”. Un principio sumamente importante es el 10

que se refiere a la participación ciudadana y establece que: “El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda” (Organización de las Naciones Unidas, 1992). De este modo se puede ver que la participación de la sociedad civil se volvió cada vez más necesaria para la definición de políticas en la esfera ambiental y de desarrollo, siendo motivada por estos principios que instan a las naciones a abrir más espacios a la participación de la ciudadanía. Si bien es cierto, los principios no vinculan a los estados pero sí los presionan para que se comprometan a mejorar sus políticas y acciones ambientales y sean más conscientes de los problemas que acarrea el deterioro ambiental.

b) Agenda 21

Este es el segundo documento, de soft law, adoptado en la Conferencia de Río y es un programa de acción que tiene 40 capítulos con 115 temas específicos, el mismo tiene cuatro partes principales:

- Dimensiones socio-económicas: Contiene capítulos referentes al desarrollo sostenible en países en vías de desarrollo, la lucha contra la pobreza, demografía, salud y modalidades de consumo, entre otros.
- Conservación y manejo de recursos: Incluye temas referentes a la protección de la atmósfera, deforestación, agricultura y desarrollo rural sostenible, preservación de la diversidad biológica, productos químicos y otros de esta naturaleza.
- Fortalecimiento del rol de las organizaciones no gubernamentales y otros grupos sociales: Se refiere principalmente al papel de algunos grupos así como medidas en favor de la mujer, la juventud y la infancia, la comunidad científica, las autoridades locales, entre otros.
- Medidas de ejecución: Son las reglas específicas sobre los recursos y la financiación, transferencia de tecnología, cooperación, educación, información para la toma de decisiones, entre otros.

A decir de (Kiss & Shelton, 2007), “la Agenda 21 presta particular atención a la legislación nacional ya que hace referencia frecuente a las leyes nacionales, medidas, planes, programas y estándares”. Además esta Agenda propuso crear una Comisión de Desarrollo Sostenible y la incorporación de mecanismos de coordinación entre las Naciones Unidas

y otros organismos para mejorar el proceso de toma de decisiones de protección al medio ambiente. Para que este programa pueda tener un impacto real a nivel mundial se tomó en cuenta la importancia de los municipios, es decir las administraciones locales de las provincias o ciudades.

“La Agenda Local 21 es un programa conocido universalmente, destinado a hacer efectivo un desarrollo local sustentable mediante la planificación y gestión del territorio municipal, que se podría definir como la herramienta que establece el procedimiento para la formalización de una apuesta o compromiso concertado y solidario por un desarrollo sostenible de los diversos agentes que interactúan sobre el Municipio” (Coria, 2007).

Cabe recalcar que a través de la Agenda Local 21 se corroboró la importancia de buscar solución a los problemas globales de manera local, es decir identificando los problemas de cada ciudad y cooperando para alcanzar los objetivos de este programa pero ajustándose a sus necesidades. De este modo, la Agenda 21 se comenzó a implementar a nivel mundial de diferentes maneras con el objetivo de que las ciudades tengan modelos de desarrollo sustentables, así también, ciertas organizaciones regionales basaron algunas de sus declaraciones en esta Agenda. (Coria, 2007) menciona que: “El mandato de la Agenda Local 21 está siendo implementando bajo diferentes nombres locales a través de programas de asistencia internacional como: Programa de Ciudades Sostenibles de UNCHS, Capacity 21 Programme de UNDP o Programa de Manejo Ambiental de la GTZ”. En Europa la Agenda 21 se la implementó en primera instancia a través de la “Carta de Aalborg” en el marco de la ‘Campaña Europea de Ciudades Sostenibles’, este es un documento que compromete a las entidades locales a implantar su propia Agenda 21. Además existen otros programas como ‘Red de ciudades sin coche’ y múltiples proyectos para alcanzar la sostenibilidad urbana, aunque también existe otro documento denominado ‘Marco de Actuación para el Desarrollo Urbano Sostenible en la Unión Europea’ (Ayuntamiento de Santander, sin fecha). Por otro lado, en América Latina surgió la ‘Declaración de Santa Cruz de la Sierra y Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de las Américas’ en 1996 el cual propuso varias iniciativas para mejorar el desarrollo humano

y el medio ambiente basándose en la Agenda 21, una de ellas es por ejemplo la iniciativa 11 que establece que:

“Se debe procurar establecer, cuando corresponda, programas de investigación que consideren los sistemas integrales, incluyendo el enfoque analítico de los ecosistemas, las cuencas hidrográficas y la producción agrícola integral y generar información sobre los aspectos económicos y productivos de las prácticas en la agricultura sostenible” (Cumbre de las Américas, 1996).

La Agenda 21 fue una propuesta innovadora que instaba a los estados a adoptar nuevas medidas que equilibren el desarrollo y el medioambiente, sin embargo su impacto no fue tan positivo como se esperaba ya que hasta 1996 cuantitativamente no se había logrado mucho (Coria, 2007). En 1997 se realizó la Sesión Especial de la Asamblea General para revisar y evaluar la implementación de la Agenda 21, también se hizo un diagnóstico de la situación de los países que se comprometieron con este programa llegando a la conclusión de que la situación sobre medio ambiente y desarrollo no era mucho mejor que en 1992. Alrededor de 6.416 Agendas Locales 21 fueron identificadas en 113 países, en donde más se habían implementado era en Europa con un 82.48% de iniciativas, mientras que en América Latina eran tan solo el 2.24% (Coria, 2007). Antes de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en el 2002, el Secretario General de las Naciones Unidas de en ese entonces, Kofi Annan, publicó un informe que evaluaba las tendencias económicas, sociales y ambientales desde 1992 hasta ese momento (Organización de las Naciones Unidas, 2002). Al igual que en 1997, el informe del 2002 no fue satisfactorio, el Secretario General, Kofi Annan, resaltó en su informe que en general el desarrollo humano y la degradación del medio ambiente no presentaban un panorama alentador.

“Los pocos recursos, la falta de voluntad política, un acercamiento fragmentado y no coordinado, y los continuos modelos derrochadores de producción y de consumo, han frustrado los esfuerzos de poner en ejecución el desarrollo sostenible o el desarrollo equilibrado entre las necesidades económicas y sociales de la gente, y la capacidad de los recursos terrestres y de los ecosistemas para resolver necesidades presentes y futuras” (Organización de las Naciones Unidas, 2002).

Si bien es cierto, la Agenda 21 no es un documento vinculante por lo que los estados no tienen la obligación de cumplir con sus recomendaciones, pero el mismo ha constituido una guía para que los países puedan equilibrar el desarrollo de sus ciudades y el uso de los recursos naturales sin amenazar al medio ambiente. Después de conocer algunos datos acerca del impacto y evolución de la aplicación de la Agenda 21 quedan ciertos elementos sueltos que nos invitan a cuestionarnos si estamos realmente comprometidos con un modelo de desarrollo sustentable y amigable con el medio ambiente. América Latina, por ejemplo, es una paradoja en la aplicación del desarrollo sustentable ya que por un lado, el extractivismo ha devastado zonas ecológicamente cruciales así como la calidad de vida de sus pueblos, pero por otro lado las poblaciones indígenas han sido siempre un ejemplo de respeto a la vida en todas sus formas. A este respecto, (Palacín, 2012) menciona que:

“Poco o nada se ha avanzado en el cumplimiento de la Agenda 21. Por el contrario, las emisiones de gases de efecto invernadero han crecido exponencialmente. Uno de los puntos centrales de la Agenda 21 es el cambio de los patrones de consumo, pero los países responsables de las mayores emisiones se oponen radicalmente a hacerlo. Entonces, los ojos del mundo se vuelven a los pueblos indígenas, que supimos y sabemos convivir en armonía y equilibrio con la Madre Tierra desde hace miles de años”.

Entonces es aquí en donde debemos preguntarnos ¿quién realmente está aplicando el desarrollo sustentable? y a la vez tomar en cuenta los modelos de desarrollo que han existido desde siempre en nuestras comunidades locales. Tal vez se puede trazar un nuevo camino al dejar de imitar modelos de desarrollo consumistas y que degradan al medio ambiente y comenzar a aplicar los modelos de nuestras poblaciones locales. Así también, todos los países pero principalmente los industrializados deberían reconocer que no se puede tener desarrollo sustentable si los patrones de consumo no cambian.

- c) Declaración de principios para un consenso global sobre gestión, conservación y desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques

Este documento, no vinculante, es el primer conceso sobre bosques en la historia del derecho internacional ambiental. En su preámbulo establece que:

“La cuestión de los bosques guarda relación con toda la gama de problemas y oportunidades en el contexto del medio ambiente y el desarrollo, incluido el derecho al desarrollo socioeconómico en forma sostenible” (Organización de las Naciones Unidas, 1992).

Los Principios establecidos en este documento se aplican a todo tipo de bosques, ya sean artificiales o naturales y de todas las zonas climáticas. Además contiene 15 principios que regulan el derecho soberano de todos los Estados de aprovechar sus propios recursos, así también, se debe promover la participación de todos quienes se interesan en la planificación y ejecución de la política forestal de sus países. También se hace presente la necesidad de contar con un marco jurídico nacional e internacional sobre cooperación internacional para proteger al medio ambiente, por otro lado, está la facilitación a los países en vías de desarrollo de acceso a la tecnología y recursos financieros para manejar los recursos forestales.

“El concepto de ordenación forestal sostenible ha influido en muchas iniciativas nuevas, ha inducido a revisar políticas y prácticas forestales y ha sido ampliamente aceptado en todo el mundo por las organizaciones forestales de todos los niveles” (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2005). Al ser este el primer conceso sobre bosques, se puede decir que de cierto modo la comunidad internacional dio un pequeño paso hacia la protección y conservación de los bosques. Sin embargo, a decir de (Ruis, 2000) “no hay un tratado internacional que abarque todos los aspectos medioambientales, sociales y económicos de los ecosistemas forestales, y las tendencias políticas no apuntan a la preparación de tal tratado en un futuro previsible”. Este documento entonces, no es más que una simple declaración por la falta de voluntad política a vincularse con lo que hubiese sido un convenio con fuerza jurídica. Al igual que los dos otros documentos de la Cumbre de Río, este documento no hace más que sentar las bases o principios para la protección de los bosques, pero el hecho de que hasta el momento existan solamente documentos de soft law, más no jurídicamente vinculantes sobre el tema, es preocupante.

Documentos jurídicamente vinculantes:

d) Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático

El cambio climático ha sido una de las principales preocupaciones que ha tenido la comunidad internacional, es por esto que en 1988 y 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas hizo un llamado general a toda la humanidad para preparar un esquema de Convención sobre cambio climático, la misma se adoptó definitivamente en 1992 (Cárdenas, Cadena, & Uribe, 2010).

La Convención ha determinado cinco principios en los cuales la comunidad internacional debe basarse para cumplir con los objetivos y son: la responsabilidad común pero diferenciada, las necesidades específicas y circunstancias especiales de los países en vías de desarrollo, el principio de precaución, el derecho al desarrollo sostenible y el deber de promoverlo, y la promoción de un sistema internacional abierto.

Los países que son Parte de la Convención, también adquieren compromisos como:

- La obligación de establecer programas nacionales de reducción de las emisiones de gases efecto invernadero.
- Presentar informes periódicos de los inventarios nacionales de las emisiones y absorción de gases de efecto invernadero.
- Reforzar las capacidades institucionales y financieras.
- Indicar que medidas adoptadas se están implementando.
- Cooperar en el desarrollo.
- Aplicar y difundir tecnologías ambientales racionales relacionadas con el cambio climático.

Además la Convención estableció que los países deben limitar la emisión de gases de efecto invernadero para regresar al año base, es decir 1990. Así mismo, los países más desarrollados deben asistir financiera y tecnológicamente a los países en vías de desarrollo para que todos puedan cumplir con los compromisos adquiridos. Esta Convención cuenta con un órgano supremo llamado Conferencia de las Partes el cual debe examinar regularmente la aplicación de la Convención y de todo instrumento jurídico que adopte la misma, de este modo tomará decisiones para aplicar de manera eficaz la Convención.

También cuenta con un Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico que provee a la Conferencia de las Partes la información sobre los aspectos científicos de la Convención y un Órgano Subsidiario de Ejecución que brinda asistencia a la Conferencia de las Partes en la evaluación del cumplimiento de la Convención (Cárdenas, Cadena, & Uribe, 2010). Hoy en día, son 197 los países que forman parte de esta Convención, sin embargo, cabe preguntarse qué tan efectivas han sido las medidas que los países han tomado a través de la misma. A este respecto, (Vogler, 2017) menciona que:

“La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático de 1992 previo la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y su eliminación mediante sumideros, con la esperanza de que se pudiera comenzar incluyendo un compromiso de las naciones en desarrollo para que sus emisiones vuelvan a los niveles de año 1990 en el 2000. En un año electoral de Estados Unidos esto resultó ser imposible y las partes tuvieron que contentarse con una declaración no vinculante. Sin embargo, existe un compromiso vinculante para que las Partes elaboren inventarios nacionales de fuentes y sumideros”.

Además, se debe recalcar que esta Convención se diferencia de otras por la particularidad de que alude a la responsabilidad común pero diferenciada así como a las capacidades respectivas, tomando en cuenta que los países desarrollados son quienes emiten mayores emisiones de gases causantes del efecto invernadero (Pérez, 2000). De este modo se puede constatar la importancia del compromiso político principalmente de los países desarrollados porque son quienes más han causado daño y deben hacerse responsables. Sin embargo, ¿es así como sucede esto realmente? El principal compromiso que los países desarrollados adquirieron fue mitigar el cambio climático limitando su emisión de gases de efecto invernadero y mejorar sus sumideros y depósitos de estos gases. A este respecto (Pérez, 2000) señala que “existe una ambigua redacción de estas provisiones que sugieren que los países industrializados acordaron hacer algo con respecto a sus emisiones de CO₂, pero una lectura cuidadosa, deja la duda de precisamente qué acordaron y para cuándo”. Esta Convención no fue precisamente un éxito debido a ciertas inconsistencias y por esta razón en el Protocolo de Kyoto en 1997 se intentó enmendar los errores de la misma. Otra vez tampoco se tuvo éxito, este Protocolo no tiene la aprobación de uno de los países

industrializados más importantes, Estados Unidos, ya que el acuerdo fue firmado pero no ratificado. Cabe recalcar que este país es el responsable de una cuarta parte de la emisión de gases de efecto invernadero. Sin embargo, gracias a que la Federación Rusa ratificó el Protocolo, pudo finalmente entrar en vigor en 2005.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático se ha venido reuniendo anualmente desde su entrada en vigor en 1994 a través de lo que se denomina COP o Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático. Cada año los países se han propuesto mejorar y llegar a acuerdos y de cierto modo la intención de que esto suceda ha existido. Sin embargo, es necesario mencionar que las COP han sido más un fracaso que un éxito, a lo largo de los años estas reuniones han dado decepciones a las ONG y a la sociedad civil en general, uno de los mayores ejemplos es la COP15, Copenhague 2009, en donde inició el fracaso del Protocolo de Kioto. Además los países más desarrollados, principales emisores de gases de efecto invernadero, tienen fuertes intereses económicos que no serán sacrificados por nuestro planeta. En este sentido, es totalmente cierto lo que menciona (Rodríguez, 2011):

“Fracaso no es un término que guste a la diplomacia de las Naciones Unidas, que prefiere reclamar éxitos cuando no los hay. Y es que hay que recordar que hace más de veinte años se comenzó a soñar en una acción colectiva global que evitara en forma contundente que el incremento promedio de la temperatura de la Tierra superara el umbral de peligro, que, de acuerdo con la ciencia, se ubica en dos grados centígrados. Pero, lo único cierto es que ya no es posible concretar ese sueño y que la humanidad deberá inevitablemente enfrentar las graves consecuencias de un aumento de la temperatura, que podría llegar a los tres o cuatro grados centígrados a lo largo del siglo”.

e) Convenio sobre la Diversidad Biológica

“Debido a que la tasa de destrucción de la diversidad biológica ha aumentado en las últimas décadas, se reconoce cada vez más que la comunidad internacional debería tomar medidas concertadas para garantizar la conservación de las especies y los ecosistemas” (Shine & de Klemm, 1993).

El Convenio sobre la Diversidad Biológica se convirtió en la conclusión de arduas negociaciones iniciadas décadas atrás, está fundada en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) de 1973. Este instrumento se suscribió en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo en 1992 y entró en vigencia el 29 de diciembre de 1993 (Cárdenas, Cadena, & Uribe, 2010). En el artículo 1 del Convenio se establece que sus objetivos son:

“La conservación de la diversidad biológica, la utilización sustentable de sus componentes y la participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, mediante, entre otras cosas, un acceso adecuado a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y a esas tecnologías, así como mediante una financiación apropiada” (Organización de las Naciones Unidas, 1992).

Según la definición del Convenio, la diversidad biológica o biodiversidad incluye:

1. Diversidad genética: Al interior de cada especie existe variación de genes.
2. Diversidad de especies: Incluye la variedad de especies existentes dentro de una región.
3. Diversidad de los ecosistemas: Complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente, que interactúan como una unidad funcional.

El Convenio también impone obligaciones como las medidas de conservación in situ y ex situ. Las medidas in situ se refieren a la creación de un sistema de áreas protegidas para la conservación de la diversidad biológica, también se debe administrar los recursos biológicos, promover el desarrollo adecuado de las zonas cercanas a estas áreas y rehabilitar lo que esté degradado de modo que se recuperen especies amenazadas. Las medidas ex situ hacen referencia a la obligación de conservar las especies que estén fuera de sus hábitats naturales. Así mismo, existen normas vinculantes que los Estados deben cumplir como la integración del examen de la conservación y la utilización sostenible de los recursos biológicos en los procesos nacionales de toma de decisiones, la adopción de medidas de carácter económico que incentiven para conservar la diversidad biológica,

crear programas para capacitación científica, educación y sensibilización al público sobre conservación de la biodiversidad (Cárdenas, Cadena, & Uribe, 2010).

Existen varios puntos importantes contemplados en la Convención como el reconocimiento de la competencia de los gobiernos nacionales en la determinación del acceso a los recursos naturales y genéticos. También se reconoce el derecho a acceder a la tecnología, así como a transferirla a los países en vías de desarrollo, los países desarrollados están obligados a proporcionar recursos financieros para que los otros países puedan cumplir con el Convenio. Finalmente el Convenio convoca a una Conferencia de las Partes un año después que entre en vigor el mismo y a futuras Conferencias, establece una Secretaría con funciones ejecutivas, crea un órgano de asesoramiento científico, técnico y tecnológico para proveer evaluaciones científicas y técnicas de la situación de la diversidad biológica a la Conferencia (Cárdenas, Cadena, & Uribe, 2010).

El Convenio debe ser cumplido por los países Parte, para esto existen ciertas actividades necesarias que ayudarán en este proceso:

- Políticas: Se deben elaborar y adaptar políticas globales para la conservación de la biodiversidad, así como integrarlas en las políticas locales ofreciendo incentivos, sin dejar de lado la cooperación internacional.
- Conservación: Es necesario identificar, dar un seguimiento y registrar los componentes de la biodiversidad así como conservarla y usarla de manera sustentable. También se deben crear áreas de protegidas y evaluar el impacto ambiental.
- Recursos genéticos y tecnología relacionada: Se debe tener acceso a la investigación y tecnología que usa recursos genéticos.
- Comercialización y uso: Un punto importante es la propiedad intelectual de productos y mecanismos así como la garantía de derechos y regalías por el uso y comercialización de estos productos.
- Educación e información: Es necesario educar y capacitar a las personas sobre estos temas, también se debe intercambiar información para un mayor aprovechamiento de la misma.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica reconoce por primera vez en el derecho internacional la importancia de la diversidad biológica y su incidencia en el desarrollo. En el mismo se establecen tres objetivos que son: la conservación de la biodiversidad, su uso sustentable y el reparto justo y equitativo de los beneficios derivados del acceso a los recursos genéticos para que de este modo todos puedan beneficiarse de los elementos de la biodiversidad. A pesar de que este Convenio haya sido un éxito diplomático debido a su carácter vinculante, los resultados actuales demuestran lo contrario. (Benítez, 2010) menciona que “Después de todos estos años, desafortunadamente estamos lejos de una adecuada implementación del Convenio en los niveles: mundial, nacional y local, especialmente en los países en desarrollo, que paradójicamente son los más ricos en biodiversidad”. Es difícil comprender como después de 24 años de haber adquirido responsabilidades, la biodiversidad se sigue perdiendo de manera alarmante. (Bravo, 2002), por ejemplo señala que: “si tomamos el caso de tres países andinos, Ecuador, Perú y Bolivia, podemos ver cómo han dado licitaciones petroleras en áreas naturales protegidas, poniendo en amenaza su biodiversidad”.

A pesar de que todos contribuimos con la pérdida de la biodiversidad por nuestro modo de vida poco amigable con el medio ambiente, la falta de voluntad política en el contexto internacional es una de las razones principales por las que este Convenio es un fracaso. A este respecto (Bravo, 2002) menciona que “Ante este panorama, el año 2010 fue denominado como el Año Internacional de la Biodiversidad con el eslogan ‘La biodiversidad es vida, la biodiversidad es nuestra vida’, promoviendo gran cantidad de actividades y celebraciones en todo el planeta”. Pero cabe preguntarse ¿de qué sirve proponer cada cierto tiempo nuevas estrategias, programas y actividades si ninguna se cumple? La (UICN, 2007) por ejemplo nos da datos en el 2007 de que “Según la información de la Lista Roja de la UICN, 4.089 especies de América del Sur, se encuentran amenazadas; lo representa casi el 40% de especies, considerando que el total de especies evaluadas por la UICN en América del Sur asciende a 10.784”. Aunque se han dado importantes pasos a nivel mundial mostrando el compromiso y la intención de hacer algo por detener la pérdida de la biodiversidad, se necesita más que esto. La existencia de este Convenio podría ser verdaderamente un éxito si se tomaran medidas y

más aún si estas medidas se cumplieran en miras a proteger al medio ambiente y no de satisfacer los intereses económicos y de poder de ciertos grupos.

1.2 Organizaciones internacionales para la protección del medio ambiente y la biodiversidad

Según la (Enciclopedia Jurídica, sin fecha), organización internacional es “todo grupo o asociación que se extiende más allá de las fronteras de un Estado y que adopta una estructura permanente”. Debido a su amplio concepto, existen varios tipos de organizaciones internacionales, pero aquellas de tipo intergubernamental son las más relevantes para esta investigación. Los Estados usualmente crean instituciones internacionales a través de la adopción de tratados que dan origen a las organizaciones y establecen cuáles serán los fines y propósitos que van a regir a la misma asegurando la cooperación permanente para resolver problemas de interés internacional (Kiss & Shelton, 2007). En la esfera medioambiental las organizaciones internacionales permiten que tanto los políticos como los científicos y la sociedad en general, cooperen en la protección conservación del medio ambiente ya sea implementando normas o supervisando que las mismas se cumplan.

Resolver un problema que implica a todo el mundo, en el sentido literal de la palabra, no puede ser abordado por uno o dos países aisladamente y por esta razón nace la necesidad de la cooperación internacional. Hoy en día, los actores de la comunidad internacional cooperan a través de los distintos tipos de organizaciones internacionales que incluyen cualquier organización que opera en el ámbito internacional ya sean organizaciones no gubernamentales, corporaciones, empresas transnacionales u organizaciones intergubernamentales. Las más importantes son las intergubernamentales ya que están compuestas por estados y constituyen la máxima expresión de la voluntad de cooperación internacional. A este respecto, (Barnett and Finnemore, 2004) detallan que: “Una organización internacional se define como una organización que tiene representantes de tres o más estados que respaldan una secretaría permanente para realizar tareas en curso relacionadas con un propósito común” (Park, 2017). Cabe destacar que en este apartado

no se tocará el tema de las organizaciones internacionales no gubernamentales ya que más adelante serán analizadas respectivamente.

Las organizaciones internacionales de tipo intergubernamental se crean principalmente a través de tratados que deben ser firmados y ratificados por los estados. Además, también se pueden crear a través de procesos como la emanación, para esto “los miembros de una organización internacional pre-existente, como las Naciones Unidas, pueden aprobar la creación de una organización para emprender un trabajo más detallado en un área particular” (Park, 2017), como es el caso del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. En los últimos años las organizaciones internacionales han incrementado su presencia a nivel mundial tanto así que la (Unión de Asociaciones Internacionales, 2015) señala que “Para el 2015 existían ya 7.757 organizaciones internacionales, un incremento dramático desde 1909 en donde sólo habían 37 funcionando” (Park, 2017). De este modo podemos ver que a lo largo de los años la importancia de las organizaciones internacionales ha ido incrementando de modo que forman parte de nuestra vida diaria y constituyen importantes instrumentos de toma de decisiones a nivel mundial. Para comprender el propósito y rol de las organizaciones internacionales, se han proporcionado algunos enfoques a través de las distintas teorías de las relaciones internacionales, en este caso se hará énfasis en las tres que considero más importantes: liberalismo, realismo y constructivismo.

En cuanto al liberalismo, (Mitrany, 1943; Claude, 1964) mencionan que “Los enfoques teóricos liberales se usaron por primera vez para articular el propósito de las organizaciones internacionales como un medio para asegurar la prosperidad y la libertad individual” (Park, 2017). En este sentido podemos decir que el liberalismo ve en las organizaciones internacionales un mecanismo para finalmente alcanzar la paz a través de la cooperación y los intereses mutuos. Uno de los mayores cuestionamientos a esta teoría es que no toma en cuenta el miedo a la amenaza de engaño que sienten los países por parte de sus homólogos, por lo que no se puede cooperar plenamente. Por otro lado, en los años 80 surge el neoliberalismo que tiene una perspectiva un tanto diferente del liberalismo clásico. (Fearon, sin fecha) “La teoría neoliberal está enfocada en los problemas de si es posible y cómo los estados pueden cooperar para obtener una ventaja mutua a pesar de la

ausencia de un gobierno supranacional (anarquía)” (Park, 2017). Desde esta perspectiva, la teoría neoliberal apuesta por el éxito de las organizaciones internacionales si es que se logra que no abandonen la cooperación y así todos se beneficien. Tal vez, el liberalismo y el neoliberalismo tienen una expectativa demasiado optimista de las organizaciones internacionales pues no toman en cuenta los juegos de poder en la arena internacional a lo que los realistas han atacado fuertemente.

“Los realistas argumentaban que las organizaciones internacionales eran simplemente disposiciones nuevas que los estados podían utilizar para lograr sus intereses materiales y de seguridad” (Park, 2017). El realismo, contrario al liberalismo, muestra una visión pesimista y cruda sobre este tipo de organizaciones y sobre el poder que ejercen los estados. Del mismo modo, el realismo infiere que los estados tienden a crear caos para ganar poder, entonces los mismos no ven a las organizaciones como mecanismos para alcanzar la paz sino que son creados para satisfacer sus intereses. (Gruber, 2000) “En términos de equilibrio de poder, las hegemonías podrían crear organizaciones internacionales, pero también lo podrían hacer los estados débiles para equilibrarse con estas hegemonías” (Park, 2017). Cabe recalcar que la cooperación desde el punto de vista realista no es imposible. (Mearsheimer, 1995) por ejemplo, señala que “aunque el realismo visualiza un mundo que es fundamentalmente competitivo, la cooperación entre los estados ocurre. Sin embargo, a veces esto es difícil de lograr y aún más de mantener”. A pesar de que el realismo sea una teoría pesimista que prácticamente destruye la ilusión de un mundo más justo y equitativo, la misma abre la posibilidad de la cooperación pero no de la manera que quisiéramos. Esta teoría es fuertemente influyente en las relaciones internacionales porque es evidente que hasta el momento no se ha llegado a grandes logros en materia de cooperación internacional, tal es el caso de Estados Unidos al retirarse del Acuerdo de París en el tema ambiental del cambio climático y ya en una cuestión de organizaciones internacionales, retirarse de la UNESCO.

El constructivismo social ha proporcionado un nuevo enfoque para la comprensión de las organizaciones internacionales, este, además de intentar entender la influencia de las organizaciones internacionales, también busca entender cómo y por qué estas operan de la manera que lo hacen y no de otra manera (Park, 2017). A diferencia del liberalismo y

el realismo que abordan el por qué y cómo se crearon las organizaciones internacionales, el constructivismo se enfoca en cómo estas organizaciones establecen las agendas internacionales y proporcionan un marco referencial para resolver los problemas mundiales, así también, ayuda a comprender como se forman nuevos actores internacionales y su incidencia. (Chwieroth, 2008) por su parte, señala que: “Los constructivistas sociales han demostrado no solo cómo las organizaciones internacionales pueden cambiar cómo vemos y entendemos el mundo, sino también cómo sus decisiones están influenciadas por la cultura de una organización internacional” (Park, 2017). Sin embargo, también existe una crítica a esta teoría, con frecuencia tanto el liberalismo como el constructivismo reclaman que el realismo se enfoca solo en cuestiones de poder pero (Barnett & Duvall, 2005) resaltan que “los constructivistas rara vez han tratado las estructuras normativas como definidas o infundidas por el poder, o han enfatizado en como los efectos constitutivos también son expresiones de poder”.

No es sencillo comprender todo lo que significa una organización internacional debido a su diversidad y compleja estructura. En el caso de las organizaciones intergubernamentales, el solo hecho de que estén conformadas por más de dos estados ya provoca cuestionamientos sobre su verdadero rol y el poder que ejercen los mismos. Sin embargo, (Park, 2017) menciona que “los estados continúan estableciendo organizaciones internacionales por una variedad de razones en toda la gama de esfuerzos humanos. Las organizaciones internacionales son una forma específica de multilateralismo”. En este caso, el objeto de estudio es el medio ambiente y tenemos varias organizaciones internacionales y regionales que abordan los problemas ambientales. Las mismas, han creado programas, actividades, campañas para mejorar la situación actual de nuestro planeta aunque algunas de ellas han sido blanco de críticas y cuestionamientos. En este contexto, a continuación se presentarán algunas de las organizaciones y organismos ambientales más relevantes para la protección del medio ambiente en la arena internacional.

1.2.1 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Como resultado de la Conferencia de Estocolmo en 1972 surgió el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), constituyéndose así como la más importante organización internacional encargada del medio ambiente. La misma tiene su sede en Nairobi, Kenia y es la encargada de establecer la agenda ambiental global, promover la implementación coherente de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible dentro del sistema de las Naciones Unidas y servir como un defensor autorizado del medio ambiente mundial (United Nations, sin fecha). Así también el PNUMA ha sido un actor fundamental en la negociación de tratados en materia ambiental como son: la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la Convención de Viena relativa a la protección de la Capa de Ozono, entre otros (Cárdenas, Cadena, & Uribe, 2010).

Su trabajo se enfoca en tres aspectos:

- Evaluar las condiciones y tendencias ambientales mundiales, regionales y nacionales.
- Desarrollar instrumentos ambientales internacionales y nacionales.
- Fortalecimiento de las instituciones para el manejo inteligente del medio ambiente.

Además, existen siete áreas temáticas sobre las cuales trabaja esta organización: Cambio climático, desastres y conflictos, gestión del ecosistema, gobernanza ambiental, químicos y desperdicios, eficiencia de los recursos y ambiente en revisión.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente opera a través de un Marco de Sostenibilidad Ambiental, Social y Económica que busca mejorar las prácticas de negocios dentro del mismo. Con este Marco, los países tienen una referencia en cuanto a normas mínimas de sostenibilidad para el medio ambiente permitiendo así que el PNUMA se pueda anticipar y administrar futuros problemas ambientales, económicos y sociales. Para alcanzar estos objetivos, el Marco se basa en dos Principios generales: el principio de precaución y el enfoque derechos humanos, así como, en nueve normas de protección: conservación de la biodiversidad, eficiencia de los recursos y prevención de la

contaminación, seguridad de las represas, reasentamiento involuntario, población indígena, condiciones laborales y de trabajo, protección del patrimonio cultural tangible, igualdad de género y sostenibilidad económica.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente es, como su nombre lo dice, un programa y no una organización tradicional de las Naciones Unidas, aunque se lo considera como una organización. Desde su creación, la misma ha sido blanco de cuestionamientos debido a que no ha logrado ser tan efectiva como se esperaba. PNUMA tiene una importante misión de coordinación entre los acuerdos ambientales multilaterales y para esto en 1999 la misma estableció una División para Convenciones Ambientales. Sin embargo (Andresen & Rosendal, 2009) mencionan que “las secretarías de los acuerdos multilaterales parecen prestar más atención a sus conferencias de las partes (COP) antes que al PNUMA, y aunque reconozcan la necesidad de coordinación a través del PNUMA, las expectativas sobre el mismo no son muy altas”. Esto se debe a que existen demasiadas formalidades burocráticas y es mucho más fácil responder a las Conferencias de las Partes antes que a un organismo tan burocrático. En este sentido, el problema de la burocracia, radica en que se disminuye la eficiencia porque los procesos se vuelven largos y no se resuelven los problemas a tiempo.

Otra de las razones por las que el PNUMA no es tan eficiente se debe a la existencia de otras organizaciones internacionales que se ocupan de los mismos temas. Por ejemplo, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza es una importante organización que trabaja con varios actores de la sociedad civil y de la comunidad internacional, la misma ha estado fuertemente envuelta en la coordinación de los tratados, y sin ser un organismo de las Naciones Unidas es de cierto modo más eficiente que el PNUMA. Sin embargo, (Andresen & Rosendal, 2009) señalan que “ni la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, ni el PNUMA consideran su relación como competitiva”. No obstante, existe otra organización que no tiene una relación óptima con PNUMA y es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. A este respecto (Andresen & Rosendal, 2009) resaltan que “el PNUD es mucho más grande, el enfoque de sostenibilidad refuerza su posición, y el hecho de que esté representado en casi todos los

países implica que el PNUMA está lejos de ser un coordinador único en relación con los acuerdos ambientales multilaterales”.

Así también existen otros tres aspectos relevantes que reducen la eficiencia del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente: su estructura financiera, la ubicación de su sede y su estatus formal. “El presupuesto anual del PNUMA de \$215 millones de dólares (incluidas todas las contribuciones: Fondo para el Medio Ambiente, contribuciones enmarcadas y fondos fiduciarios) es realmente minúsculo en comparación con los 3.200 millones del PNUD y los 7.600 millones de la EPA” (Ivanova, 2009). Sin una estructura financiera fuerte, es difícil que el PNUMA logre cumplir con sus responsabilidades, y más aún plantearse nuevas maneras de resolver eficientemente los problemas ambientales. Por otro lado, la ubicación de su sede en Nairobi, Kenia, representa de cierto modo un problema porque a diferencia de otras organizaciones, cuyas sedes están en países desarrollados, esta es la única, con excepción de ONU Hábitat, que se encuentra en un país en vías de desarrollo. Esto se da debido a que está aislada de las demás y no puede actuar eficazmente con sus homólogas para tomar decisiones de manera rápida. A este respecto, (Ivanova, 2009) menciona que “la consecuencia más importante de la ubicación del PNUMA es la incapacidad de atraer y retener al personal de primera categoría con la pericia y experiencia en materia de políticas necesarias para que la organización sea la principal autoridad en el ámbito ambiental”. Finalmente, el estatus formal del PNUMA, de ser un programa y no una agencia especializada, le resta autoridad e independencia para tomar decisiones. De hecho varios países han propuesto que ya no sea un programa sino netamente una organización, (Ivanova, 2009) señala que “la iniciativa por los gobiernos de Alemania y Francia de crear una Organización Ambiental de las Naciones Unidas podría proporcionar el ímpetu para reestructurar el sistema”. Sin embargo, aun creando esta organización, propiamente dicha, no se sabe con certeza si será más efectiva que lo que se tiene hasta el momento. En este sentido, el realismo es la teoría más acertada en cuanto al rol de este tipo de organizaciones ya que como se puede constatar existe cooperación pero solo como un símbolo más no como un verdadero instrumento para la protección ambiental. Además la eficiencia del PNUMA ha dejado en evidencia lo poco que influyen las organizaciones intergubernamentales ambientales en la protección del medio ambiente y la poca o nula confianza que se puede tener en las mismas.

1.2.2 Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza es una Unión de Miembros compuesta por Estados soberanos, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Esta organización es un híbrido entre organización gubernamental y no gubernamental porque fue creada por la sociedad civil pero está compuesta por estados. La UICN pone a disposición de las entidades públicas, privadas y no gubernamentales, los conocimientos y las herramientas que posibilitan, de manera integral, el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza , sin fecha).

Desde su creación en 1948, la UICN evalúa el estado de conservación de la naturaleza y los recursos naturales, y provee de medidas necesarias para protegerlos. Su conocimiento sobre el tema y las herramientas que suministra esta organización, posibilitan el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza. La misma tiene el apoyo de más de 10000 expertos divididos en seis comisiones que se dedican a la supervivencia de las especies, las áreas protegidas, las políticas ambientales, sociales y económicas, el derecho ambiental y otros temas. Es así que la UICN funciona como foro neutral en el que ONG, científicos, empresas, gobiernos y cualquier otra organización pueden trabajar en conjunto para solucionar problemas ambientales. Además, esta es la única organización ambiental con estatus oficial de Observadora en las Naciones Unidas de modo que es quién se encarga de llevar la voz de todas las demás organizaciones a un nivel más alto. La UICN brinda soporte a los diversos proyectos de conservación alrededor del mundo los cuales se basan en el conocimiento científico y tradicional de cada localidad con el fin de detener y revertir la pérdida de hábitats, restaurar los ecosistemas y mejorar el bienestar del ser humano (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza , sin fecha).

Las organizaciones que se afilian a la UICN son parte de un proceso en donde múltiples propuestas son debatidas y votadas. Al llegar a un acuerdo se adoptan resoluciones las mismas que influyen fuertemente en la agenda ambiental mundial. El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN se da cada cuatro años, estos Congresos han sido de gran

importancia para instrumentos ambientales internacionales claves como el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la Convención de Patrimonio Mundial y la Convención de Ramsar.

1.2.3 Fondo para el Medio Ambiente Mundial

Es una organización internacional que fue propuesta por el Banco Mundial y se estableció antes de la Cumbre de la Tierra de Río en 1992 con el objetivo de tratar los problemas ambientales más urgentes del planeta. Desde entonces esta organización ha otorgado alrededor de \$17 mil millones en subvenciones y ha financiado más de 4000 proyectos en 170 países con \$88 mil millones de dólares. Actualmente el FMAM está integrado por 183 países, instituciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial trabaja con 18 agencias incluyendo organismos de las Naciones Unidas, bancos multilaterales de desarrollo, entidades nacionales y ONG internacionales. Además esta organización tiene una red de organizaciones de la sociedad civil y trabaja con el sector privado de todo el mundo, así también, recibe contribuciones continuas de una oficina de evaluación independiente y un panel científico de categoría mundial (Global Environment Facility, sin fecha). El FMAM es también un mecanismo financiero para cinco convenciones ambientales: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Convenio de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (CDB), el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP), el Convenio de las Naciones Unidas para Combatir Desertificación (UNCCD) y el Convenio de Minamata sobre Mercurio (Global Environment Facility, sin fecha).

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial en sus primeros 25 años logró crear más de 3300 áreas protegidas, gestionar la conservación de alrededor de 352 millones de hectáreas de paisajes productivos y marinos así como 790 proyectos de mitigación del cambio climático, lo que representa 2.700 millones de toneladas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Además la asociación gestionó 34 cuencas hidrográficas transfronterizas en 73 países, mejoró la cooperación para la gobernanza de

los ecosistemas marinos, manejó la eliminación de sólidos contaminantes orgánicos tóxicos y colaboró en proyectos para la adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad de más de 15 millones de personas en 130 países (Global Environment Facility, sin fecha).

Esta organización también ha sido fuertemente criticada debido a que su creación fue propuesta por el Banco Mundial. A este respecto, (Dreher, Ramada, & Sarasola, 2009) mencionan que “según algunas ONG, el Banco Mundial apenas se ocupó de los temas ambientales en sus propios programas y por lo tanto, no debería liderar una agencia ambiental, como se supone que es el FMAM”. El hecho de que una organización de este tipo esté manejada por el Banco Mundial, es cuestionable, tomando en cuenta lo que plantea el realismo a cerca del poder, pues se podría utilizar como una herramienta para satisfacer los intereses de poder de ciertos grupos.

1.2.4 Agencia Europea de Medio Ambiente

La Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) es un organismo de la Unión Europea. Su labor consiste en ofrecer información sólida e independiente sobre el medio ambiente. Es la fuente principal de información para los responsables del desarrollo, la aprobación, la ejecución y la evaluación de las políticas medioambientales, y también para el público en general (Agencia Europea de Medio Ambiente, sin fecha).

Este organismo se rige por un Consejo de Administración y una Mesa integradas por representantes de los 33 Estados miembro, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. Tiene dos objetivos principales que son facilitar a todos los países miembros de la Unión Europea la toma de decisiones sobre el medio ambiente y coordinar la red europea de información y observación sobre el medio ambiente. Para lograr estos objetivos, la Agencia se responsabiliza de desarrollar esta red a través del trabajo conjunto con las agencias nacionales y los ministerios de ambiente de cada país. Las principales instituciones que reciben información por parte de la AEMA son la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Consejo y los países miembros así como instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales, la comunidad empresarial, entre otros (Agencia Europea de Medio Ambiente, sin fecha).

A pesar de ser un organismo de la Unión Europea, la Agencia Europea de Medio Ambiente está consciente de la necesidad de la cooperación internacional, es por esto que la misma trabaja con otras instituciones no pertenecientes a la Unión Europea. De este modo, la AEMA se ha comprometido en cuatro aspectos a nivel internacional: cooperación internacional y la red Eionet (Red europea de información y de observación sobre el medio ambiente), relaciones con los países vecinos de la Unión Europea, relaciones con organizaciones internacionales, órganos de las Naciones Unidas y convenios internacionales y finalmente relaciones con los países y regiones no europeas (Agencia Europea de Medio Ambiente, sin fecha).

El impacto de la Agencia Europea de Medio Ambiente ha sido positivo a nivel mundial pero sobre todo en Europa. Esta es una de las agencias de la Unión Europea que se ha dedicado plenamente a proteger y mejorar el medio ambiente en esta región. “Gracias a la información que facilita la AEMA, la UE y los países miembros de la Agencia, pueden tomar, con conocimiento de causa, decisiones destinadas a mejorar el medio ambiente, integrar las cuestiones ambientales en las políticas económicas y avanzar en materia de sostenibilidad” (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, sin fecha). Además gracias a que los países de la Unión Europea han sabido recibir la información proporcionada por esta agencia, los resultados en algunos aspectos ambientales han mejorado. Por ejemplo, la (Agencia Europea de Medio Ambiente, sin fecha) ha destacado que “según un nuevo estudio, entre 2012 y 2013, las emisiones de gases de efecto invernadero descendieron casi un 2 % en la Unión Europea (UE), de modo que ya casi se ha logrado el objetivo de reducción para 2020”. Al ser un organismo de la Unión Europea, esta agencia está cumpliendo su misión, pero es necesario que se planteen objetivos más concretos en cuanto a otros aspectos ambientales, así como un compromiso más fuerte de ciertos países europeos.

1.2.5 Foro Interamericano de Derecho Ambiental

El Foro Interamericano de Derecho Ambiental fue creado por los jefes de Estado en la Cumbre de las Américas para el Desarrollo Sustentable en 1996 en Bolivia, como una red hemisférica de funcionarios y expertos en derecho ambiental en coordinación con la

Organización de Estados Americanos para intercambiar conocimiento y experiencias en derecho ambiental. El FIDA es también un punto focal para los esfuerzos de cooperación para desarrollar y fortalecer las leyes, políticas e instituciones ambientales, promover el cumplimiento y facilitar la capacitación y creación de capacidades en materia de legislación ambiental, cumplimiento y aplicación (Organización de Estados Americanos, sin fecha)

Este Foro se enfoca principalmente en seis aspectos ambientales:

- Política del agua: Resuelve problemas sobre la calidad del agua, derecho al agua, saneamiento, uso y gestión del agua, entre otros.
- Comercio, inversiones y medio ambiente: Trata conflictos relacionados con la protección y conservación ambiental en el contexto del aumento de inversiones en la región enfocándose en marcos legales para el medio ambiente.
- Responsabilidad ambiental: Se enfoca en estándares de responsabilidad ambiental limpios y justos.
- Instrumentos económicos y regulatorios para la gestión ambiental: Se enfoca en el uso efectivo y complementario de instrumentos económicos y regulatorios con marcos legales ambientales.
- Producción limpia: Desarrolla marcos legales para una mejor producción industrial a través de estándares de gestión ambiental, incentivos fiscales y otras herramientas administrativas y económicas.
- Fortalecimiento de las instituciones judiciales y la jurisprudencia: Apoya a instituciones judiciales modernas, eficientes y capaces, también promueve el desarrollo de la jurisprudencia.

Desde su creación este foro no ha tenido una incidencia fuerte en las decisiones de los países parte de la OEA, sin embargo, sí ha cumplido un rol de centro de información. A través de su plataforma se puede ver el estado en materia ambiental de estos países, como las respectivas legislaciones ambientales, las disposiciones ambientales en los acuerdos comerciales, el manejo de aguas, entre otros. No obstante, este papel de centro de información tampoco se ha cumplido a cabalidad pues la información es un tanto desactualizada y faltan datos de algunos países. Esto deja en evidencia la precaria

institucionalidad internacional en materia ambiental que existe en los países de la OEA, y los pocos incentivos para mejorar su situación del medio ambiente.

1.2.6 Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad

La Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad propicia la colaboración técnica y la coordinación entre los países de las Américas para recolectar, compartir y utilizar información sobre biodiversidad que sea relevante para los procesos de toma de decisiones sobre conservación de los recursos naturales y desarrollo (Organización de Estados Americanos, sin fecha).

Sus objetivos principales son:

- Construir una infraestructura para el intercambio de información sobre biodiversidad.
- Fortalecer la capacidad técnica para intercambiar información entre los países de las Américas sin límites de fronteras políticas e institucionales.
- Mejorar la capacidad para almacenar, utilizar y distribuir información sobre biodiversidad que sea científicamente confiable y actualizada.
- Producir o adaptar herramientas para la toma de decisiones en materia ambiental que propicien el desarrollo sostenible de la región.

Desde su creación la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad ha realizado varios proyectos para los cuales ha recibido donaciones voluntarias de los países miembro y otras organizaciones enfocándose en temas como: áreas protegidas, ecosistemas, especies invasoras, polinizadores, especies y especímenes (Organización de Estados Americanos, sin fecha).

Conclusión

La preocupación por los problemas ambientales crece cada día más al constatar que el deterioro del medio ambiente y el agotamiento de los recursos naturales no se detienen y nos afectan a todos de manera indiscriminada. Como respuesta a esta preocupación, la comunidad internacional ha incorporado en su agenda el tema medioambiental de modo que se propongan soluciones y estrategias para proteger y conservar nuestro planeta en su

estado natural. Para esto se han usado varios instrumentos como convenios, tratados, protocolos, declaraciones, que aparte de brindar marcos normativos, reflejan la voluntad de cooperación internacional de los Estados. Además, las organizaciones internacionales también han sido parte importante en la protección del medio ambiente y la biodiversidad, aportando con estructuras para la implementación de actividades y programas así como el financiamiento para las mismas. Sin embargo, la cooperación de los Estados, a través de los instrumentos y organizaciones internacionales, no ha sido suficiente para proteger al medio ambiente de una manera efectiva.

Los instrumentos internacionales de protección del medio ambiente y especialmente de la biodiversidad, objeto de estudio de este trabajo, han logrado impactar en la arena internacional, no obstante su ineficacia ha provocado severos cuestionamientos hacia los mismos. Se ha podido observar la existencia de documentos de soft law y jurídicamente vinculantes que surgieron desde la década de los setenta a través de conferencias y reuniones que congregaron gran parte de los países del mundo. Las mismas han logrado crear conciencia y hacer un llamado a la voluntad política para que sean adoptadas en las normativas internas de cada país. Sin embargo, el panorama después de casi cinco décadas no es alentador ya que estos instrumentos no han logrado sus objetivos y el deterioro ambiental es cada vez más evidente.

Las organizaciones internacionales, por su parte son estructuras que han traspasado fronteras, convocando a las naciones y a los actores de la comunidad internacional en general a emprender un camino para encontrar soluciones. Las organizaciones internacionales de tipo intergubernamental como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, de tipo regional como la Agencia Europea de Medio Ambiente o el Foro Interamericano de Derecho Ambiental y otras de carácter mixto como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, han cumplido un importante rol en la promoción de medidas para protección y conservación de la naturaleza, a través de actividades, programas, campañas, monitoreo o la facilitación de información a toda la sociedad. Sin embargo, estas organizaciones también han sido cuestionadas, principalmente aquellas de carácter intergubernamental ya que no han logrado ser efectivas en la consecución de sus metas.

CAPÍTULO 2: EL ROL DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN LA PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

“Las organizaciones no gubernamentales se han movido de los márgenes al centro de las relaciones internacionales” (Joachim, 2017). Hoy en día, no es posible hablar de comunidad internacional sin pensar en las organizaciones no gubernamentales. A nivel local, estas organizaciones forman parte del diario vivir de la sociedad y se manifiestan principalmente en situaciones de emergencia o de necesidades imperantes no abordadas por el Estado. Al ser parte de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales han cubierto gran parte de los temas actuales propuestos en la agenda política internacional cumpliendo un papel de contrapeso de los Estados o cualquier organización conformada por estos.

En la esfera ambiental las organizaciones no gubernamentales son fundamentales para la protección y conservación del medio ambiente ya que aportan de diversas maneras desde una perspectiva de la sociedad civil. Actualmente, existen cientos de organizaciones no gubernamentales dedicadas a temas ambientales tanto a nivel local como internacional que impactan fuertemente en la sociedad a través de campañas y presión a los gobiernos y a los organismos internacionales pertinentes. Para determinar el rol que tienen las ONG en la protección del medio ambiente, es necesario conocer el aporte que las mismas han hecho por medio de sus logros a nivel internacional.

(Timmer, 2009) destaca que entre las múltiples contribuciones de las organizaciones no gubernamentales encontramos “la generación de poderosas coaliciones y redes dedicadas a temas específicos; dar voz a las comunidades marginadas y no escuchadas; presentar información y conocimiento experto a procesos globales presionando y persuadiendo a gobiernos, corporaciones y organizaciones intergubernamentales para discutir temas de su interés”. De este modo, las organizaciones no gubernamentales ambientales como Greenpeace y Friends of the Earth, están comprometidas no solo con el medio ambiente sino también con todos los demás elementos que se ven afectados por estos problemas, entre ellos el ser humano. Para contribuir en la protección ambiental, las organizaciones no gubernamentales deben actuar rápidamente y buscar los medios para generar un

impacto en las comunidades locales e internacionales. En este sentido (Gemmill & Bamidele, 2002) mencionan que “mientras los organismos gubernamentales y las organizaciones intergubernamentales a menudo carecen de capacidad analítica o se ven obstaculizados por restricciones burocráticas y otras obligaciones, las ONG pueden centrarse en una agenda de investigación dinámica y avanzar rápidamente para abordar nuevos problemas”.

2.1 Breve descripción de las organizaciones no gubernamentales

(Charnovitz, 1997), afirma que:

“La globalización ha debilitado considerablemente los procesos de gobernanza tradicionales. El aumento de la integración económica mundial ha reducido el poder de los gobiernos nacionales al tiempo que otorga a otros actores económicos y políticos acceso a la escena mundial. La década de 1990 fue testigo de un aumento dramático en la participación de las organizaciones no gubernamentales en la gobernanza global” (Gemmill & Bamidele, 2002).

La sociedad civil es hoy en día uno de los actores más importantes en el ámbito público ya sea a nivel local o internacional. La (Organización de las Naciones Unidas, sin fecha) determina que:

“Los Agentes de la Sociedad Civil promueven la toma de conciencia de los derechos, ayudan a las comunidades a expresar sus preocupaciones, definen estrategias, influyen en las políticas y las leyes, y ejercen presión para que se rindan cuentas. Reciben y canalizan las opiniones de las comunidades para que la toma de decisiones en materia de políticas públicas esté mejor fundamentada. Y además prestan servicios a las poblaciones vulnerables y en situación de riesgo en múltiples frentes”.

Dentro de la sociedad civil se pueden destacar varios agentes como los defensores de los derechos humanos, las coaliciones y redes, los grupos comunitarios, los sindicatos y asociaciones profesionales, los movimientos sociales, las organizaciones no gubernamentales, entre otros. Todos estos agentes se enfocan en diversos problemas que

no han sido eficazmente resueltos por los gobiernos ya sea la pobreza, corrupción, crisis humanitarias, derechos humanos, medio ambiente, trata de personas, discriminación, etc.

Es necesario destacar que en la actualidad las organizaciones no gubernamentales constituyen la agrupación más impactante dentro de la sociedad civil a nivel internacional. (Joachim, 2017) afirma que: “las organizaciones no gubernamentales han contribuido a la reformulación de las agendas, los cambios de reglas y procedimientos, y el surgimiento de nuevas normas a través de su compromiso con las organizaciones gubernamentales internacionales”. Sin embargo, las llamadas organizaciones no gubernamentales deben diferenciarse de otros actores ya que, aunque poseen ciertas características que las hacen únicas, estas organizaciones tienen con frecuencia relaciones con los Estados, organizaciones gubernamentales internacionales, corporaciones transnacionales y movimientos sociales, lo que hace muy estrecha la línea de diferencia. Además, existen opiniones contrarias sobre la relevancia y la legitimidad de las organizaciones no gubernamentales generando así un debate importante en la arena internacional.

2.1.1 ¿Qué son las organizaciones no gubernamentales?

Desde un punto de vista histórico no se tiene una fecha concreta de la aparición de las organizaciones no gubernamentales ya que las mismas han sido parte de un proceso social que probablemente pudo haber existido desde el siglo XVII. Lissner (1997) manifiesta que: “la primera organización internacional no gubernamental es la sociedad canadiense, Hermanas de la Congregación de Notre-Dame, fundada en Montreal en 1653” (Serrano, 1999), mientras que otros autores afirman que estas organizaciones comienzan a aparecer en el siglo XIX. Esta falta de consenso en la fecha de aparición de las organizaciones no gubernamentales se debe probablemente a que las características de estas organizaciones han ido cambiando con el paso del tiempo y de igual manera han existido otras organizaciones similares que hoy por hoy pertenecen a otras agrupaciones de la sociedad civil.

(Serrano, 1999) distingue dos tendencias con sus respectivas etapas que esclarecen la aparición histórica de las organizaciones no gubernamentales:

La primera tendencia se origina en la Edad Media y se da en tres períodos: el primero que llega hasta el siglo XIX formado principalmente de organizaciones religiosas como las órdenes de los Franciscanos, Jesuitas y Dominicos, el segundo se origina en el siglo XIX y está conformado por individuos que buscaban hacer frente a las injusticias sociales generadas por la Revolución Industrial, finalmente se da un tercer período que inicia a fines del siglo XIX prologándose hasta la actualidad y constituido por organizaciones de alcance internacional que abordan temas globales.

La segunda tendencia inicia en el siglo XIX y llega hasta 1914, la misma se da también en tres etapas: la primera se manifiesta con los congresos científicos europeos, reuniendo así a médicos de varios países, la segunda etapa se caracteriza por la creación de importantes organizaciones internacionales y finalmente la última etapa que se distingue por el predominio de asociaciones libres después de 1895.

A pesar de que las organizaciones no gubernamentales probablemente hayan aparecido hace ya algunos siglos, su desarrollo es propio del siglo XX. De este modo, Charnowitz (2006) sostiene que “el término organización no gubernamental fue usado por primera vez por Dwight W. Morrow, un político y diplomático estadounidense. En su libro sobre cooperación internacional publicado en 1919, Morrow distinguió a estas organizaciones de otras compuestas por Estados soberanos” (Joachim, 2017). Además, se debe tomar en cuenta que en el artículo 71 de la Carta de las Naciones Unidas se usa por primera vez en el ámbito internacional la expresión organización no gubernamental señalando que:

“El Consejo Económico y Social podrá hacer arreglos adecuados para celebrar consultas con organizaciones no gubernamentales que se ocupen en asuntos de la competencia del Consejo. Podrán hacerse dichos arreglos con organizaciones internacionales y, si a ello hubiere lugar, con organizaciones nacionales, previa consulta con el respectivo Miembro de las Naciones Unidas” (Organización de las Naciones Unidas, 1945).

Al igual que para la fecha de aparición de las organizaciones no gubernamentales, tampoco se ha podido determinar con exactitud qué son las mismas. A decir de (Joachim, 2017), “una organización no gubernamental es un término paraguas aplicado a una amplia gama de organizaciones que difieren en tamaño, enfoque, motivos y funciones”. Es decir,

estas organizaciones tienen características tan variadas y de largo alcance que no se puede dar una sola definición concreta. Sin embargo, existe una característica sin la cual no se podría denominar organización no gubernamental y es el hecho de que las mismas no deben pertenecer a ámbitos gubernamentales. Es por esto que ya en el plano internacional la (Organización de las Naciones Unidas, 1950) en la resolución 288 B (X) del 27 de febrero de 1950 menciona que “cualquier organización internacional no creada por vía de acuerdos intergubernamentales, se considerará como organización no gubernamental”.

Así también, la (Organización de las Naciones Unidas, sin fecha) define a las organizaciones no gubernamentales como:

“Cualquier grupo no lucrativo de ciudadanos voluntarios, que están organizados a nivel local, nacional o internacional. Con tareas orientadas y dirigidas por personas con un interés común, las ONG realizan una variedad de servicios y funciones humanitarias, llevan los problemas de los ciudadanos a los Gobiernos, supervisan las políticas y alientan la participación de la comunidad. Proveen de análisis y experiencia, sirven como mecanismos de advertencia temprana y ayudan en la supervisión e implementación de acuerdos internacionales. Algunas están organizadas sobre temas específicos, tales como los derechos humanos, el medio ambiente o la salud”.

Con estos conceptos podemos entonces destacar algunas características que son útiles al momento de definir a las organizaciones no gubernamentales:

- a) Su fin no es lucrativo.
- b) Está compuesto principalmente de ciudadanos voluntarios que no reciben remuneración.
- c) Cooperan con otro tipo de organizaciones para alcanzar sus objetivos
- d) Tienen la capacidad de convocar grandes grupos de personas con una ideología similar e influyen también en la opinión pública.
- e) Contribuyen en la identificación las necesidades de las diferentes comunidades en el mundo.
- f) En general refuerzan valores como la solidaridad, el voluntariado, la protección de los derechos, etc.

Además de estas características es necesario también distinguir entre algunos tipos de organizaciones no gubernamentales. En primer lugar, la mayor clasificación es entre las organizaciones nacionales e internacionales, las primeras se enfocan netamente en problemas locales o domésticos en un solo país, mientras que las segundas tienen un alcance internacional, orientadas a problemas de carácter global aunque tengan su sede en un país determinado. Sin embargo, en este sentido (Joachim, 2017) hace una diferenciación entre organizaciones no gubernamentales internacionales y organizaciones no gubernamentales transnacionales haciendo alusión al hecho de que una ONG nacional se moviliza cada vez más en un nivel internacional mientras que las ONG internacionales se involucran con frecuencia en los problemas locales de los países, entonces el término organización no gubernamental transnacional sería el más acertado ya que contiene a ambas clasificaciones. Por otro lado, existen otras clasificaciones o tipos de ONG por ejemplo algunas organizaciones se enfocan en un solo tema, mientras que otras abordan problemas de manera general sin centrarse solo en uno. “Mientras algunas organizaciones denominadas de entrega proveen solo servicios, como ayuda humanitaria o asistencia para el desarrollo, las ONG de incidencia política o advocacy están comprometidas a crear conciencia a través de campañas; también algunas hacen las dos cosas” (Joachim, 2017).

2.1.2 Relación de las organizaciones no gubernamentales con otros actores internacionales

Las organizaciones no gubernamentales tienen características propias de sí, sin embargo, las mismas pueden confundirse con otros actores de la sociedad civil y en el ámbito internacional con actores de la comunidad internacionales en general. Hoy en día existen muchas organizaciones que no se asocian a los Estados, pero no por esto se pueden llamar organizaciones no gubernamentales. Es importante destacar que el límite entre una organización no gubernamental y otra organización similar es una delgada línea que con frecuencia provoca confusión. Sin embargo, la relación entre una ONG y los demás actores de la sociedad es vital para que se alcancen sus objetivos.

2.1.2.1 Organizaciones no gubernamentales y Estados

“En teoría, las organizaciones no gubernamentales transnacionales son independientes de los estados. Esto se aplica tanto a sus fuentes de financiamiento, principalmente de contribuciones privadas como en el caso de Amnistía Internacional, y a sus miembros” (Joachim, 2017). Las organizaciones no gubernamentales tienen un objetivo claro y común, representar a la sociedad civil, es decir ser la voz de quienes no pueden hablar o no han sido escuchados especialmente por los estados. De este modo, se puede decir que las ONG cumplen un papel de contrapeso del estado, exigiendo que se satisfagan las necesidades que con frecuencia necesitan ser resueltas de manera urgente. Por otro lado, las acciones de las ONG deben ir de la mano de los estados ya que estas no cuentan con financiamiento y tampoco tienen personalidad jurídica internacional, sin embargo las mismas sí están creadas bajo las leyes de los países en donde residen.

A través de los años las organizaciones no gubernamentales han ido ganando espacio en la política nacional e internacional gracias a su constante presión que ha hecho que los estados las reconozcan como importantes actores en la sociedad. A decir de (Serrano, 1999), “es claro que las ONG recibieron mayor apoyo debido a su capacidad de apoyar las actividades de desarrollo en esferas y grupos a los que los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales no podían llegar, particularmente las comunidades más desfavorecidas a nivel nacional”. Pero es aquí en donde se debe resaltar que las ONG no pueden reemplazar a los estados ni cumplir un rol que es intrínseco de los mismos, aunque si pueden colaborar previniendo más problemas o ayudando en situaciones de urgencia dependiendo del tipo de ONG. En algunas ocasiones las relaciones son buenas y a través de la cooperación muchos problemas son resueltos, pero también estos dos actores podrían entrar en conflicto si es que el estado no cumple lo que pide una organización. En este sentido (Serrano, 1999) menciona que: “si el gobierno central no practica un control firme, es posible que las administraciones regionales y locales tengan más capacidad y disposición para trabajar con las ONG, especialmente cuando las intervenciones de estas últimas tienen éxito y cuentan con el apoyo del pueblo”. Así también (Joachim, 2017) recalca que: “cada vez es más común que los estados confíen en las ONG para la implementación de políticas o que les deleguen tareas que ya no pueden pagar o no desean

realizar”. Esto se da gracias a las características de las ONG como por ejemplo, su cercanía a las personas que están necesitando ayuda y que no confían en el estado pero sí en una organización de este tipo. Además, las ONG tienen una capacidad de pronta respuesta ante emergencias lo cual causa mayor credibilidad en ellas. A este respecto (Joachim, 2017) señala que: “cooperar con las ONG puede mejorar la percepción de la legitimidad de los estados o de las organizaciones intergubernamentales, razón por la cual un número cada vez mayor consulta y mantiene relaciones con ellos”.

A pesar de que la relación entre organizaciones no gubernamentales y estados sea necesaria es a la vez muy peligrosa. Anteriormente se mencionaba una delgada línea que separa a las ONG de los demás actores, si esta línea desaparece, sobre todo con los estados, la organización no gubernamental pasaría a ser un instrumento más del estado. (Poter, 1995) recalca que: “Actualmente se conocen ciertos casos en los que los gobiernos han creado sus propias ONG para atraer fondos internacionales” (Serrano, 1999), lo que significa que no todas las ONG son netamente no gubernamentales, algunas solamente están disfrazadas para ayudar en la consecución de objetivos políticos o incluso comerciales. La relación entre estados y organizaciones no gubernamentales no se puede generalizar ya que existe una gran diversidad de organizaciones y sus relaciones varían, además la realidad cambia entre países, aunque no se debe dejar de lado el hecho de que existen ciertas organizaciones mundialmente conocidas con más poder e influencia que otras.

2.1.2.2 Organizaciones no gubernamentales y organizaciones intergubernamentales internacionales

“Aunque no admiten sus vínculos con los gobiernos, las ONG internacionales hacen gala de sus lazos con diversas instituciones intergubernamentales, lazos que a menudo se interpretan como garantía de la competencia y la imparcialidad de las ONG” (Teil, 2009). La actual relación entre las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones intergubernamentales es un importante elemento de cooperación internacional pero altamente cuestionable, pues vale recalcar que, al tratarse de organismos intergubernamentales estos imponen su poder y voluntad política. Sin embargo, es

necesario mencionar que al igual que con los estados, las organizaciones no gubernamentales cooperan y son la voz de la sociedad civil, por lo mismo estas llevan los problemas y necesidades a instancias que de uno u otro modo pueden crear políticas o vincular a los estados en el cumplimiento de las mismas. A este respecto (Serrano, 1999) señala que “las relaciones que mantienen las ONG con las organizaciones intergubernamentales son diversas y dependen de cada organización intergubernamental, las pruebas de esta interacción son abundantes en todos los niveles: formulación de políticas, investigaciones, información, educación y representación y actividades operacionales”.

(Claduch, 1991) por su parte, sugiere que “la relación entre las ONG y las OIG se desarrolla a través de dos cauces fundamentales: mediante la concesión del estatuto consultivo y los planes o acciones concertadas entre ambas categorías de actores”. En el caso del estatuto consultivo el ejemplo más relevante es la Organización de las Naciones Unidas, el mismo se ejerce a través de la Conferencia de Organizaciones No Gubernamentales con estatuto consultivo ante ECOSOC también denominado CONGO. A este respecto, como ya se mencionó anteriormente, el artículo 71 de la Carta de las Naciones Unidas faculta al Consejo Económico y Social para hacer arreglos y celebrar consultas con organizaciones no gubernamentales que se ocupen en asuntos de la competencia del Consejo. Sin embargo, no todas las ONG pueden ser consultadas, por esta razón ECOSOC ha dividido en tres grupos a las ONG dependiendo de sus competencias. En la categoría “A” se encuentran las ONG que son de interés fundamental para el Consejo, las mismas pueden asistir a las sesiones, presentar comunicaciones, solicitar la inclusión de temas, hacer declaraciones verbales. En la categoría “B” se encuentran ONG que tienen interés en algún campo específico, las mismas pueden presentar comunicaciones escritas y hacer declaraciones verbales y, en la última categoría encontramos a ONG que están inscritas en el registro del Secretario General que no tienen facultad más que para presentar comunicaciones escritas a petición del Secretario General. El estatuto consultivo no lo encontramos solo en ECOSOC, existen también otros organismos especializados de las Naciones Unidas que reconocen esta facultad como la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y también otras organizaciones intergubernamentales como la Unión Europea. El segundo

cauce que menciona (Claduch, 1991), está compuesto de los planes o acciones concertadas entre ONG y OIG. A través de estos planes ambas organizaciones alcanzan sus objetivos beneficiándose mutuamente.

“La fórmula de los planes concertados donde más se ha desarrollado institucionalmente ha sido en el marco de las Comunidades Europeas, en efecto, la ayuda al Tercer Mundo constituye uno de los capítulos más destacados de la acción exterior comunitaria, y con frecuencia, su desarrollo y ejecución ha sido instrumentalizada por medio de las ONG” (Claduch, 1991).

2.1.2.3 Organizaciones no gubernamentales y otros actores

Así como las organizaciones no gubernamentales se relacionan con los estados y con las organizaciones intergubernamentales, también se relacionan con otros actores principalmente de la sociedad civil. Cabe destacar que son muchos los agentes de la sociedad civil, es por esto que se hará un breve análisis de la relación de las ONG con los actores más importantes.

En primer lugar, tenemos a las corporaciones transnacionales, de las cuales es fácil diferenciar a las organizaciones no gubernamentales especialmente por sus características. Como ya se había mencionado anteriormente, las ONG no tienen fines lucrativos y los fondos que reciben están dirigidos a sus obras o actividades. Sin embargo, es cuestionable la cercana relación de las organizaciones no gubernamentales con las corporaciones transnacionales. En este sentido, (Joachim, 2017) destaca que “el compromiso con las empresas toma también cada vez más la forma de cooperación, junto con los representantes de las corporaciones transnacionales y de los estados, las ONG participan en los llamados diálogos de múltiples partes interesadas que buscan establecer reglas como por ejemplo para una producción más sustentable”. Esta supuesta cooperación puede también significar una cierta complicidad ya que gracias a la buena imagen de la que gozan las organizaciones no gubernamentales, las corporaciones transnacionales podrían aprovecharse para cambiar la percepción que la sociedad tiene sobre ellos. (Huismann, 2014) por ejemplo menciona que, “debido a sus múltiples asociaciones con corporaciones como Monsanto, Coca Cola y GAP, la ONG ambiental World Wide Fund

ha sido criticada por estar demasiado cerca de estas empresas y ayudarlas a ‘blanquear’ su imagen” (Joachim, 2017). Otro ámbito de cuestionamiento es la proveniencia del financiamiento de las ONG y el beneficio que este genera a las transnacionales. (Teil, 2009) por ejemplo, resalta que:

“Ciertas ONG no defienden en realidad los ideales que proclaman, sino que sirven de coartada a las transnacionales que las subvencionan. Esta coartada se da a nivel mundial principalmente para reducir o eliminar multas de las transnacionales y para poder seguir actuando al margen de la ley y por supuesto desempeñar un papel político sin que la sociedad se dé cuenta”.

Otra importante relación se da entre las organizaciones no gubernamentales y los movimientos sociales transnacionales. Estos dos actores de la sociedad civil tienen una diferencia principal y es que las ONG tienen una estructura más desarrollada, por esto (Jacobson, 1984) menciona que “las organizaciones no gubernamentales transnacionales exhiben una estructura formal: tienen reuniones programadas regularmente, procedimientos específicos de toma de decisiones, y personal permanente” (Joachim, 2017). De este modo se puede decir que los movimientos sociales transnacionales son coaliciones informales que se preocupan por temas de impacto global. Sin embargo, se debe destacar que la relación entre las ONG y los movimientos sociales es estrecha debido a que con frecuencia las organizaciones no gubernamentales evolucionan y pasan de ser movimientos sociales a ser ONG.

2.1.3 El rol de las organizaciones no gubernamentales

A través de los años las organizaciones no gubernamentales han ido aumentando su presencia y participación tanto a nivel nacional como internacional, lo que ha incrementado su importancia a la hora de tomar decisiones de interés global. Si bien la mayoría de organizaciones no gubernamentales tienen en común el hecho de que no pertenecen a ámbitos gubernamentales, el rol que cumplen las mismas varía dependiendo del tipo de ONG. (Joachim, 2017) señala que “Los logros de las ONG parecen superar las expectativas y a veces son difíciles de rastrear porque las organizaciones involucradas trabajan frecuentemente en conjunto con otros actores y dependen de la persuasión más

que del poder material”. Desde este punto de vista, las organizaciones no gubernamentales ejercen un tipo de poder invisible actuando en lugares en los que los estados u otras organizaciones intergubernamentales no lo han hecho.

(Serrano, 1999) distingue cinco tipos de roles que normalmente las organizaciones no gubernamentales cumplen y son: aportar innovaciones, prestar servicios, actuar como defensores, garantizar valores y conformar una estructura mediadora. Las ONG son innovadoras porque responden de manera rápida ante las emergencias, no están sujetas a protocolos rígidos y con frecuencia buscan nuevas maneras de ayudar. En cuanto a la prestación de servicios, no podemos hablar de organizaciones no gubernamentales sin pensar en que están al servicio de la gente, para cumplir con esto es necesario que obtengan financiamiento y así puedan servir y alcanzar sus objetivos. Del mismo modo, actuar como defensores es uno de los principales roles de estas organizaciones, aunque algunas defienden a grupos específicos y protegen sus intereses de manera muy restringida, pero en general las ONG buscan influir en la política de modo que los grupos defendidos tengan mayor participación y se involucren más en la toma de decisiones. En cuanto a los valores, este tipo de organizaciones llaman a la sociedad a involucrarse a través del trabajo voluntario, la participación activa, la protección de los intereses de las minorías, la solidaridad con los grupos más débiles, y en general ser la voz de quienes no pueden expresarse o no son escuchados. Finalmente, un rol que destaca (Serrano, 1999) es “servir como estructura mediadora entre la sociedad civil y las instituciones públicas que son quienes deben responder ante los problemas y necesidades de las personas”.

Por otro lado, como se mencionaba anteriormente, las organizaciones no gubernamentales tienen un espacio en algunas organizaciones intergubernamentales en donde pueden ejercer un rol activo, pero principalmente de lobbying e incidencia política. A este respecto, (Joachim, 2017) menciona que “las organizaciones intergubernamentales proveen un espacio denominado ‘estructura de oportunidad’ en donde las ONG pueden tener un entorno apto para intervenir”. El mayor ejemplo de esto es la Organización de las Naciones Unidas, en donde se proporciona el estatuto consultivo a algunas ONG como ya se mencionó anteriormente. Sin embargo, (Joachim, 2017) hace una crítica al estatuto consultivo e indica que en general, “se considera que la participación de las ONG es mayor

en la fase del establecimiento de la agenda en donde se identifican los problemas, pero la misma disminuye en la fase de toma de decisiones en donde los gobiernos intentan cerrar las puertas”. Por ejemplo, en la Asamblea General es común contar con la presencia de organizaciones no gubernamentales pero en el Consejo de Seguridad es muy limitada su participación tomando en cuenta que es en el Consejo de Seguridad en donde se toman importantes decisiones. Además, aunque las organizaciones no gubernamentales tengan un espacio en otras organizaciones importantes, esto no garantiza su influencia y se reduce a una labor solamente de lobbying.

El rol que cumplen las organizaciones no gubernamentales al hacer lobbying se refiere a las actividades para persuadir o influir en quienes toman decisiones importantes principalmente los legisladores y miembros del gobierno. Además del lobbying están las actividades de incidencia política que se parecen bastante a la primera porque también buscan influir en entidades importantes, aunque la incidencia política se enfoca más en la opinión pública, las comunidades, las empresas, etc. Si bien es cierto, estas acciones no aseguran que lo dicho en palabras se vaya a cumplir, pero se debe tomar en cuenta que en cierta medida sí influye sobre todo cuando quienes toman decisiones se ven presionados. Como ejemplo de estas actividades tenemos en el caso de la incidencia política: campañas de concientización, talleres informativos, involucramiento de los medios, manifestaciones, en el caso del lobbying están: presentar documentos de su posición sobre ciertos temas a organismos intergubernamentales o gubernamentales, hacer presentaciones orales sobre su posición sobre un determinado tema, hacer investigaciones para respaldar sus posiciones, firmar peticiones, etc.

A pesar de que el lobbying y la incidencia política sean los puntos fuertes de las organizaciones no gubernamentales, existen también otros puntos que pueden desarrollarse más y de este modo contribuir a la gobernanza mundial. En este sentido el autor (Calame, 2004) afirma que “la participación creciente de las coaliciones de organizaciones no gubernamentales en las negociaciones internacionales puede hacer una contribución muy positiva al surgimiento de una comunidad mundial y al establecimiento de una gobernanza mundial más legítima, más efectiva y más democrática, pero esto presupone por su parte un cierto número de evoluciones y cambios”.

Contribuir a una gobernanza mundial legítima, democrática y eficaz es el rol en el que las organizaciones no gubernamentales deben enfocarse actualmente. Sin embargo, no es un rol fácil de asumir tomando en cuenta el orden mundial vigente y la poca o nula voluntad que las potencias y en general que los estados tienen para mejorar la situación actual en términos de democracia y legitimidad. “Debemos aceptar que en el siglo XXI la gobernanza no se reduce ni al modelo estrecho de buen gobierno promovido por las instituciones financieras internacionales, ni a la acción pública en sí misma” (Calame, 2004). Es por esto que la gobernanza necesita ser redefinida y es aquí en donde las organizaciones no gubernamentales pueden aportar enormemente con información y con su experticia con la sociedad. Sin embargo, la legitimidad debe ser tratada con cautela aún más hablando de organizaciones no gubernamentales. (Calame, 2004) señala que “el hecho de que una ONG tenga millones de contribuyentes no significa que pueda hablar en nombre del pueblo y, por lo tanto, tener una representación popular legal equivalente a una elección”. En este sentido, las organizaciones no gubernamentales solamente pueden contribuir en la construcción de la democracia ejerciendo presión ante quienes toman decisiones y son legítimos porque han sido elegidos.

Son muchos los roles que cumplen actualmente las organizaciones no gubernamentales, como ya se ha visto con anterioridad depende del tipo de ONG, su financiamiento, ubicación, miembros, etc. En la actualidad estas organizaciones han ido ganando presencia e importancia en organizaciones que cumplen un rol trascendental para la sociedad. Esta importancia se debe a la constante presión e involucramiento de civiles que aun antes de pertenecer a una ONG fueron ciudadanos activos que de uno u otro modo buscaban un cambio. Al momento de formar parte de una organización no gubernamental, los ciudadanos se rigen por estructuras no muy complejas pero que brindan un esquema para que este tipo de coaliciones pueda influir en la toma de decisiones. Estando ya organizadas, las organizaciones no gubernamentales identifican, proponen y piden soluciones para problemas que necesitan atención inmediata, del mismo modo estas organizaciones presentan propuestas alternativas que son tomadas en cuenta en plataformas como los organismos intergubernamentales. A este respecto (Rise, 2002) señala que: “Las organizaciones no gubernamentales transnacionales contribuyen a la

formulación de nuevas reglas basadas en su experticia especializada o a la provisión de bienes colectivos” (Joachim, 2017).

2.1.4 Legitimidad de las organizaciones no gubernamentales

En los últimos años las organizaciones no gubernamentales han ido ganando un espacio importante en la arena internacional. El rol que han cumplido estas organizaciones ha permitido que cada vez sean tomadas más en cuenta y que algunos miembros de la sociedad civil depositen su confianza para de cierto modo ser representados. Sin embargo, en la actualidad han surgido ciertos cuestionamientos sobre la legitimidad de las organizaciones no gubernamentales. (Lister, 2003) menciona que “esta preocupación no se ha limitado a la literatura académica, sino que se le ha dado voz en una avalancha de artículos críticos en la prensa que sugieren que las ONG son más ruido que sustancia”. De este modo, es importante comprender el porqué del cuestionamiento a la legitimidad de las organizaciones no gubernamentales y las distintas perspectivas sobre el mismo.

El término legitimidad es hoy en día utilizado en varios contextos sobre todo políticos pero su definición puede variar y no es limitada. (Edwards, 1999) sugiere que la legitimidad es “tener el derecho de ser y hacer algo en la sociedad, una sensación de que una organización es legal, adecuada, admisible y justificada para hacer lo que hace y decir lo que dice y que continúe disfrutando del apoyo de una circunscripción electoral identificable” (Lister, 2003). Por otro lado, (Vedder, et al., 2007) indican que “en el contexto de las organizaciones no gubernamentales la legitimidad es una noción completamente normativa, asociada principalmente con la justificación moral pública, la legalidad y la representatividad”. Otra importante definición nos la da (Pearce, 1997) y dice que “la legitimidad se relaciona con el derecho de representar y el consentimiento de ser representado, y está también directamente vinculado a la eficiencia de la organización” (Lister, 2003). Como podemos ver son varios los conceptos que se le puede dar a la legitimidad y siempre se debe tomar en cuenta el contexto en los que estos se dan. Pero aún más importante que definir la legitimidad es entender por qué ha surgido este cuestionamiento a las organizaciones no gubernamentales y si son o no legítimas.

La legitimidad de las organizaciones no gubernamentales ha generado un debate en diferentes ámbitos de la sociedad especialmente a nivel internacional por parte de varios actores. Es así que algunas organizaciones no gubernamentales han defendido el hecho de que exista este debate que cuestione su legitimidad. (Vedder, et al., 2007) por ejemplo, mencionan que algunas organizaciones no gubernamentales están de acuerdo en que es importante que las propias ONG tengan en cuenta cuestiones de legitimidad ya que si se espera estas normas del sector privado, no hay ninguna razón por la que tampoco se apliquen al sector de organizaciones no gubernamentales. Sin embargo, otras ONG ven este cuestionamiento como algo meramente político. Muchos de los representantes de las ONG expresan la opinión de que el debate sobre la legitimidad está política o estratégicamente motivado y es utilizado por los críticos de las ONG (corporaciones, partidos políticos, otras ONG) para atacar las agendas de las ONG. Por otro lado, desde un punto de vista más científico y académico la teoría institucional ha proporcionado una interesante visión sobre el problema de la legitimidad con las organizaciones no gubernamentales. Es así que (Lister, 2003) afirma que “un elemento clave de la teoría institucional es el énfasis en la construcción social del entorno legitimador de una organización”. Así mismo la teoría institucional aporta identificando tres tipos de legitimidad: regulatoria, cognitiva y normativa:

(Kostova and Zaheer, 1999) “La legitimidad regulatoria depende de la conformidad con las instituciones reguladoras, las reglas y las leyes que existen para garantizar la estabilidad y el orden. La legitimidad normativa requiere congruencia entre los valores perseguidos por las organizaciones y los valores sociales más amplios. La legitimidad cognitiva se relaciona con la conformidad con las estructuras cognitivas establecidas en la sociedad, lo que a menudo se describe como tener un estatus que ya está dado por sentado” (Lister, 2003).

Desde el punto de vista regulatorio, se puede constatar que la legitimidad puede depender del entorno de quien hace la crítica pues los diferentes actores de la sociedad ya sean donantes, partidarios privados, ONG aliadas o cualquier otro actor, aprobará la legitimidad de la organización si es que la misma responde a sus intereses. Los otros dos tipos de legitimidad, normativa y cognitiva, responden más a una coherencia entre lo que se

predica y lo que se practica, aunque de igual manera su legitimidad se validará si es que va de acuerdo a los intereses de quien hace la crítica. “La legitimidad normativa y cognitiva se basa en la congruencia entre los ideales y los modelos mentales de los interesados y la agencia” (Lister, 2003).

A pesar de que la teoría institucional nos proporciona un amplio entendimiento sobre la legitimidad de las organizaciones no gubernamentales, se debe recordar que la misma no toma mucho en cuenta las cuestiones de poder. A este respecto (Lister, 2003) menciona que “una debilidad del enfoque de la teoría institucional es que no proporciona conceptos útiles para explorar qué personas o instituciones definen los modelos cognitivos que dominan los entornos de una organización”. De este modo podemos ver que la legitimidad es compleja y, que por esta razón, es difícil determinar si son o no legítimas las organizaciones no gubernamentales. En todo caso la teoría institucional nos brinda un enfoque amplio que toma en cuenta símbolos como el entorno y los socios o aliados, aunque no determine quienes definen a estos símbolos.

Finalmente, uno de los mayores problemas de legitimidad de las organizaciones no gubernamentales es la representación, es decir a quién verdaderamente representan. Aunque a simple vista puede parecer que esta pregunta se resolvería determinando el grupo específico a quien se dedica cada organización, esto no es tan sencillo. En este sentido (Vedder, et al., 2007) indican que “algunas ONG dicen representar a los beneficiarios finales de sus acciones mientras que otras buscan representar a todas las personas que quieren un mundo más justo”. De este modo podemos ver que no existe un consenso para determinar si las ONG representan a toda la sociedad civil o solamente a sus beneficiarios. Además, aun si se determinara a quien representan se debe recalcar el hecho de que las organizaciones no gubernamentales no han sido elegidas democráticamente, lo que les impide hablar en representación de cualquiera. Sin embargo, también se debe tomar en cuenta que comúnmente este tipo de organizaciones se dedican a escuchar y atender a las minorías que son quienes no tienen voz o acceso a una instancia en donde puedan ser visibles. “La representación implica entonces que lo que una organización pretende representar o poner en su agenda se percibe en la sociedad como

un problema social, una situación injusta, inadecuada o una causa por la que vale la pena luchar” (Vedder, et al., 2007).

La legitimidad de las organizaciones no gubernamentales es un tema complejo. Sería desafortunado determinar si son o no legítimas estas organizaciones porque solo estaríamos hablando desde una perspectiva limitada. Como ya hemos mencionado con anterioridad son varias las definiciones que se le da al hecho de ser legítimo y también son varios los puntos de vista sobre esta cuestión. Sin embargo, considero relevante retomar un punto tocado por la teoría institucional que es el entorno de estas organizaciones ya que las mismas serán juzgadas como legítimas o ilegítimas dependiendo de quien haga la crítica. En este sentido no se debe olvidar el hecho de que cuando una organización satisface los intereses de un determinado sector, la misma será juzgada favorablemente. Del mismo modo, encuentro significativo puntualizar que aunque las organizaciones no gubernamentales no hayan sido elegidas democráticamente para representar a alguna coalición, es su deber ejercer presión para que los sectores más vulnerables de la sociedad sean visibilizados y de este modo cumplan su rol de representación simbólica de la sociedad civil.

2.2 Organizaciones no gubernamentales enfocadas en el medio ambiente

Las organizaciones no gubernamentales que se enfocan en la protección del medio ambiente cumplen diversos roles en la arena internacional. “Nacidas en países anglosajones, las organizaciones no gubernamentales ambientales internacionales han sido pioneras en los medios y las acciones dirigidas a la opinión pública internacional” (Chartier, 2005). El estudio de las ONG internacionales ha permitido destacar el surgimiento de nuevas identidades políticas y nuevas formas de representación de la sociedad en temas ambientales. En el tema de la biodiversidad, por ejemplo, las organizaciones no gubernamentales internacionales han movilizado sectores que aportan con diagnósticos sobre la realidad del mundo, proponen soluciones y advierten sobre los peligros de los problemas ambientales. Además, las ONG que se desenvuelven en la esfera medio ambiental tienen una particularidad que las diferencia de las demás y es el hecho de que “tienen una capacidad de pericia académica proveniente directa o indirectamente

de laboratorios científicos y redes transnacionales originales” (Chartier, 2005). La falta de atención por parte de los Estados y la comunidad internacional, se ha convertido en una de las principales razones de existir de las ONG ambientales. Como ya se mencionó en el capítulo anterior, no fue sino hasta 1972 cuando los Estados decidieron integrar al medio ambiente en la agenda internacional, algo que varios grupos ajenos a los gobiernos ya venían solicitando años atrás. Con la inclusión del medio ambiente como tema de prioridad en la arena internacional, las ONG ambientales se impulsaron y se convirtieron en lo que hoy son.

Las primeras asociaciones ambientales son de origen anglosajón, hasta inicios de la Segunda Guerra Mundial, sus acciones se enfocaron en museos o laboratorios de investigación sobre animales. Esto marcó una cultura conservacionista notable en el sector de las ONG ambientales e influyó fuertemente en los programas internacionales. Después de la Segunda Guerra Mundial, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) organizó estas redes científicas y académicas que se encontraban dispersas y se convirtió en un importante grupo de promoción de medidas ambientales internacionales (Chartier, 2005). A inicios de la década de 1960 aparecieron otras organizaciones más polémicas que se centraron en dos objetivos: los medios occidentales y la opinión pública. Para 1970 las ONG buscaron otras maneras de influir, como la masificación de mecanismos de información de los medios y la propagación de protestas juveniles. En estos años Greenpeace y Friends of the Earth, por ejemplo, consiguieron mucho apoyo de una generación que se movilizó en un contexto de rebelión contra los excesos consumistas de las sociedades industriales. De este modo, organizaciones como las ya mencionadas, expusieron un registro de las actividades crueles y destructivas para demostrar lo que el ser humano le estaba causando al medio ambiente. A fines de la década de los 80, las ONG eran vistas como modernas representantes de la sociedad civil. En esta época los trabajos científicos sostuvieron los argumentos de los actores transnacionales, esto se dio debido a que algunos escritores académicos se aproximaron a la militancia desarrollada por las ONG en un contexto geopolítico nuevo por la caída del Muro de Berlín y la dislocación del comunismo. Al tiempo que sucedió esto, las ONG también se institucionalizaron y de cierto modo perdieron su carácter de protesta al hacerse cargo de las políticas públicas internacionales de un modo muy comercial (Chartier, 2005). En 1990

múltiples ONG fueron creadas y sus presupuestos, empleados y sedes crecieron rápidamente, así como su participación en foros internacionales. Desde fines de la década de los 90 la globalización ha permitido que las organizaciones no gubernamentales tengan una mayor participación en las políticas ambientales globales a través de un intercambio de información y conocimiento más rápido y eficiente.

Las organizaciones no gubernamentales dedicadas al medio ambiente tienen diversas formas de actuar para lograr sus objetivos. Estas organizaciones pueden ser tanto locales como internacionales y pueden enfocarse en uno o varios temas en la esfera ambiental. Sin embargo, es necesario destacar que las diferencias en tamaño, orientación, fines, ideología, recursos y tipo de actividades dificultan determinar un solo rol para este tipo de organizaciones. A este respecto (Coronel, García, Gaxiola, Mendoza, & Patiño, 2008) destacan que las ONG ambientales se expandieron basándose en dos rasgos principales:

“En primer lugar, como asociaciones internacionales con miembros de por lo menos tres países contando incluso con sedes físicas y en segundo lugar las mismas se enfocaron en aspectos de protección, restauración y mejoramiento de la naturaleza; esto, en su mayoría, con ayuda de voluntarios y a través de conferencias, cursos, capacitaciones e intervenciones directas en las zonas afectadas”.

Las organizaciones no gubernamentales que se dedican al tema ambiental pueden trabajar a nivel nacional o internacional y actúan a través de distintos enfoques como: protección, educación, desarrollo, investigación, financiamiento, asistencia técnica, e incidencia política. Cabe destacar que estos enfoques son transversales pues aunque una determinada organización decida dedicarse a una actividad en específico, la misma siempre estará ligada a otros enfoques o factores. Tampoco se debe dejar de lado el hecho de que los temas ambientales incluyen también aspectos sociales, económicos y educativos, por lo que denominarse ONG ambiental implica trabajar en numerosos campos de la sociedad.

Protección

En primer lugar, existe un enfoque que es el más general y conocido en el aspecto ambiental. Las organizaciones no gubernamentales han comprendido que la naturaleza

nos proporciona los recursos para nuestra subsistencia y que tanto esta como el ser humano deben interactuar de la forma menos dañina posible. De este modo, la protección ambiental se convierte en la actividad más general que realizan las ONG abarcando otras ramas como la conservación, restauración, prevención y control del deterioro ambiental.

Desarrollo

Existen organizaciones no gubernamentales que se dedican netamente a la implementación de proyectos en zonas específicas de prioridad ambiental y social. Su objetivo principal es alcanzar el desarrollo sostenible definido como un “modelo de crecimiento económico global que satisface las necesidades actuales de la humanidad sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades” (Ambiente Ecológico, sin fecha). De este modo, estas ONG trabajan en zonas específicas, ya sean países, ciudades o comunidades con el fin de implementar proyectos de desarrollo que los beneficien tanto a ellos como al medio ambiente.

Educación

Por otro lado, tenemos organizaciones no gubernamentales que se dedican al tema de la educación ambiental, esto entendido como una actividad “propiciada por algunos organismos internacionales con la participación de ecólogos y especialistas, con el fin de mentalizar a las nuevas generaciones para que modifiquen favorablemente las condiciones de vida en las sociedades humanas” (Ambiente Ecológico, sin fecha). Las ONG que se dedican a la educación ambiental buscan generar a través de métodos didácticos, conciencia en la sociedad sobre el medio ambiente y su importancia en la vida de las personas. La educación ambiental no debe ser entendida como una actividad dirigida solo a niños sino a la sociedad en general, para esto también se realizan proyectos con los países, ciudades y comunidades locales.

Investigación

Existen organizaciones que se enfocan en la investigación y trabajan con varios sectores de la sociedad para obtener importante información. Sin investigación, no se pudiera tener conocimiento del estado y evolución del medio ambiente. Para poder tomar acciones respecto a determinados temas, algunas organizaciones no gubernamentales se han

dedicado principalmente a investigar aportando con información crucial en temas ambientales.

Asistencia Técnica

De la mano de la investigación, la asistencia técnica es una importante actividad que cumplen las organizaciones no gubernamentales. Gracias a su conocimiento amplio sobre el tema, con frecuencia las ONG son consultadas para tomar decisiones e implementar proyectos de protección al medio ambiente.

Financiamiento

Son varias las organizaciones que actúan como mediadoras entre donantes y beneficiarios. Las organizaciones no gubernamentales con frecuencia ayudan a financiar proyectos de protección al medio ambiente ya que el aspecto económico es importante para llevarlos a cabo.

Incidencia Política (Advocacy)

Finalmente, la incidencia política o advocacy en inglés, es un término que se utiliza para englobar “cualquier acción destinada a influir en actuaciones, comportamientos, posiciones y decisiones públicas, privadas y particulares con el objetivo de conseguir una transformación social” (Collado, 2015). Dentro de la incidencia política existen actividades que las ONG ambientales realizan como el activismo a través de campañas, protestas, manifestaciones, etc y el lobby cuyo objetivo es incidir en los representantes del gobierno y organismos gubernamentales para proponer cambios en normas, políticas y demás.

Actualmente existen cientos de asociaciones, fundaciones, agrupaciones y organizaciones no gubernamentales ambientales tanto internacionales como nacionales. Sin embargo, algunas de estas han logrado trascender las fronteras a nivel mundial y perdurar en el tiempo. Este es el caso de Greenpeace y Friends of the Earth, ambas creadas en los años setenta, son actualmente dos de las organizaciones no gubernamentales ambientales más importantes en el mundo. Greenpeace es probablemente la ONG ambiental más conocida en nuestro planeta. Desde su creación, esta organización ha emprendido numerosas actividades y campañas con el objetivo de proteger al medio ambiente y crear consciencia

del mal uso de los recursos naturales. Esta organización que ha aportado de diversas maneras en el tema ambiental, no ha estado libre de críticas principalmente por la obtención de su financiamiento y el uso del mismo. Así también, Friends of the Earth, se ha convertido en una importante organización de renombre internacional. Mediante programas, proyectos y numerosas actividades, esta organización ha logrado llegar a varios países con el propósito de frenar el deterioro ambiental causado por los seres humanos y al igual que Greenpeace, Friends of the Earth no ha estado exenta de críticas. A través de la descripción de estas dos importantes organizaciones, se pretende demostrar el rol que las ONG ambientales cumplen tanto a nivel local como internacional.

2.2.1 Greenpeace

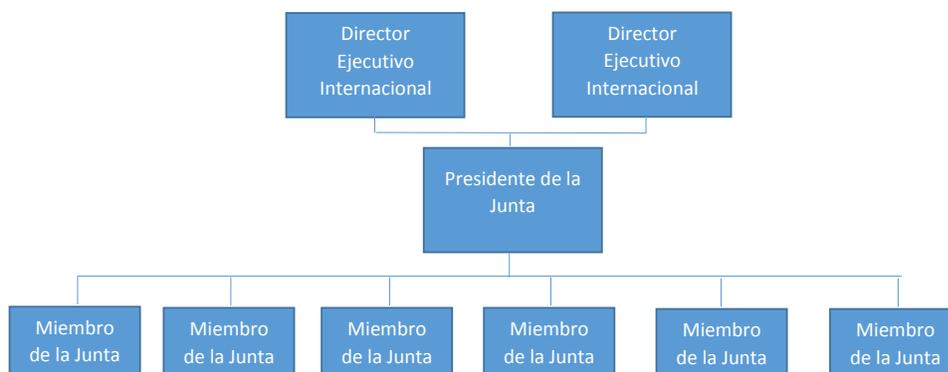
Greenpeace es una organización no gubernamental ambiental que consta de Greenpeace International, entidad principal de la organización, y de oficinas nacionales y regionales en 55 países a nivel mundial. Su sede se encuentra en Ámsterdam y a través de la misma se coordinan las demás oficinas nacionales. Actualmente tiene 3.2 millones de socios en todo el mundo. Su trabajo se enfoca principalmente en: detener el cambio climático, proteger la biodiversidad en todas sus formas, prevenir la contaminación y el abuso de los océanos, las tierras, el aire y el agua dulce y promover la paz, el desarme mundial y la no violencia (Greenpeace, sin fecha).

Greenpeace nace en 1971, año en el que un grupo de activistas canadienses formaron una organización llamada “Don’t Make a Wave Committee” la cual buscaba evitar que Estados Unidos realice pruebas nucleares en la isla tectónicamente inestable de Amchitka en Alaska. Sus fundadores fueron entre otros: Dorothy e Irving Stowe, Marie y Jim Bohlen, Ben y Dorothy Metcalfe, Bob y Zoe Hunter y Paul Cote. En primera instancia zarpó un barco con algunos de los activistas, el mismo fue interceptado antes de llegar a su destino y la prueba nuclear no pudo ser impedida. No obstante, esta acción provocó que en los siguientes días se produjeran manifestaciones que frenaron la segunda prueba nuclear. En 1978 las oficinas de Europa, Estados Unidos y el Pacífico juntaron sus recursos y crearon Greenpeace Internacional. Hoy en día esta organización es una de las más importantes en la esfera ambiental a nivel mundial (Greenpeace, sin fecha).

La estructura orgánica

Su estructura está establecida en los Artículos de la Asociación, los cuales determinan el objetivo estatutario de Greenpeace Internacional. El organismo que coordina la política global, la estrategia y la entidad que opera los barcos se denomina “Stichting Greenpeace Council” y está conformado por alrededor de 250 personas. La Junta Directiva de Greenpeace Internacional consta de 7 miembros y su función es aprobar el presupuesto y las cuentas auditadas de la organización así como nombrar y supervisar al Director Ejecutivo de Greenpeace Internacional. La Junta Internacional por su parte es también responsable de las decisiones sobre temas estratégicos como: decidir la política de la organización, aprobar el proceso global de planificación de programas, aprobar la apertura de nuevas organizaciones nacionales, entre otras. Cada organización nacional y regional también se rige por una junta directiva, la misma que es elegida por voto de los miembros (Greenpeace, sin fecha).

Imagen 1 Junta Directiva Internacional de Greenpeace



Fuente: (Greenpeace, sin fecha)

Elaborado por: Paola Farfán

En cuanto a la administración, Greenpeace Internacional busca apoyar a las oficinas nacionales y regionales, así como garantizar su alineación mediante el desarrollo de procesos y la provisión de mecanismos. Actualmente la Dirección Ejecutiva Internacional es compartida por dos titulares quienes son responsables de la gestión de la organización. Además, existe un equipo de estrategia y gestión que está compuesto por: el Director Ejecutivo Internacional, el Director Internacional de Operaciones, el Director

Internacional de Fianzas, el Director Internacional de Desarrollo, el Director Internacional de Programas, el Director Internacional de Personas y Cultura, el Director Internacional de Tecnología y el Director de Participación Global (Greenpeace, sin fecha).

En el ámbito legal, las organizaciones nacionales y regionales tienen licencia de Greenpeace Internacional para usar este nombre dentro de sus territorios. Todas las entidades que operen de acuerdo al marco legal de sus respectivos países constan en el presupuesto anual de Greenpeace y están sujetas a revisiones anuales de auditoría financiera de acuerdo con las regulaciones locales.

El financiamiento

Financieramente Greenpeace tiene una estructura diseñada para trabajar en conjunto con todas las oficinas mundiales. Esta organización es financiada, en gran parte, por las oficinas nacionales/regionales a través de su contribución anual incremental la cual garantiza que se puedan redirigir los fondos importantes de oficinas que tienen mayores ingresos para apoyar a oficinas que se encuentran en regiones en desarrollo.

El presupuesto operativo de Greenpeace Internacional consta de elementos como: el trabajo de campaña global, donaciones a oficinas nuevas, prioritarias y en desarrollo, apoyo internacional a la recaudación de fondos, costos organizacionales y administrativos, entre otros. Además (Greenpeace, sin fecha) asegura que: “Somos independientes política y económicamente. No aceptamos dinero de gobiernos, partidos políticos o empresas. Las donaciones individuales, junto con las cuotas regulares de nuestros socios y socias son la única fuente de nuestros fondos”. Así también sus cuentas están sujetas a una auditoría anual por parte de contadores públicos independientes. Sin embargo, se debe destacar que Greenpeace se financia principalmente con donaciones de todo el mundo y subvenciones de fundaciones privadas. Para esto, la organización debe describir con precisión sus actividades y necesidades de modo que el donante se sienta confiado de que el dinero llegará a su destino. De este modo, Greenpeace hace un informe público sobre su desempeño económico, ambiental y social cada año.

Actividades

Desde su creación, Greenpeace, en medio de las críticas, ha trabajado incansablemente por el medio ambiente. Esta organización no gubernamental trabaja a través de campañas no violentas para exponer los problemas ambientales y proponer soluciones. Greenpeace abarca prácticamente todos los temas ambientales, pero se enfoca más precisamente en: el cambio climático, los bosques, los océanos, la comida, la desintoxicación ambiental, los problemas nucleares, la paz y el desarme. Según la organización sus valores son: responsabilidad personal y no violencia, independencia y promoción de soluciones (Greenpeace, sin fecha).

Para lograr tener un impacto y reconocimiento a nivel internacional Greenpeace trabaja investigando, denunciando y enfrentando los delitos ambientales, además realiza lobbying ya que se debe persuadir a quienes toman decisiones para que reconsideren sus posiciones en beneficio del medio ambiente. Esta ONG realiza sus campañas a través de una interesante actividad, mediante sus cuatro barcos, algunos voluntarios navegan en áreas remotas para ser testigos de la destrucción ambiental. En este sentido se debe destacar lo que menciona (Timmer, 2009) “Greenpeace es más famoso por sus tácticas de acción directas, amigables con los medios, en el que los activistas dan testimonio de crímenes ambientales, exponen a los delincuentes ambientales y participan en conflictos no violentos de alto perfil”. Lo que le ha dado un fuerte impulso a Greenpeace para convertirse en lo que es hoy, ha sido sus constantes campañas in situ, testificando, mostrando al mundo que el cambio climático y todos los problemas ambientales no son un mito.

Varias han sido sus metas y actividades, pero a continuación expondremos las más importantes:

- Realizar una revolución energética para exponer la principal amenaza que enfrenta nuestro planeta: el cambio climático.
- Proteger los océanos retando la pesca destructiva y desmedida, y crear una red mundial de reservas marinas.
- Defender los bosques del mundo, hábitat de miles de animales, plantas y personas.
- Luchar pacíficamente por el desarme y la paz.

- Crear un futuro libre de toxinas proponiendo alternativas seguras a las sustancias químicas principalmente en los productos.
- Realizar campañas para una agricultura sostenible fomentando prácticas de cultivo social.

Aunque han sido numerosos los éxitos y aportes de Greenpeace, detallados más adelante, diversas son las críticas a la organización por parte de ciertos grupos sobre sus actividades. Una de las más controversiales fue la realizada por Patrick Moore, activista canadiense y ex presidente de Greenpeace Canadá. Se debe destacar que, aunque polémicas, sus aseveraciones son interesantes en el sentido de que a veces las organizaciones no gubernamentales se apasionan y dejan de lado la parte científica. (Moore, 2008) afirmó que:

“Al principio, muchas de las causas que defendemos, como la oposición a las pruebas nucleares y la protección de las ballenas, se derivan de nuestro conocimiento científico de la física nuclear y la biología marina. Pero después de seis años como uno de los cinco directores de Greenpeace Internacional, observé que ninguno de mis compañeros directores tenía educación formal en ciencias, eran activistas políticos o emprendedores ambientales. En definitiva, la tendencia a abandonar la objetividad científica en favor de las agendas políticas me obligó a abandonar Greenpeace en 1986”.

Greenpeace es hoy en día una de las organizaciones más grandes, importantes y reconocidas a nivel mundial. Desde su creación, la organización pasó de ser un grupo de jóvenes que protestaban por un problema específico: las pruebas nucleares en Alaska, a ser una organización con 3.2 millones de socios en el mundo que luchan en contra de la destrucción ambiental mundial. Su presencia en gran parte del planeta ha provocado que la misma sea vista como una ONG confiable y comprometida con su misión. Greenpeace ha logrado posicionarse como la organización ambiental más conocida en todo el mundo, y cada actividad que lleve su nombre es tanto aclamada como criticada por múltiples grupos. Como se ha podido constatar, esta ONG ha realizado varias actividades para principalmente influir en quienes toman decisiones obteniendo varios logros que serán descritos más adelante. Sin embargo, no debemos dejar de lado las controversias en las

que se ha visto envuelta esta organización. Una de ellas, la proveniencia de su financiamiento, debe ser mirada con atención, pues aunque Greenpeace afirme lo contrario, existen grupos poderosos que se aprovechan del status de la organización proveyendo fondos y que la misma influya a su conveniencia. Además se debe tener presente que en ocasiones Greenpeace realiza protestas sin fundamentos solo para satisfacer determinadas agenda políticas tal y como lo mencionó (Moore, 2008). Aun en medio de las críticas, Greenpeace ha logrado cumplir un rol importante en la arena internacional, a través de sus protestas la mayoría de veces pacíficas, esta ONG ha llamado a la consciencia de millones de personas en todo el mundo involucrándose y dando testimonio.

Aporte de Greenpeace

Desde su creación en 1971, Greenpeace ha aportado enormemente en la protección y conservación ambiental a nivel mundial. Son numerosos sus logros a lo largo de estos años, la misma organización expone de manera pública todo lo que ha alcanzado a través de las constantes protestas y presión a quienes toman decisiones. Greenpeace es una de las organizaciones no gubernamentales dedicadas al medio ambiente más grande y conocida en todo el mundo razón por la cual sus actividades han tenido repercusiones en casi todos los rincones del planeta. Muchos de sus logros y aportes los han conseguido gracias al trabajo conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil y grupos dedicados a este tema. Con el objetivo de determinar el rol de esta ONG ambiental, se enunciarán cronológicamente sus aportes y logros, algunos de los cuales serán descritos más detalladamente dada su relevancia.

Tabla 1 Aporte y logros de Greenpeace a nivel internacional.

Año	Logro/Aporte
1971-1972	Creación de Greenpeace: Algunos militantes canadienses se dirigieron en su barco hacia Alaska para impedir las pruebas nucleares de Estados Unidos en Amchitka. No se impidió la primera prueba porque su paso no fue permitido, sin embargo, todo esto provocó indignación en Estados

	Unidos y Canadá en donde las masivas protestas hicieron que Estados Unidos cese esta actividad.
1974	Greenpeace logra que Francia ponga fin a sus ensayos nucleares atmosféricos: Gracias a la presión por la indignación que sintieron muchas personas cuando David McTaggart y Neil Ingram, activistas de Greenpeace, fueron golpeados en su lucha por detener estas actividades.
1975	Greenpeace lanza su campaña para proteger a las ballenas: Dos activistas partieron en su barco con cámaras y retrataron lo que un buque ballenero soviético hacía, estas fotos dieron la vuelta al mundo causando rechazo, como consecuencia en 1982 la Comisión Ballenera Internacional aprobó una moratoria contra la caza de ballenas.
1976	Greenpeace inicia una campaña para proteger a las focas: Esta actividad fue vista por todo el mundo pues se capturaron imágenes de focas muertas que yacían por todas partes en Newfoundland, además de esto, los activistas bloquearon el avance de un buque con sus propios cuerpos para detener esta cruel actividad.
1982	La Comisión Europea prohíbe la importación de piel de foca bebé. Greenpeace inicia su campaña sobre la lluvia ácida: Para esto los activistas mostraron al mundo como las fábricas y centrales eléctricas de Estados Unidos emiten dióxido de carbono y provocan la lluvia ácida.
1988	Algunos activistas iniciaron un recorrido de 6 meses por los lagos y ríos de Estados Unidos para constatar las descargas contaminantes y las corporaciones responsables y de este modo llamar la atención sobre la contaminación marina.
1992	Greenpeace hace un llamado a que se impongan medidas que aseguren que la Cumbre será más que solo un intento: Para esto, días antes de la Cumbre, uno de los barcos de la organización bloqueó las instalaciones del puerto de Río de Aracruz, una empresa brasileña productora de pulpa que ha destruido vastas extensiones de selva.

1993	Greenpeace logró que se prohíba el vertido de residuos radiactivos e industriales a nivel mundial.
1995	Greenpeace consiguió que la plataforma de la petrolera Shell no se hunda si no que se recicle.
1998	Greenpeace colaboró con ecologistas de Ecuador para reforestar los manglares y bosques destruidos por la tala ilegal debido a las granjas camaroneras, en el año 2000 el gobierno ecuatoriano prohibió esta actividad
2000	Adopción del Protocolo de Bioseguridad en Montreal: Esto es un logro para la organización ya que es una respuesta a su lucha en contra de los organismos genéticamente modificados.
2003	Se produce una histórica protesta contra la guerra de Irak, en el mismo año la comunidad indígena Deni obtiene la demarcación de sus tierras en la selva amazónica.
2006	Canadá se compromete a proteger el Bosque del Gran Oso, en el mismo año se crea un área de conservación en la Amazonía de Brasil.
2007	Se pone fin a la pesca de arrastre en alta mar en el Pacífico Sur.
2008	Seis voluntarios de Greenpeace Reino Unido son absueltos del daño criminal por defender el clima
2009	Greenpeace consigue que Alcampo, Sabeco y Simply no vendan más especies amenazadas.
2011	Greenpeace logró que Mattel se comprometa a ordenar a sus proveedores que eviten la fibra de madera que proviene de bosques lluviosos y el hábitat del tigre, además también se comprometieron a usar papel reciclado.
2012	Dos marcas importantes de ropa, Levi's y ZARA, se comprometieron a producir sus productos sin contaminar.
2013	En Europa se logra la prohibición de 4 sustancias tóxicas para las abejas y se da un hito importante como símbolo de resistencia de Greenpeace cuando la tripulación de una de sus embarcaciones fue encarcelada en

	Rusia al protestar para la protección del Ártico, después de tres meses y gracias a millones de firmas recolectadas fueron liberados.
2014	Se consigue que Lego rompa relaciones con Shell después de 50 años ya que esta empresa tenía planes de perforar el Ártico. Como consecuencia al siguiente año Shell confirma que no perforará el Ártico.
2015	Se logra que Repsol abandone las prospecciones en las Islas Canarias, que el Banco Santander deje de financiar la destrucción de los bosques en Indonesia, que la Comisión OSPAR ² acuerde medidas para la protección del Ártico y en diciembre de ese año la comunidad internacional consigue una importante victoria al firmar el Acuerdo de París mostrando interés en el compromiso por la protección al medio ambiente.
2017	Una de las empresas tecnológicas más importantes del mundo, Apple, se compromete a ser amigable con el medio ambiente y Europa establece que el fipronil, un plaguicida tóxico para las abejas, ya no puede utilizarse

Fuente: (Greenpeace, sin fecha)

Elaborado por: Paola Farfán

Desde 1971 Greenpeace ha ido construyéndose día a día con la colaboración de voluntarios de todo el mundo que se han interesado de manera especial en el medio ambiente. Hoy en día es imposible no pensar en esta ONG cuando se habla de la lucha de la sociedad civil en este tema particular. A lo largo de todos estos años Greenpeace ha influido fuertemente en la comunidad internacional no solo a través del lobbying si no a través de su persistente lucha testimoniando y mostrando al mundo lo que el ser humano le está causando al planeta. Como se ha podido constatar, desde su creación, Greenpeace ha tenido múltiples logros que no los ha conseguido sólo si no con el apoyo de sus voluntarios y de otras organizaciones que también buscan salvar nuestro planeta. La manera de actuar de Greenpeace es probablemente la clave de su éxito y reconocimiento internacional, pues en ocasiones han sido los mismos activistas quienes han impedido con

² Mecanismo por el cual gobiernos y la Unión Europea cooperan para proteger el medio ambiente marino del Atlántico nororiental (OSPAR COMMISSION, sin fecha).

sus propios cuerpos el avance de buques o incluso han sido encarcelados. Algunas de estas luchas no han estado fundamentadas científicamente como se mencionó en párrafos anteriores, sin embargo, todas estas actividades de lucha pacífica han permitido que Greenpeace se posicione como la ONG ambiental más importante a nivel mundial generando un fuerte impacto en la sociedad. A este respecto (Timmer, 2009) menciona que: “Greenpeace ha centrado su atención en obtener legitimidad técnica y moral mediante la realización de protestas profesionales en lugar de la legitimidad política asociada con las estructuras participativas y democráticas”.

Críticas a la organización

A pesar de que Greenpeace expone en su página web sus estructuras y su funcionamiento como signo de transparencia, no debemos olvidar que esta organización es una de las más grandes e influyentes a nivel internacional por lo tanto no está libre de críticas y cuestionamientos. De todos los elementos anteriormente expuestos, el financiamiento es el que más dudas ha generado a ciertos sectores. A este respecto, (Public Interest Watch, 2006) publicó un informe detallando las supuestas violaciones de impuestos cometidas por Greenpeace USA y entre otras cosas enfatiza que:

“La estructura organizacional de Greenpeace se compone de múltiples entidades corporativas que se involucran en flagrantes fondos de lavado de autoservicio a través de la corporación exenta de impuestos de Greenpeace. Estos fondos luego se transfieren a otras corporaciones de Greenpeace que los utilizan para fines no exentos y con frecuencia ilegales”

Otra de las preocupaciones que plantea este informe es el mal uso de los fondos de caridad ya que por ejemplo Greenpeace Fund, Inc, para estar exento de impuestos, debe usar estos ingresos de caridad solo con fines benéficos más no para ejercer abogacía (Public Interest Watch, 2006). A través de estos hechos, se pueden ver reflejadas ciertas inconsistencias que se dan sobre todo en Estados Unidos, si bien es cierto esta organización es auditada y controlada, pero se debe recordar que la misma también puede aprovechar su estatus de organización ecológica confiable para realizar actos al margen de la ley.

Cabe destacar que Greenpeace también ha sido fuertemente cuestionada por la proveniencia de sus fondos, aunque en ocasiones se dice que son solo especulaciones, ciertos grupos aseguran que Greenpeace no cumple aquello de no recibir cuotas que provengan de gobiernos, partidos políticos o empresas. A este respecto, el caso Rockefeller es uno de los más conocidos por financiar a Greenpeace. “Se estima que la fundación ligada a Standard Oil y Exxon Mobil Corporation habría financiado de 2000 a 2008 con US\$ 1.5 millones, mientras que la Charles Stewart Mott Foundation, ligada a General Motors, donó US\$ 199,000 entre 2002 y 2008” (Gestión, 2014). Al ser Greenpeace una de las organizaciones más grandes e influyentes a nivel internacional no está por demás ser críticos ante la misma y prestar atención a estos hechos que de uno u otro modo nos proporcionan un panorama más amplio de este tipo de organizaciones.

2.2.2 Friends of the Earth

Friends of the Earth o Amigos de la Tierra en español, es una organización no gubernamental ambiental que está presente en 75 países. Su sede se encuentra en Ámsterdam, Holanda y desde este lugar se proporciona apoyo a todas las campañas alrededor del mundo. Friends of the Earth se enfoca en temas ambientales que incluyen los aspectos sociales, políticos y de derechos humanos. Además, sus campañas se centran en varios aspectos como la desertificación, el agua, la minería, la justicia económica, los bosques y la biodiversidad, entre otros (Friends of the Earth, sin fecha).

Friends of the Earth fue fundada en 1971 por cuatro organizaciones provenientes de Francia, Suecia, Inglaterra y Estados Unidos. Esta organización fue creciendo gracias a las reuniones anuales de ecologistas de varios países quienes pretendían hacer campañas sobre temas importantes como la energía nuclear y la caza de ballenas. En 1981 la organización era ya más grande y se estableció un secretariado internacional que rotaba de país en país. Para 1986 la organización contaba con 31 miembros totalmente involucrados en la protección del medio ambiente, así como en temas de desarrollo. En 1994 la organización propuso establecer una agenda para impulsar las campañas, proyectos, foros y demás. Actualmente existen 75 grupos miembros de esta organización

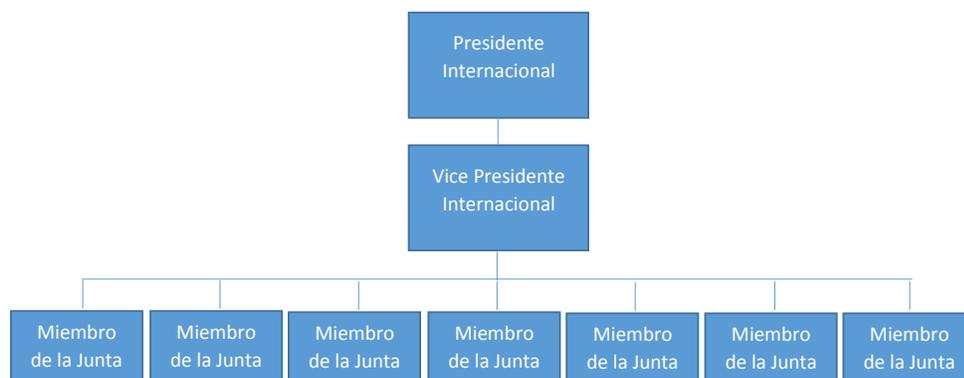
quienes buscan proteger al medio ambiente y crear sociedades sostenibles (Friends of the Earth, sin fecha).

La estructura orgánica

Friends of the Earth es una organización menos centralizada que otras, la misma se compone de organizaciones autónomas en los 75 países donde están establecidas. Esta organización se autodenomina democrática, pues cada dos años se realiza una reunión general con duración de una semana con el fin de decidir las políticas y actividades. Esta reunión se llama Reunión General Bienal, aquí se elige el Comité Ejecutivo y también se conforman los puestos de Coordinadores de Programas Internacionales.

El Comité Ejecutivo se compone por un Presidente elegido en la Reunión General Bienal, un representante de la organización encargado de preparar la siguiente Reunión y representantes de algunos grupos miembros de diversas regiones. A través de este órgano de la ONG, se busca garantizar que la misma ejerza un buen gobierno, además está encargado de supervisar el Secretariado Internacional en Ámsterdam.

Imagen 2 Comité Ejecutivo Internacional de Friends of the Earth



Fuente: (Friends of the Earth, sin fecha)

Elaborado por: Paola Farfán

Friends of the Earth ha puesto en marcha cuatro programas internacionales: justicia ambiental y energía, bosques y biodiversidad, soberanía alimentaria y justicia económica y resistencia al neoliberalismo. Cada uno de estos programas tiene como cabeza dos

coordinadores quienes a su vez reciben apoyo de un grupo directivo compuesto por representantes de diversas regiones y un equipo de programa. Los coordinadores son recibidos por miembros de la organización que se encuentran en las diferentes sedes en todo el mundo, con esto se busca garantizar que se constante la realidad local para sustentar la lucha que persigue la organización.

La Secretaría de Friends of the Earth tiene como objetivo fortalecer y apoyar a todos los activistas de la organización en el mundo, así como sus campañas internacionales que buscan proteger al medio ambiente y promover un estilo de vida más sostenible. Este organismo apoya las actividades a través de la recaudación de fondos, talleres, difusión de información coordinación de campañas, publicaciones, entre otros.

El Financiamiento

Friends of the Earth se financia principalmente con donaciones, pero sus ingresos también están conformados por las cuotas de afiliación de los miembros, las contribuciones al fondo de defensores de los derechos humanos, reservas de años anteriores, entre otros. Entre sus gastos se encuentran: administración, gobernanza, programas, recaudación de fondos, etc. Anualmente, Friends of the Earth realiza un informe financiero y de actividades desarrolladas a lo largo del año, en estos informes que están abiertos al público, se explican los ingresos y gastos, así como sus auditorías respectivas.

Imagen 4 Ingresos del año 2015

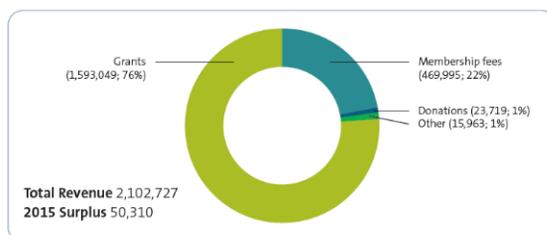
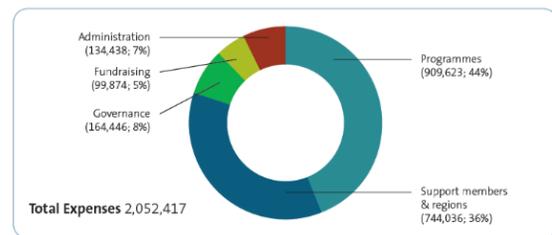


Imagen 3 Gastos del año 2015



Fuente: (Friends of the Earth, sin fecha)

Fuente: (Friends of the Earth, sin fecha)

Actividades

Desde su creación, Friends of the Earth ha realizado campañas y ha propuesto soluciones sobre los problemas ambientales más urgentes que además son de crucial importancia en

el aspecto social. Esta ONG pretende abarcar todos los temas ambientales posibles, pero de manera especial se enfoca en: defensa de derechos humanos de activistas, bosques y biodiversidad, soberanía alimentaria, justicia económica y resistencia al neoliberalismo, justicia ambiental y energía; todo esto reforzado a través de una escuela de sostenibilidad. El tema de derechos humanos es de vital importancia cuando se habla de medio ambiente ya que existe una relación estrecha entre estos dos elementos. En la actualidad se conocen cientos de casos de violaciones de derechos humanos contra activistas ambientales que defienden principalmente territorios y derechos colectivos, estos activistas son líderes que se resisten a la invasión por parte de grupos poderosos. Friends of the Earth trabaja en este ámbito respondiendo rápidamente en situaciones de violencia a través de la lucha y presión a quienes cometen las violaciones y además hicieron una petición de un tratado internacional jurídicamente vinculante sobre las empresas transnacionales y los derechos humanos.

En cuanto a los bosques y la biodiversidad se debe destacar que son temas íntimamente relacionados y deben ser tratados urgentemente. La organización menciona que la mitad de los bosques del mundo han desaparecido por razones como el aumento de exportaciones de carne, el cultivo de soja y aceite de palma, entre otras. Friends of the Earth trabaja con las comunidades locales que se ven afectadas directamente por estas actividades, y también busca proteger los derechos vulnerados de las comunidades indígenas cuyo entorno está siendo destruido sin control alguno. Otro de los temas en los que se centra esta ONG es la soberanía alimentaria, y sustentan esta lucha en el hecho de que la agricultura campesina ecológica es una solución a la pérdida de la biodiversidad. Friends of the Earth condena actos que están destruyendo este tipo de agricultura como el ingreso de alimentos y agricultura industrializados que provocan la destrucción del medio ambiente, el aparcamiento de tierras o la malnutrición.

La justicia económica y resistencia al neoliberalismo también está dentro de la agenda de Friends of the Earth. Esta organización destaca que el sistema económico debería mejorar la vida de las personas y el medio ambiente, sin embargo, la realidad actual está dominada por el neoliberalismo que pone por delante de las personas y el medio ambiente los intereses económicos. Lo que la organización está haciendo es trabajar con los

movimientos sociales incluyendo feministas y grupos indígenas para encontrar soluciones que nos beneficien a todos. Otro de los ámbitos que Friends of the Earth abarca es la justicia ambiental y energía ya que se busca cambiar la situación actual que provoca el cambio climático y amenaza la vida. Esta organización sostiene que los impulsores de esta realidad que afecta al planeta son los modelos económicos de desarrollo insostenibles que se basan en combustible fósiles y energías destructivas. En la actualidad Friends of the Earth realiza campañas a nivel mundial para que se cambien este tipo de energías por otras que sean sustentables y amigables con el medio ambiente. (Friends of the Earth, sin fecha).

Aporte de Friends of the Earth

Desde 1971, año en el que Friends of the Earth se fundó, esta organización no gubernamental ha venido realizando campañas de protección al medio ambiente y luchando para que tanto la situación ambiental como la de los seres humanos mejore. A lo largo de todos estos años Friends of the Earth ha conseguido varios logros que han impactado fuertemente en la comunidad internacional. Su constante lucha y perseverancia han permitido que Friends of the Earth se posicione como una organización no gubernamental internacional que ha llegado a diversos rincones del planeta. El aporte de esta ONG es tangible pues durante sus años de existencia sus logros han tenido una repercusión tanto en el medio ambiente como en la vida de las personas que de uno u otro modo se han visto beneficiadas por estas acciones. Año a año la organización ha promovido múltiples campañas que ahora son parte de la historia de sus victorias, a continuación se mencionarán algunas de ellas y otras serán detalladas más minuciosamente debido a su impacto a nivel internacional.

En las primeras reuniones de Friends of the Earth en los años setenta se llegó a la conclusión de que era imperiosa la necesidad de oponerse a la energía nuclear a nivel mundial. En los años siguientes se hicieron propuestas de energías alternativas y con los accidentes de Three Mile Island en 1979 y Chernobyl en 1986 se afianzó la necesidad de oponerse a este tipo de energía lo que provocó que el número de miembros de la ONG creciera.

Tabla 2 Aporte y logros de Friends of the Earth a nivel internacional

Año	Logro/Aporte
1971	La organización emprendió su primera campaña al enviar miles de envases vacíos al cuartel de Londres para promover la reutilización. Así mismo estas campañas se realizaron con el apoyo de material como carteles y folletos para informar a las personas sobre lo que le estaban causando al medio ambiente.
1982	Desde su creación en los 70s la organización ha realizado campañas para proteger a las ballenas, y en este tema en particular la organización obtuvo un importante logro cuando en 1982 la Comisión Ballenera Internacional sobre la caza comercial de ballenas aprobó la moratoria sobre su pesca.
1987	En cuanto a la energía nuclear, decenas de manifestantes bloquearon un equipo de perforación cuyo objetivo era investigar el aeródromo de Fulbeck por el entierro poco profundo de los desechos nucleares y como consecuencia más tarde se consiguió que se abandonara esta actividad.
1993	Friends of the Earth emprende una importante campaña en contra de la extracción de caoba de las selvas tropicales. En Reino Unido se realizó una demostración fuera de los almacenes Harrods para exponer el daño causado por esta actividad. Gracias a esta campaña las importaciones de madera dura desde Brasil hacia el Reino Unido cayeron un 40%.
1994	Friends of the Earth realiza una campaña en contra de las actividades que causan lluvia ácida, para esto la organización utilizó un cartel que ganó el premio de diseño de la BBC y provocó que cientos de personas se unieran a su campaña
2002	Friends of the Earth trabajó con comunidades sudafricanas con el objetivo de instalarse fuera de la sede de la Cumbre de la Tierra en Johannesburgo para llamar la atención de los medios y pedir que se llegue a acuerdos y no solo se quede en intenciones por parte de los líderes.
2003	Con motivo de oponerse a los organismos genéticamente modificados en los alimentos y la agricultura se realizaron masivas marchas y se presionó a los gobiernos para que los alimentos ya no contengan transgénicos.

2011	Los activistas de Costa Rica y de todo el mundo lograron que se cierre la mina de oro en ese país, esta campaña se llevó a cabo por 17 años, tiempo en el que se iniciaron procesos legales, manifestaciones, marchas y huelgas de hambre.
2013	En Guatemala se consiguió que Rubén Herrera, activista ambiental, fuera liberado. Este organizador comunitario y activista ambiental comprometido con el bienestar social de su comunidad fue encarcelado sin las pruebas pertinentes.
2014	Vadim Shebanov, miembro de Friends of the Earth Ucrania fue arrestado en una protesta pacífica que clamaba la derogación de las enmiendas legislativas antidemocráticas aprobadas en ese entonces, él fue liberado aunque bajo arresto domiciliario pero luego de cientos de peticiones fue liberado definitivamente.
2015	Se obtuvo una importante victoria pues algunos miembros de Friends of the Earth Holanda y algunos nigerianos consiguieron un fallo de La Haya para demandar a Shell en los Países Bajos por causar derrames de petróleo en Nigeria. Con esta decisión las víctimas de la contaminación ambiental y las violaciones de derechos humanos pueden acudir a los Países Bajos para obtener reparación legal

Fuente: (Friends of the Earth, sin fecha)

Elaborado por: Paola Farfán

Las campañas que Friends of the Earth ha llevado a cabo son de toda índole dentro de la esfera ambiental. Considero pertinente destacar una en particular que involucra al Ecuador y que ha tenido gran repercusión a nivel mundial. Existe un elemento denominado la deuda ecológica que hace referencia a la deuda acumulada de los países industrializados con los países en vías de desarrollo por el saqueo de recursos, daño ambiental y ocupación de su espacio para depositar desechos de dichos países. Esta deuda además de ser importante para el medio ambiente conlleva otro factor, su estrecha relación con el pago de la deuda externa de los países en vías de desarrollo. La deuda externa es considerada ilegítima

porque empobrece a países con poca capacidad de pago y además crece debido al pago de intereses compuestos y tasas de interés elevadas unilateralmente. Sin embargo, es necesario recordar la deuda ecológica que tienen los países desarrollados con los demás países, un ejemplo de esto es el cambio climático. Por ejemplo, las emisiones de CO₂ de los países industrializados superan enormemente a las de los demás países. Además, Friends of the Earth recalca otro importante factor, la extracción desmedida de recursos naturales pertenecientes a países en vías de desarrollo. En Ecuador, el 70 por ciento de los bosques de manglares se cortaron para dar paso al cultivo de camarón, esto afectó enormemente a los pescadores y agravó la situación de las inundaciones por el fenómeno de El Niño. Tomando en cuenta estos elementos, Friends of the Earth decidió llevar una campaña dirigida por Friends of the Earth Ecuador, la misma sostiene que los países desarrollados deben detener y compensar las pruebas de armas nucleares y químicas, así como el vertimiento de desechos tóxicos en otros países. Además, los países que tienen la deuda ecológica también se han apropiado de conocimientos tradicionales, plantas medicinales y microbios que contribuyen con al menos 30 mil millones de dólares al año a la industria farmacéutica de estos países. Como se puede constatar la deuda es enorme y casi impagable, por lo mismo Friends of the Earth sostiene que el pago de esta deuda implica más que solo dinero, lo que se exige es la restauración de sistemas y recursos. Para demostrar esto, se ha usado el ejemplo del área de Esmeraldas en Ecuador, ya que las víctimas de un incendio provocado por una refinería de uno de los países deudores causaron la destrucción de cientos de casas. Los moradores de ese sector han pedido un reembolso no efectivo es decir en vez de dinero, casas nuevas y el río limpio para que los pescadores regresen a sus trabajos (Friends of the Earth, sin fecha).

Friends of the Earth es desde 1971 una de las organizaciones no gubernamentales ambientales más importantes a nivel mundial. A lo largo de los años, esta organización ha aportado de diversas maneras no solo en la protección del medio ambiente sino también en la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por los problemas ambientales. Como se puede constatar, esta ONG ha cumplido un rol crucial en la arena internacional al presionar constantemente a los líderes que toman decisiones y al emprender luchas que han durado años pero que han dado sus frutos. A pesar de que los miembros de esta organización comenzaron con el tema de la energía nuclear, pronto se percataron de la

transversalidad de los problemas ambientales pues no se puede aislar un tema de otro. Actualmente Friends of the Earth realiza campañas sobre los temas ambientales, pero no deja de lado los problemas sociales que están fuertemente ligados entre sí. Además, tampoco se deja de lado la imperiosa necesidad de cambiar el modelo económico actual pues favorece solamente a los intereses de ciertos grupos sin tomar en cuenta el daño que se causa al medio ambiente y a la sociedad. Si bien es cierto, muchas de estas campañas tienen argumentos válidos, sin embargo, la falta de sustento científico es blanco de críticas por parte de ciertos grupos. Al igual que otras organizaciones ambientales, Friends of the Earth ha caído en ocasiones en el error de realizar campañas sin sustento científico e incluso mentir sobre ciertas cosas disminuyendo la credibilidad en su actuar. Finalmente, es necesario destacar el importante rol que ha cumplido esta organización al construir una ONG internacional que no deja pasar ningún problema por alto y está siempre presente proponiendo soluciones y promoviéndolas. A este respecto (Timmer, 2009) menciona que “Friends of the Earth se ha centrado en construir un movimiento de base mundial organizado de forma descentralizada, participativa y democrática con el fin de vivir el cambio que desean ver trabajando juntos en solidaridad a través de tácticas institucionalizadas”

Críticas a la organización

En la actualidad Friends of the Earth cuenta con alrededor de 2 millones de miembros en todo el mundo y es una de las organizaciones de protección al medio ambiente más conocidas a nivel mundial. Al igual que otras organizaciones, Friends of the Earth ha estado presente en los eventos ambientales más importantes del mundo y tiene estatus consultivo en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Sin embargo, esta ONG no ha estado exenta de críticas y cuestionamientos por parte de ciertos grupos quienes no están contentos con el actuar de este tipo de organizaciones. La falta de sustento científico es uno de los aspectos que más ha generado dudas en la arena internacional. El año pasado Friends of the Earth publicó un volante promocional considerado engañoso que sostenía que el fracking puede causar cáncer, contaminar los suministros de agua, aumentar las tasas de asma y hacer que los precios de la vivienda caigan, el mismo fue censurado por ASA (Autoridad de Estándares de Publicidad del

Reino Unido) al determinar que estas afirmaciones no tenían un sustento científico (Clutz, 2017). Al igual que otras organizaciones ambientales, Friends of the Earth que a menudo ha podido demostrar la veracidad de sus campañas, también ha caído en el apasionamiento por defender causas sin argumentos válidos que sustenten sus acciones.

“Los grupos miembros de Friends of the Earth adoptan un enfoque amplio de la innovación táctica, al analizar sus problemas, adoptar una amplia gama de tácticas, buscar las causas profundas de los problemas ambientales y sociales, promover soluciones y alternativas trabajando a través de múltiples canales desde escala locales hasta globales” (Timmer, 2009). Friends of the Earth es una organización cuya actuación ha sido eficaz pues ha trabajado con el apoyo de voluntarios a nivel mundial para poder estar más cerca de las diversas realidades concernientes al medio ambiente. Desde su creación esta ONG ha luchado por la protección del medio ambiente pero también por los derechos de quienes se ven afectados por todos estos problemas. Sin embargo, se debe mencionar que al ser una organización tan grande cuya sede está en un país desarrollado, es difícil que se conozcan a detalle todas las realidades y el contexto en el que se desarrollan los problemas ambientales sin olvidarnos de la falta de sustento científico que es un error en el cual caen con frecuencia este tipo de organizaciones. De manera general, esta organización ha conseguido varios logros, detallados más adelante, gracias a su persistente lucha y presión a los gobiernos, políticos y grupos que toman decisiones.

Conclusión

La ineficacia de los instrumentos y organizaciones internacionales ha provocado insatisfacción en la sociedad civil. Por esta razón, los diversos actores internacionales han buscado maneras de aportar significativamente con propuestas para encontrar soluciones a los problemas ambientales. Uno de estos actores, las organizaciones no gubernamentales, constituyen hoy en día la agrupación más impactante dentro de la sociedad civil a nivel internacional. Las mismas varían entre otras cosas en tamaño, alcance, formas de financiamiento y mandato; pero tienen en común el hecho de no pertenecer a ningún ámbito gubernamental. En la esfera ambiental, estas organizaciones han aportado a la protección del medio ambiente a través de algunas actividades. Para comprender el rol de las organizaciones no gubernamentales en el ámbito de estudio de

esta investigación se describió y analizó brevemente dos de las ONG ambientales más importantes a nivel mundial: Greenpeace y Friends of the Earth.

Aunque estas organizaciones no pertenecen a ningún ámbito gubernamental, la estrecha relación entre estas organizaciones y otras de tipo gubernamental e intergubernamental provoca cuestionamientos sobre su autenticidad al denominarse como tal. Si bien es cierto, esta relación es necesaria desde un punto de vista de cooperación para alcanzar objetivos comunes, pero por otro lado, las organizaciones no gubernamentales tienen el deber de ser un contrapeso del estado, de otro modo pasarían a convertirse en instrumentos del mismo. Así también, existe un debate sobre la legitimidad de las organizaciones no gubernamentales debido principalmente al hecho de que no se sabe exactamente a quienes representan y aun si se supiera, las mismas no han sido elegidas democráticamente. No obstante, en el ámbito de las ONG, se debe tomar en cuenta que las mismas se dedican a escuchar y atender a las minorías que no tienen voz, de este modo están representando a los grupos más vulnerables de la sociedad. Son muchos los roles que cumplen las organizaciones no gubernamentales en la sociedad, esto depende de su financiamiento, ubicación, miembros, etc. A través de su accionar, las ONG identifican, proponen y piden soluciones para problemas que necesitan atención inmediata, de este modo vuelven visibles a grupos vulnerables cuyas necesidades no habían sido anteriormente tomadas en cuenta.

En el aspecto ambiental, las organizaciones no gubernamentales se han convertido en importantes actores de protección al medio ambiente en la arena internacional. Las ONG que se orientan a este tema cumplen el rol de aportar en la protección del medio ambiente a través de: investigación, desarrollo, incidencia política, financiamiento, asistencia técnica y educación. Cabe destacar que algunas ONG se enfocan en un solo tema, sin embargo la mayoría se enfoca varios de estos aspectos que a su vez son transversales. El aporte de Greenpeace y Friends of the Earth ha contribuido en la comprensión del rol de las ONG en la protección del medio ambiente. Estas, son dos de las ONG ambientales más grandes y conocidas a nivel mundial cuyo aporte a través de los distintos enfoques ya mencionados, ha generado un importante impacto tanto en la sociedad como en la comunidad internacional. Esto no significa que las mismas estén libres de

cuestionamientos pues al ser grandes organizaciones internacionales que tienen millones de socios en todo el mundo incluyendo a corporaciones y grupos poderosos, su transparencia es dudosa.

CAPÍTULO 3: ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL WORLD WIDE FUND

World Wide Fund es una organización no gubernamental ambiental fundada en 1961. Esta ONG busca proteger a las especies y a los lugares naturales del mundo, razón por la cual se encuentra presente en más de 100 países y tiene alrededor de cinco millones de miembros a nivel mundial. World Wide Fund es considerada la organización de conservación ambiental líder a nivel mundial, la misma se enfoca en seis áreas claves de trabajo: bosques, marinas, agua dulce, vida silvestre, comida y clima. Además la organización busca proteger la vida de todos los animales pero principalmente los salvajes pues estos influyen en la supervivencia de otras especies y la protección de ciertas áreas vulnerables, entre los más importantes tenemos: pandas gigantes, tigres, elefantes, ballenas, osos polares, gorilas, entre otros. Al estar presente en más de 100 países, World Wide Fund trabaja en las áreas más vulnerables del mundo entero, sin embargo la organización se enfoca en lugares que requieren atención urgente como la Amazonía, el Ártico, el Himalaya Oriental, Galápagos, entre otros (World Wide Fund, sin fecha).

3.1 Descripción de World Wide Fund a nivel mundial

Los inicios de World Wide Fund se remontan a los años sesenta cuando la conservación aun no era un tema tomado en cuenta por la comunidad internacional. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y The Conservation Foundation eran las únicas organizaciones que se encargaban de la conservación, pero la carencia de fondos frenaba sus esfuerzos. En 1960 el biólogo británico, Sir Julian Huxley, primer Director General de la UNESCO quien también ayudó a fundar la UICN, viajó a África oriental y se percató de que el hábitat de los animales estaba siendo destruido y la caza pronto acabaría con la vida silvestre de la región. Huxley escribió artículos para el periódico The Observer con el fin de advertir esta situación, esta noticia llegó hasta el empresario Victor Stolan quien propuso la creación de un fondo en nombre de los animales en peligro. Huxley contactó al ornitólogo Max Nicholson, Director General de Gran Bretaña Nature Conservancy, quien a su vez reunió a un grupo de científicos y

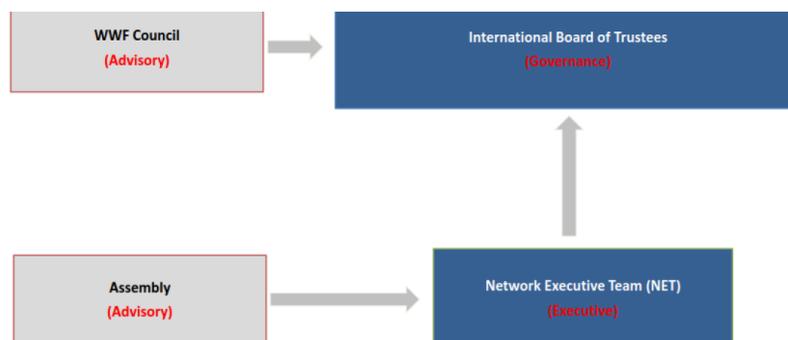
expertos en el tema. En 1961, 16 de los conservacionistas más importantes del mundo firmaron el Manifiesto Morges, a través del cual se tomaba la decisión de crear la organización internacional World Wide Fund con el objetivo de recaudar fondos y trabajar con grupos de conservación brindándoles apoyo financiero. En sus primeros diez años, WWF logró recaudar más de \$5.6 millones provenientes principalmente de particulares quienes se impactaron por la situación ambiental expuesta por la organización (World Wide Fund, sin fecha).

3.1.1 La estructura orgánica

World Wide Fund cuenta con una estructura orgánica amplia la cual brinda un nivel de propiedad local, identidad nacional, penetración en el mercado, respeto e influencia en la sociedad. Esta organización tiene estructuras tanto internacionales como nacionales en cada país en donde se encuentra presente. En la actualidad su red se compone de 33 organizaciones nacionales de WWF que tienen sus propias juntas y operan de acuerdo a los marcos regulatorios nacionales. Además, existen 18 organizaciones WWF que operan bajo los auspicios de sus respectivas oficinas (WWF International, 2017).

Al ser una importante organización no gubernamental internacional, WWF cuenta con una estructura para la toma de decisiones. Esta estructura tiene cuatro órganos principales: la Junta Internacional de Fideicomisarios, el Equipo Ejecutivo de la Red, el Consejo de WWF, y la Asamblea.

Imagen 5 Estructura Organizacional de WWF Internacional



Fuente: (World Wide Fund, sin fecha)

La Junta Internacional de Fideicomisarios:

Cuenta con 13 miembros incluyendo el Presidente Internacional, además se compone por no menos de 6 y no más de 9 miembros de la junta directiva de las organizaciones nacionales, no menos de 3 y no más de 6 representantes externos y un presidente independiente. De este modo, la Junta Internacional toma en cuenta las recomendaciones del Equipo Ejecutivo de la Red sobre temas cruciales para establecer estrategias y prioridades a llevarse a cabo. Además, esta estructura respeta las Juntas Nacionales de todo el mundo (WWF International, 2017).

El Equipo Ejecutivo de la Red:

Se compone de 10 miembros que son: el director general, los cuatro principales contribuyentes de la red, tres miembros nominados por cada región es decir África, Asia-Pacífico, América Latina-Caribe, y dos miembros elegidos por la Asamblea. Estos miembros sirven como conexión con las oficinas de todas las regiones. Esta estructura toma decisiones, y se encarga de otras actividades entre ellas: formular recomendaciones a la Junta Internacional, reportar a la Junta sobre el desempeño de la red en la conducción del impacto de la conservación, el crecimiento, el desarrollo de la red y la marca y telecomunicaciones. El Equipo Ejecutivo de la Red basa sus decisiones en las consultas con la Asamblea (WWF International, 2017).

El Consejo de WWF:

Se compone de todos los presidentes de las juntas directivas de organizaciones nacionales y organizaciones asociadas y el vicepresidente emérito. Este consejo se responsabiliza de nominar a los miembros de la Junta Internacional y de servir como consultores para el Consejo Internacional. Los miembros del Consejo de WWF deben tener habilidades y experticia para influenciar en las agendas de las organizaciones nacionales de WWF (WWF International, 2017).

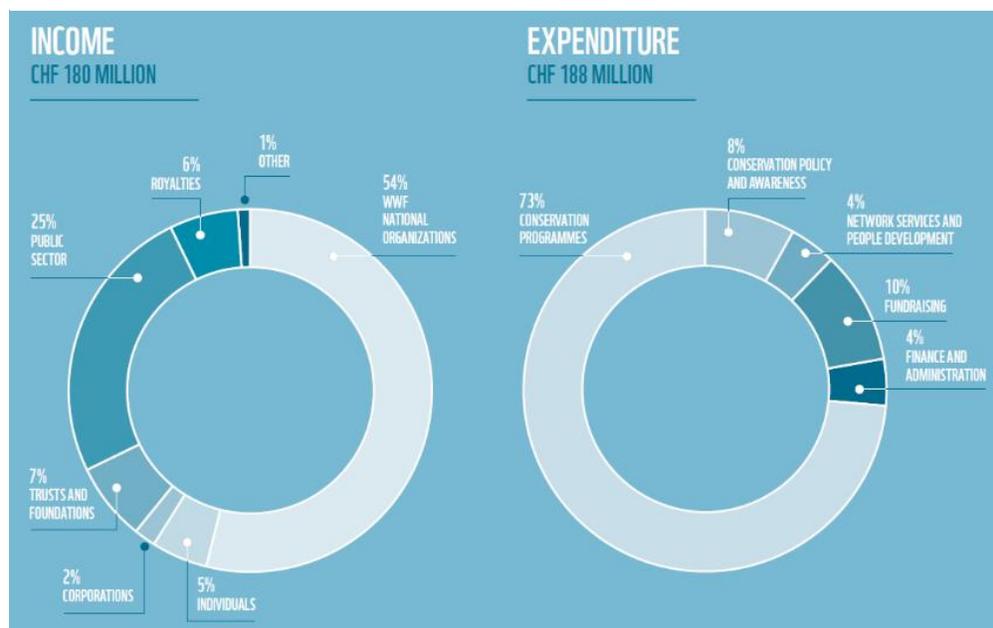
La Asamblea:

Se compone de los líderes de la red. La Asamblea aporta con el desarrollo de estrategias, políticas e iniciativas de WWF. Además su enfoque principal está en la ejecución de actividades para cumplir con las metas de conservación y las estrategias de la red. La Asamblea también elige dos miembros del Equipo Ejecutivo de la Red (WWF International, 2017).

Esta estructura internacional compuesta de cuatro órganos busca dar una voz a todas las ramas pertenecientes a WWF, sin olvidar la autonomía de cada organización nacional. Desde inicios del 2018, el Presidente Internacional de WWF es Pavan Sukhdev, experto en temas ambientales y de sostenibilidad. Así también, desde el 2014 el Director General de WWF es Marco Lambertini, especialista en temas de conservación y medio ambiente (WWF International, 2017).

3.1.2 El financiamiento

Imagen 6 Ingresos y Gastos de WWF Internacional



Fuente: (WWF International, 2017)

World Wide Fund Internacional obtiene sus ingresos principalmente de las organizaciones nacionales de WWF que se encuentran en varios países. El sector público constituye el segundo mayor aporte para WWF Internacional. Además la organización recibe financiamiento por parte de fideicomisos y fundaciones, corporaciones, donaciones individuales, regalías y otros. En el año 2017 WWF Internacional tuvo un ingreso de \$188 millones de dólares, siendo las organizaciones nacionales las que más aportaron con un total del 54% (WWF International, 2017).

En cuanto a los gastos, World Wide Fund Internacional invierte el dinero recaudado principalmente en programas de conservación, campañas de recolección de fondos, política de conservación y concientización, finanzas y administración, servicios de red y desarrollo del personal. En el año 2017 WWF invirtió \$196 millones de dólares de los cuales el 73% se invirtió en programas de conservación (WWF International, 2017).

World Wide Fund recibe donaciones de grupos clasificados en 4 distintas categorías: el Círculo Honorario, Líderes de la Conservación, Campeones de la Conservación y Socios de la Conservación. Dentro del Círculo Honorario se encuentran por ejemplo la familia Hoffmann, la Fundación MAVVA, la Fundación Ocean, entre otros. En los Líderes de la Conservación se encuentran el grupo Hoffman-La Roche AG, la Fundación Philantropia, la UEFA, entre otros. Dentro de los Campeones de la Conservación tenemos a la “Fondation de bienfaisance du Group Pictet”, la Fundación Montagu, el Proyecto Climate Reality, etc. Finalmente entre los Socios de la Conservación se encuentran donadores como Lennart Blecher, Ursula Streit, Thierry Pierson, entre otros (WWF International, 2017).

Las organizaciones nacionales de WWF que se encuentran en todo el mundo tienen independencia, sin embargo deben responder ante una determinada estructura para el manejo financiero. La junta nacional de cada organización debe supervisar el proceso presupuestario, aprobar el presupuesto final y garantizar que los estados financieros se preparen de acuerdo a los requisitos de la auditoría. WWF es auditada anualmente tanto interna como externamente como garantía de su transparencia (WWF International, 2017).

3.1.3 Actividades

“La misión de WWF es detener la degradación del medio ambiente natural de nuestro planeta y construir un futuro en el que las personas vivan en armonía con la naturaleza” (World Wide Fund, sin fecha). Para lograr esta misión WWF se enfoca en dos áreas principales, la biodiversidad y la huella ecológica. Además, la organización trabaja en seis áreas específicas: bosques, océanos, fauna silvestre, comida, clima y energía, y agua. Esto lo hacen a través de tres elementos clave: los mercados, las finanzas y la gobernanza. Al operar en más de 100 países, WWF ha visto la necesidad de contar con una red de profesionales de múltiples áreas que trabajan entre sí y cooperan con los socios de todo el mundo. Dada la amplitud del trabajo, WWF no puede trabajar sólo, por esta razón se ha asociado con diferentes grupos de la sociedad.

Para lograr sus objetivos, WWF desarrolló un plan estratégico como marco de conservación global, el cual se enfoca en dos puntos principales: salvar la biodiversidad y reducir la huella ecológica de la humanidad, además determinó cuales son las amenazas y sus causantes.

Salvar la biodiversidad

WWF se enfoca en dos elementos para conservar la biodiversidad: conservar los lugares más destacados de la Tierra y conservar las especies que son particularmente importantes para su hábitat o para las personas.

- Lugares prioritarios:

La conservación de la vida en la Tierra se logra conservando los principales hábitats y ecosistemas que son ricos en biodiversidad. WWF ha identificado 35 lugares prioritarios en todo el planeta Tierra ya sean terrestres, de agua dulce, marinos, ecorregiones u otros.

Imagen 7 Lugares prioritarios de conservación en todo el mundo según WWF



Fuente: (WWF International, 2017)

- Especies prioritarias:

WWF también ha identificado las especies prioritarias que necesitan de atención urgente para garantizar su conservación. Dichas especies son importantes tanto para sus ecosistemas como para la población. Son 36 las especies prioritarias que se dividen en: especies emblemáticas como: elefante africano, rinocerontes africanos, elefante asiático, panda gigante, tortugas marinas, oso polar, y especies impactadas por la huella ecológica como: corales, salmón europeo y del Pacífico, tuna, antílope tibetano, entre otros.

Reducir la huella ecológica de la humanidad

“La huella ecológica es una manera de monitorear nuestro impacto en los hábitats naturales y ecosistemas. A través de esto, podemos medir cuánta agua y tierra se necesita para proporcionar los recursos que usan las personas y absorber los desechos producidos” (WWF International, 2008). En los últimos 50 años, la humanidad ha cambiado los

ecosistemas más rápido que en ningún otro período de tiempo. Estos cambios han generado la pérdida masiva de ecosistemas que son vitales para la obtención de recursos para la humanidad. De este modo, ya estamos usando casi un 30% más de recursos naturales de lo que la Tierra puede reponer y liberando más CO₂ de lo que el ecosistema puede reabsorber. Para esto WWF se ha enfocado en seis puntos principales de huella ecológica que necesitan ser tratados: carbono, tierras de cultivo, tierras de pastoreo, pesca, bosques y agua (WWF International, 2008).

Amenazas y causantes

WWF ha identificado lugares y especies prioritarias y ha medido también la huella ecológica de los seres humanos en el planeta Tierra. Como se puede constatar, la situación ambiental actual no es la mejor, pues cada vez más lugares y especies se ven amenazadas por el actuar de la humanidad. Sin embargo, no nos hemos percatado de que nosotros también estamos amenazados ya que pronto no tendremos los recursos necesarios para vivir. WWF ha desarrollado un trabajo exhaustivo de conservación en todo el mundo para acabar con las amenazas, pero para esto ha sido necesario identificar quienes son los causantes de esta realidad (WWF International, 2008). Esta ONG ha llegado a determinar cinco causantes principales:

- Sector financiero público: Los fondos para temas ambientales y de desarrollo que están bajo control gubernamental influyen sobre dónde y cómo se usan los recursos en cuestiones ambientales.
- Sector financiero privado: Los fondos para temas ambientales y de desarrollo que están bajo control privado influyen en el desarrollo, la industria, los negocios, la transferencia de tecnología y pueden tener un impacto ambiental negativo.
- Prácticas comerciales: Sin estándares ambientales apropiados, los negocios e industrias son propensos a contribuir con la pérdida de la biodiversidad.
- Leyes y regulaciones: Las normas tanto nacionales como internacionales tienen una influencia directa en el éxito de la conservación.
- Elecciones de consumo, creencias y actitudes hacia la naturaleza: La elección que toman las personas entre un producto y otro puede hacer la diferencia en el medio ambiente.

Además del plan estratégico para la conservación global, WWF se enfoca en seis áreas específicas importantes para la conservación. Estas áreas enfrentan numerosos problemas causados principalmente por los seres humanos, por lo que WWF se ha planteado objetivos y ha llevado a cabo programas y actividades para su conservación.

Tabla 3 Áreas de trabajo de WWF a nivel mundial.

Área	Importancia	Problemas/Amenazas	Objetivos	Actividades/Programas
Bosques	<p>Son los pulmones del planeta.</p> <p>Hogar de personas y vida salvaje.</p> <p>Hogar de animales y plantas.</p> <p>Bloquean carbono y liberan oxígeno.</p> <p>Producen lluvia y filtran el agua dulce.</p> <p>Proporcionan subsistencia, leña y medicinas.</p>	<p>Efectos de la deforestación:</p> <p>Reducción de la biodiversidad.</p> <p>Ciclos de agua interrumpidos.</p> <p>Gases de efecto invernadero.</p> <p>Erosión del suelo.</p> <p>Cambio climático.</p>	<p>Aumentar las áreas protegidas e incluir más bosques en una gestión mejorada.</p> <p>Restaurar paisajes forestales degradados.</p> <p>Reducir la deforestación.</p>	<p>Lucha para crear parques nacionales y áreas protegidas.</p> <p>Asesoría en cosecha responsable y comercio de productos de madera.</p> <p>Iniciativa “Red Global de Bosques y Comercio”.</p> <p>Iniciativa “Plantaciones de Nuevas Generaciones”.</p> <p>Iniciativa “Índice Ambiental de la Compañía de Papel”.</p> <p>Iniciativa “Revisa tu papel”.</p>
Océanos	<p>La vida de la Tierra depende de los océanos.</p> <p>Albergan la vida de animales.</p> <p>Son vitales para la salud humana.</p>	<p>El océano es más caliente y ácido.</p> <p>Pesca insostenible.</p> <p>Protección inadecuada.</p> <p>Turismo y desarrollo.</p> <p>Embarcaciones.</p>	<p>Incrementar las redes ecológicamente coherentes de áreas marinas protegidas.</p> <p>Implementar de manera efectiva el acuerdo climático de París y mantener el</p>	<p>Abogar por el manejo integrado de los océanos.</p> <p>Apoyar la pesca en escala menor y acuicultura sostenible.</p>

	Proporcionan alimentos y medios de vida.	Gas y petróleo. Contaminación. Cambio climático. Pesca accidental.	aumento de la temperatura global a un máximo de 1.5 grados.	Promover el turismo marino sostenible. Iniciativa “Med Marine”. Programa Global Marino.
Fauna Silvestre	Esenciales para las sociedades humanas. Símbolos culturales y religiosos. Garantizan bienes y servicios ambientales. Vitales para la subsistencia y el bienestar de comunidades rurales.	Tráfico de fauna silvestre. Conflicto entre humanos y fauna silvestre.	Proteger, gestionar y restaurar hábitats esenciales. Reducir las amenazas como: comercio insostenible de vida silvestre, caza furtiva. Empoderar a las comunidades.	Ayudar a lograr la moratoria global sobre la caza de ballenas. Programa “TRAFFIC”. Iniciativa “Crimen de vida silvestre”. Informe “Common Ground”.
Comida	Conecta a las personas, da prosperidad y bienestar al planeta. Fuente de vida.	Prácticas de pesca irresponsables. Cadenas de suministro, insostenibles e ineficientes.	Mejorar la eficiencia y productividad de la comida y el uso del suelo. Mejorar las prácticas de pesca. Cadenas de suministro sostenibles. Gobernanza y financiamiento de la comida.	Apoyo a mejores prácticas de producción y estándares creíbles de sostenibilidad para: soya, aceite de palma, etc. Asociación con gobiernos para regular la industria alimentaria Promoción de políticas de producción y consumo sustentable.

			Seguridad alimentaria.	Informe “The 2050 Criteria”.
Clima y Energía	El cambio climático es una amenaza para la vida en la Tierra.	Cambio extremo del clima. Problemas de salud. Los océanos se calientan y acidifican. Se derriten los glaciales, aumento nivel del mar. Ecosistemas en peligro.	Para 2030 obtener una transición equitativa y justa que limite el calentamiento a 1.5 grados.	Promover sociedades de bajo carbono. Trabajar para cambiar el uso de la energía. Trabajar con empresas a través de distintos programas. Informes periódicos sobre el cambio climático. I. “Clima Global y Energía”.
Agua Dulce	Fuente de vida.	Pérdida de hábitats. Cambios en el flujo del agua. Contaminación. Sobreexplotación de especies de agua dulce. Especies invasivas. Cambio climático.	Administración del agua. Asegurar el agua para las personas y el medio ambiente. Conservar los hábitats de agua dulce. Promover una buena gobernanza del agua.	Trabajo de administración del agua en 15 cuencas hidrográficas prioritarias de todo el mundo. Programa de Agua Dulce. Guía práctica para la gestión estratégica del agua. Trabajo con la Convención Ramsar.

Fuente: (WWF International, 2008)

Elaborado por: Paola Farfán

Finalmente WWF se enfoca en tres factores clave de los problemas ambientales: finanzas, mercados y gobernanza.

Finanzas

En la actualidad, los flujos financieros moldean todas las actividades del sector público y privado, esto genera un impacto directo en el planeta por el uso de sus recursos para un sinnúmero de actividades. Este sector no cuenta aún con una estrategia adecuada para administrar los riesgos financieros y comerciales causados por problemas ambientales y sociales. Por esta razón, WWF se ha interesado en el movimiento del dinero del sector público y privado con el objetivo de impulsar un aumento cuantioso de los flujos financieros hacia un desarrollo sostenible en los seis puntos focales mencionados anteriormente. La redirección de los flujos financieros busca garantizar que el dinero se invierta en sectores que protegen el planeta alejándose así de sistemas financieros que fomentan los beneficios a corto plazo. Durante años, WWF ha trabajado con el sector financiero y con entidades de desarrollo bilaterales y multilaterales para garantizar que el medio ambiente se integre en los planes de desarrollo y se adopten mecanismos financieros que garanticen la conservación de la biodiversidad (World Wide Fund, sin fecha). De este modo WWF ha enfocado sus esfuerzos en cuatro actividades:

- Cambiar las regulaciones y los marcos del mercado financiero para garantizar la integración ambiental, social y de gobernanza cambiando todo el sistema.
- Cambiar los inversores y prestamistas a inversiones/préstamos sostenibles.
- Desarrollo y aplicación de estándares y salvaguardas (voluntarias y obligatorias) para la asignación de financiación pública y privada que contribuya al desarrollo sostenible.
- Movilizar los recursos financieros a nivel nacional, internacional, público y privado hacia la agenda global de desarrollo sostenible.

Mercados

Para alcanzar los objetivos de conservación y protección al medio ambiente, WWF es consciente de la necesidad de trabajar con diversos sectores de la sociedad. Las cadenas de suministro de los mercados o negocios dependen de los recursos naturales. WWF

trabaja directamente con este sector a través de mesas redondas y plataformas de la industria para reducir su huella ecológica y ayudarles a administrar de mejor manera los recursos naturales. Así también, la organización aboga por políticas y regulaciones que promuevan la sostenibilidad y protejan los derechos de las personas (World Wide Fund, sin fecha). Al trabajar con empresas, WWF busca:

- Promover una mejor producción y un abastecimiento responsable de materias primas.
- Alentar a un cambio de combustibles fósiles al 100% de energía renovable.
- Participar conjuntamente en las políticas públicas.
- Apoyar el intercambio equitativo de recursos naturales.
- Redirigir los flujos financieros para apoyar la conservación y la gestión sostenible de los ecosistemas.
- Concienciar sobre la necesidad de consumir más sabiamente.
- Proteger algunos de los lugares más ecológicamente importantes del mundo.

Gobernanza

Para garantizar una base de recursos naturales se requiere una gobernanza efectiva a nivel local, nacional e internacional. WWF se ha relacionado con socios de todo el mundo con el objetivo de desarrollar planes de desarrollo local y nacional que garanticen el uso sostenible de los recursos naturales y el bienestar humano para generaciones actuales y futuras. Así también WWF se involucra en instrumentos internacionales que impulsen la gestión sostenible, la protección adecuada y el uso equitativo de los recursos naturales (World Wide Fund, sin fecha). De este modo WWF busca:

- Proporcionar asesoramiento e información técnica sobre cuestiones relevantes.
- Demostrar acciones concretas que los gobiernos pueden realizar.
- Abogar por leyes y regulaciones más fuertes.
- Ayudar a los gobiernos a cumplir sus compromisos internacionales.
- Desarrollar la capacidad de la sociedad civil para contribuir en la gobernanza de los recursos naturales.

Para lograr todos sus objetivos y trabajar eficientemente, WWF cuenta con el apoyo de personas dedicadas a los programas de expertos. Estas personas aportan con amplios conocimientos y habilidades para desarrollar e implementar soluciones para la conservación y la vida en todo el mundo (World Wide Fund, sin fecha). Entre sus actividades tenemos:

- Trabajar con gobiernos, comunidades locales y administradores de parques para establecer y administrar áreas protegidas.
- Investigar.
- Establecer y respaldar la certificación y otros esquemas de productos sostenibles.
- Publicación de datos imparciales.
- Presionar a quienes toman decisiones.

3.1.4 Socios

World Wide Fund busca detener la degradación del medio ambiente y construir un futuro sostenible para las personas y la naturaleza. Para alcanzar estos objetivos, la organización ha visto la necesidad de trabajar con quienes tienen un mayor impacto en la sociedad y en la naturaleza. Por esta razón, WWF tiene como socios a varios grupos de la sociedad entre ellos: ONG, instituciones financieras, institutos de investigación, pueblos indígenas, comunidades locales, consumidores. Sin embargo sus principales socios son las corporaciones, gobernanza internacional, grupos indígenas y comunidades locales y el sector público.

Corporaciones/Empresas

En primer lugar, WWF ha buscado trabajar con los grupos que tienen una mayor capacidad para reducir las amenazas en temas de: deforestación, conservación, pesca excesiva, escasez de agua y cambio climático. Las corporaciones son las principales impulsoras de la economía mundial y tienen en sus manos la responsabilidad de garantizar que sus negocios no acaben con los recursos naturales.

Para trabajar con corporaciones, WWF distingue tres tipos de modos de asociación con las empresas: impulsar prácticas de negocios sostenibles, comunicar y sensibilizar,

asociaciones filantrópicas. La primera, impulsar prácticas de negocios sostenibles, busca generar un cambio en las prácticas a lo largo de las operaciones y la cadena de valor de una empresa para reducir los impactos ambientales que provocan algunas compañías. La segunda, comunicar y sensibilizar, tiene como objetivo concientizar a las empresas sobre cuestiones ambientales clave. Este tipo de asociación resalta la belleza de ciertos lugares para sensibilizar a las personas a que compren productos certificados que no dañen estos ecosistemas. Finalmente, las asociaciones filantrópicas se enfocan en programas específicos con empresas para financiar proyectos de conservación. Este tipo de asociación es crucial para concientizar y promover el mejor desempeño de sostenibilidad de las corporaciones (WWF International, 2017).

World Wide Fund Internacional tiene dos clases de socios de tipo corporativo, aquellos que tienen un presupuesto anual de más de 25.000 euros y aquellos que tienen un presupuesto anual menor a dicha cantidad.

En el año 2017 WWF tuvo 21 socios con presupuesto anual mayor a 25.000 euros entre los cuales encontramos:

Tabla 4 Socios de WWF Internacional

Empresa	Tipo de Industria	Tipo de asociación con WWF	Enfoque conservacionista de la asociación	Objetivos/Actividades
Fromageries Bel	Comida	Prácticas comerciales sostenibles	Comida Bosques Agua	Reducción del impacto ambiental de la producción lechera. Evaluación de riesgos de los ingredientes de la dieta de las vacas lecheras.

H&M	Vestimenta	Prácticas comerciales sostenibles	Agua Clima y Energía	Gestión del agua que usa H&M. Desarrollo de estrategia climática. Colección de H&M para recaudar fondos para la conservación.
IKEA	Artículos para el hogar y textiles	Prácticas comerciales sostenibles.	Bosques Agua	Trabajo para que IKEA obtenga el 100% de su madera y algodón de fuentes más sostenibles para 2020
Royal Caribbean Cruises	Hoteles y servicios recreacionales	Prácticas comerciales sostenibles. Comunicaciones y sensibilización. Filantrópico.	Océanos Clima y energía Comida	Asegurar el buen estado de los océanos. Reducir la huella ambiental de la compañía. Crear conciencia entre los 5 millones de pasajeros sobre la preservación oceánica.
The Coca-Cola Company	Bebidas	Prácticas comerciales sostenibles. Filantrópico.	Agua Clima y energía Comida	Conservar y proteger los recursos de agua dulce del mundo. Mejorar el desempeño de la

				cadena de suministro tomando en cuenta los recursos naturales.
Tommy Hilfiger	Vestimenta	Prácticas comerciales sostenibles.	Agua	Respuesta al uso riesgoso del agua. Implementación de proyectos de acción colectiva en cuencas fluviales clave. Mapeo de los riesgos del agua en la cadena de suministro.
Toyota	Automotores	Prácticas comerciales sostenibles. Comunicaciones y sensibilización. Filantrópico.	Biodiversidad Clima Bosques	Conservación de la biodiversidad en los bosques tropicales asiáticos. Incrementar la sostenibilidad de los recursos naturales como: madera, papel, aceite de palma, caucho natural.

Fuente: (WWF International, 2017)

Elaborado por: Paola Farfán.

Entre las corporaciones con un presupuesto anual menor a 25.000 euros se encuentran: Disney Nature, Kimberly-Clark Corporation, Veracel, New Forest Company, Portucel Soporcel, entre otros.

Gobernanza/Instrumentos internacionales

Los segundos socios más importantes de WWF son los instrumentos internacionales de protección al medio ambiente como: convenciones, comisiones, acuerdos y tratados, normas internacionales, entre otros. Estos instrumentos tienen objetivos que son compatibles con el accionar de WWF, sin embargo los mismos tienen fallas y muchas cosas por mejorar. En el caso de las convenciones, su mayor problema es la no ratificación por parte del número de países requeridos para que estas entren en vigor. Lo que busca WWF al relacionarse con estos instrumentos es:

- Proporcionar asesoramiento e información técnica sobre cuestiones relevantes.
- Demostrar acciones concretas que los gobiernos pueden tomar.
- Abogar por leyes y regulaciones internacionales más fuertes.
- Ayudar a los gobiernos a implementar sus compromisos bajo la convención/comisión.

Es importante destacar que WWF se ha involucrado tanto creando como participando en algunas convenciones, comisiones y otros foros, entre los cuales encontramos:

- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).
- Comisión Ballenera Internacional.
- Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES).
- Protocolo de Kioto.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- Organizaciones regionales de ordenación pesquera.
- Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional (Convención de Ramsar).
- Organización Marítima Internacional (OMI).

En el caso del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), uno de los convenios internacionales más importantes en materia ambiental, WWF ha tenido un importante rol como crítico y proponente de alternativas y soluciones en el tema. En octubre del 2010, las Partes de este convenio aprobaron el Plan Estratégico para la Biodiversidad para 2011-2020, al cual WWF brindó totalmente su apoyo y aprobación. Sin embargo, la organización siempre ha cuestionado el ritmo de entrega y cumplimiento de estas estrategias. En la treceava Conferencia de las Partes del CDB en diciembre del 2016, se requirió esfuerzos adicionales para a penas avanzar con el cumplimiento de estos compromisos. En esta ocasión WWF hizo un llamado a las Partes en la COP-13 a:

1. Integrar la conservación de la biodiversidad en todos los sectores y carteras ministeriales de manera significativa. La biodiversidad debe vincularse con los planes de desarrollo sostenible, la entrega de ODS, la política económica y financiera, los presupuestos, las adquisiciones y los procesos de contabilidad y presentación de informes;
2. Aumentar la relevancia política del CDB, en particular, vinculándolo mejor con otros convenios y foros internacionales (CMNUCC, ODS, G20) e involucrando a otros ministerios en la implementación de las Metas de Aichi;
3. Mejorar los mecanismos de presentación de informes, con datos transparentes, normas comunes e indicadores adecuados que también deben servir al mecanismo de revisión de los ODS y la CMNUCC. Una revisión sólida es clave para ser responsable en la entrega de las Metas de Aichi y debe ser una parte integral de cualquier plan estratégico futuro 2021-2030;
4. Enviar e informar sobre la duplicación del compromiso financiero para 2015, del cual aún faltan datos;
5. Mejorar la gobernanza de las áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación para garantizar que la biodiversidad sirva a las personas, los medios de subsistencia y la prosperidad de manera efectiva a través del desarrollo sostenible.

Comunidades locales/Pueblos indígenas

Además de las empresas y los instrumentos internacionales, WWF también ha visto la necesidad de asociarse con comunidades locales y pueblos indígenas. El hecho de que existan personas que viven en y alrededor de los lugares considerados prioritarios por WWF, los convierte en socios vitales para el desarrollo del trabajo de la organización. En este sentido WWF con estos grupos ha buscado:

- Involucrarlos en la planificación, el establecimiento y la gestión de áreas protegidas.
- Asegurar que compartan los beneficios derivados de las áreas protegidas.
- Apoyar a las comunidades locales en la gestión sostenible de sus recursos naturales.
- Ayudar a mejorar los medios de subsistencia y aliviar la pobreza.
- Ayudar con la salud y otros servicios sociales.

WWF reconoce la importancia de los derechos y el conocimiento de los pueblos indígenas. Cabe destacar que en 1996, WWF se convirtió en la primera organización de conservación importante en reconocer formalmente los derechos de los pueblos indígenas. De este modo, WWF no se enfoca solamente en los recursos naturales sino también en todo lo que implica el medio ambiente, incluyendo las poblaciones autóctonas de estos lugares. En este sentido, WWF toma en cuenta la relevancia de los conocimientos ecológicos de los pueblos indígenas, algo que puede beneficiar en la conservación de la naturaleza y el uso sostenible de los recursos naturales a nivel mundial. En 1996 World Wide Fund desarrolló la Declaración de Principios sobre Pueblos Indígenas y Conservación con el objetivo de “ayudar a rectificar lo que históricamente ha sido una erosión de los derechos de los pueblos indígenas y para establecer salvaguardas para asegurar que las acciones de conservación no contribuyan a la erosión de esos derechos” (World Wide Fund International, 2008).

Sector público

Finalmente, uno de los socios más importantes de WWF es el sector público. Esta organización pone a disposición su conocimiento y experiencia al asociarse con

instituciones del sector público con el objetivo de lograr un mundo sostenible. Dentro de este sector encontramos: gobiernos nacionales, organismos regionales responsables de la integración del medio ambiente en las prioridades de desarrollo nacional y regional, instituciones financieras internacionales, entre otros. De este modo, WWF destaca la necesidad de que las instituciones pertenecientes al sector público deben comprometerse a largo plazo y a gran escala para lograr un desarrollo ambiental, social y económicamente sostenible (World Wide Fund, sin fecha). Entre las instituciones del sector público con las que trabaja WWF encontramos:

- Banco Africano de Desarrollo.
- Banco Asiático de Desarrollo.
- Banco de Desarrollo de América Latina.
- Unión Europea.
- Banco Interamericano de Desarrollo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Banco Mundial

Así también, WWF trabaja de forma bilateral con los organismos encargados de los diferentes temas ambientales, sociales y económicos en varios países.

3.1.5 El aporte de World Wide Fund

Desde su creación en 1961, World Wide Fund se ha convertido en una de las organizaciones de conservación y protección ambiental más grandes del mundo. Durante este tiempo, esta ONG ha ido evolucionando e incrementando sus esfuerzos para preservar la biodiversidad y lograr el desarrollo sostenible en todo el mundo. Como ya se ha visto anteriormente, son múltiples las actividades que WWF ha realizado a nivel mundial, sin embargo es necesario destacar algunos de sus logros más relevantes a lo largo de los años.

Año sesenta

En la primera década de existencia de WWF, se logró recaudar más \$5.6 millones de dólares. Este dinero se utilizó para subvencionar 356 proyectos de conservación. Muchos

de los animales y hábitats que fueron salvados gracias a estos proyectos se convirtieron en símbolos de conservación en todo el mundo.

Tabla 5 Logros y aporte de WWF en los años sesenta

Año	Logro/Aporte
1962	Estación de investigación establecida en las Islas Galápagos: La Estación de Investigación de la Fundación Charles Darwin es una institución científica líder y ha jugado un importante rol en la sensibilización de la población local y el gobierno ecuatoriano de preservar las especies únicas de Galápagos. Esto ayudó a que más tarde se aprueben leyes sobre esta región.
1963	Apertura de la escuela “Premier” para la gestión de parques: Gracias a una subvención de WWF se pudo establecer el Colegio de Gestión de Vida Silvestre Africana en Tanzania la cual ha capacitado a 4.000 guarda parques y administradores de la fauna silvestre en más de 50 países africanos y en el extranjero.
1965	Extensión del rango del rinoceronte blanco del sur: WWF apoyó a la “Sociedad de Vida Silvestre de África Oriental” en la introducción y reintroducción de esta subespecie en varios países.
1966	Encuesta de vida silvestre en América del Sur: Esta fue la primera encuesta llevada a cabo por WWF y se desarrolló en América del Sur. A través de esta actividad se obtiene información importante para la conservación.
1969	Tierras compradas en las marismas del delta del Guadalquivir en España: WWF y el gobierno español compraron esta tierra quemás tarde se convirtió en el Parque Nacional Coto Doñana, una de las primeras reservas de humedales del mundo. Este lugar es refugio de otras especies amenazadas del mundo.

Fuente: (World Wide Fund, sin fecha)

Elaborado por: Paola Farfán.

Años setenta

WWF se mantuvo enfocado en la preservación de especies y hábitats a lo largo de esta década, sin embargo su enfoque cambió. La organización comenzó a impulsar esfuerzos de conservación más amplios para biomas enteros en vez de apoyar solamente a proyectos individuales. De este modo WWF se comenzó relacionar más con los gobiernos y a determinar las amenazas del deterioro ambiental y sus causantes.

Tabla 6 Logros y aporte de WWF en los años setenta

Año	Logro/Aporte
1971	Tratado Intergubernamental para los humedales: WWF y otras organizaciones, lograron que 18 gobiernos firmen la Convención de Ramsar sobre Humedales de Importancia Internacional. WWF continúa apoyando esta convención y presionando para que los gobiernos incluyan nuevos sitios Ramsar.
1972	Conservación a gran escala del tigre: La “Operación Tigre” fue la primera campaña mundial para salvar una especie en su rango. Como primer resultado se tuvo el Proyecto Tigre de la India en donde la población de tigres creció en un 30%. Sin embargo la caza furtiva sigue siendo una amenaza. WWF tiene el objetivo de duplicar la población de tigres para el 2022 y para esto lanzó la campaña Año del Tigre en 2010.
1975	Inicio de la conservación de la selva tropical: WWF lanza la primera campaña de conservación basada en un bioma completo denominada “Campaña de la Selva Tropical”. La misma contribuyó al reconocimiento de la biodiversidad y los valores ecológicos de las selvas tropicales y las amenazas que enfrentan.
1976	Regulación del comercio de especies en peligro de extinción: En este año la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) fundó el programa TRAFFIC con el objetivo de monitorear el comercio de vida silvestre. Desde la creación de este programa, WWF ha permitido que el mismo se convierta en una red global con oficinas en seis continentes.

Fuente: (World Wide Fund, sin fecha)

Elaborado por: Paola Farfán.

Años ochenta

Para este entonces, WWF tenía una presencia global fuerte con proyectos de conservación a nivel mundial. De este modo, WWF vio la necesidad de promover más fuertemente las ideas de sus fundadores basándose en que la conservación es de interés de las personas y no debe entrar en conflicto con el desarrollo.

Tabla 7 Logros y aporte de WWF en los años ochenta

Año	Logro/Aporte
1980	Primera estrategia global de desarrollo sostenible: La UICN, WWF y el PNUMA, respaldados por el Secretario General de la ONU publicaron la “Estrategia Mundial de Conservación”. Este documento integra la conservación el uso sostenible de los recursos naturales, también explica los objetivos de conservación en términos de los beneficios para las personas.
1982	Moratoria sobre la caza comercial de ballenas: WWF ha venido trabajando para una moratoria sobre la caza comercial de ballenas por la Comisión Ballenera Internacional desde 1965. Algunos de los éxitos posteriores son: la declaración de la Comisión Ballenera Internacional de un santuario de ballenas en el Océano Austral en 1994, una resolución de 2003 que extendió las competencias de esta comisión para abordar todas las amenazas a las poblaciones de cetáceos en las redes de pesca y el cambio climático.
1986	Integración de la conservación con el desarrollo: WWF colaboró en el establecimiento del Parque Nacional Korup de Camerún el cual incluyó a la población local en el proceso de planificación para el uso sostenible de la tierra y desarrollo rural en las comunidades locales. WWF colabora con el desarrollo de proceso de gestión participativa, proporciona capacitación en gestión de parques y medios de vida alternativos para estas comunidades.
1989	Nuevo mecanismo para financiar la conservación: WWF fue la organización pionera en el concepto de deuda por la naturaleza. El mismo establece que se compra una parte de la deuda de un país a cambio de que el país asigne una cantidad equivalente en moneda local a la conservación. WWF ha ayudado a negociar este tipo de intercambios a nivel mundial. Estos fondos se han

	utilizado para establecer nuevas áreas protegidas, promover el uso sostenible de los recursos naturales del país.
1989	Plan nacional de conservación del panda gigante: Este plan desarrollado por WWF y el Ministerio de Silvicultura de China formó la base del paisaje conectado del panda. Esto está en marcha en 62 reservas naturales que cubren el 60% del hábitat actual y potencial vinculado por corredores ecológicos que reúnen muchas poblaciones de pandas. WWF apoya proyectos de desarrollo comunitario para fomentar el uso y manejo sostenible de los bosques.

Fuente: (World Wide Fund, sin fecha)

Elaborado por: Paola Farfán.

Años noventa

En esta década el vínculo entre el medio ambiente, las actividades humanas y el bienestar humano fue más aceptado que en otras décadas. Estos temas se incorporaron en la Declaración de la Misión de WWF en 1990. WWF también desarrolló una estrategia de conservación global que enfocó sus esfuerzos en las ecorregiones más importantes del mundo.

Tabla 8 Logros y aporte de WWF en los años noventa

Año	Logro/Aporte
1992	Tratado para detener la pérdida de la biodiversidad: WWF fue un actor crucial para el establecimiento del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). En el 2002 WWF ayudó a asegurar un compromiso del CDB para reducir la tasa de pérdida de la biodiversidad para 2010 y en 2004 fue miembro de un consorcio de ONG que presionó para implementar un programa de trabajo en ciertas áreas protegidas. En la Conferencia de las Partes del CDB en 2010, WWF contribuyó con la adopción de un plan de biodiversidad de 10 años.
1993	Gestión comunitaria de los recursos naturales: WWF y USAID lanzaron el proyecto LIFE para permitir a las comunidades rurales de Namibia gestionar

	activamente sus recursos naturales. WWF también ha apoyado gestionando recursos para las comunidades de muchos otros países.
1993	Certificación de productos sostenibles: WWF fue un actor clave en el lanzamiento del “Forest Stewardship Council”, un esquema de certificación para productos forestales cosechados según criterios ambientales, sociales y económicos. WWF ha apoyado a que más de 130 millones de hectáreas de bosques y un 8.5% de productos forestales en el comercio internacional cuenten con esta certificación. WWF y Unilever lanzaron un esquema de certificación similar denominado “Marine Stewardship Council” para mariscos.
1997	Inicio de esfuerzos globales para frenar las emisiones de carbono: WWF ayudó a diseñar y fue un importantísimo actor en la ratificación y entrada en vigor del Protocolo de Kioto. WWF ha asegurado importantes compromisos del sector privado para reducir las emisiones de carbono como por ejemplo Lafarge.
1998	Primer Informe Planeta Vivo: Es uno de los análisis científicos más importantes del mundo sobre la biodiversidad y la huella ecológica. Estos informes contribuyen en el la concientización sobre las amenazas continuas a la diversidad biológica, el impacto de las actividades humanas en la naturaleza y los límites ecológicos de la Tierra.

Fuente: (World Wide Fund, sin fecha)

Elaborado por: Paola Farfán.

Años dos mil

Esta década significó un importante cambio para WWF porque se amplió su ambición buscando cambios que logren una conservación duradera, un desarrollo sostenible y estilos de vida sostenibles.

Tabla 9 Logros y Aporte de WWF en los años dos mil

Año	Logro/Aporte
2002	<p>Iniciativa a gran escala para salvar el Amazonas: WWF trabajo con el gobierno de Brasil y otros socios para lanzar una iniciativa de 10 y preservar el 12% de la Amazonía brasileña. El esfuerzo de conservación in situ más grande del mundo “Área Protegida de la Región Amazónica” ha creado más de 30 millones de hectáreas de áreas protegidas, mejoró la gestión en 62 áreas protegidas existentes y estableció un fondo de conservación de \$29 millones de dólares. WWF también lanzó la iniciativa Living Amazon en 2007 para conservar toda la cuenca del Amazonas.</p>
2003	<p>Mostrando el valor económico de la naturaleza: A través de informes WWF ha mostrado el valor de los ecosistemas para las sociedades humanas. Esta investigación ha hecho una contribución importante para convencer a los gobiernos y a las comunidades locales del valor de la naturaleza. WWF también impulsó el desarrollo de pagos por servicios ecosistémicos en donde las personas reciben una compensación para el mantenimiento de distintos hábitats.</p>
2008	<p>Aceite de palma certificado y sostenible entra al mercado: Se llevó a cabo la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible para desarrollar estándares y un esquema de certificación para el aceite de palma sostenible. WWF ha trabajado por este recurso que es parte de sus esfuerzos para transformar 15 mercados mundiales clave de productos básicos hacia la sostenibilidad.</p>
2010	<p>El evento de activismo ambiental más grande del mundo: La Hora del Planeta es una iniciativa en que las personas, edificios, monumentos y ciudades apagan sus luces durante una hora para demostrar su apoyo a la acción sobre el cambio climático. En el 2010 1 de cada 6 personas a nivel mundial participaron en esta actividad. De este modo se busca ejercer presión y mostrar el apoyo de miles de personas a nivel mundial.</p>

Fuente: (World Wide Fund, sin fecha)

Elaborado por: Paola Farfán.

3.1.6 Críticas a World Wide Fund

Al ser una organización no gubernamental internacional que tiene más de cincuenta años trabajando en el campo ambiental con diversos socios incluyendo gobiernos y corporaciones, es necesario cuestionarse cuán “no gubernamental”, “conservacionista” y “sin fin de lucro” es esta organización. Como cualquier organización de renombre, WWF no se ha escapado de los cuestionamientos de algunas personas y grupos que en numerosas ocasiones se han preguntado por qué WWF ha decidido asociarse con corporaciones cuya reputación ambiental no es la mejor. Sin embargo, la crítica más grande a la que se ha enfrentado WWF es la publicación del documental y libro “El silencio de los pandas” o “Pandaleaks” del periodista de investigación alemán Wilfried Huissman, el cual critica entre otras cosas la relación de la ONG con empresas de destrucción a gran escala del medio ambiente. A pesar de que World Wide Fund se ha defendido de estas críticas y cuestionamientos, la duda de su autenticidad al actuar, ya ha quedado sembrada en la sociedad.

Desde su creación, WWF ha mostrado al mundo lo que le está sucediendo al planeta y a través de campañas ha logrado recolectar fondos provenientes de múltiples sectores de la sociedad. Los impactantes datos de la pérdida de la biodiversidad en el mundo han llamado a la consciencia de las personas provocando la necesidad de hacer algo. En este sentido WWF se ha comprometido a trabajar en las zonas más vulnerables y ha demostrado que a través de proyectos se puede detener la degradación del medio ambiente. De este modo WWF se ha convertido en la ONG líder en conservación, sus numerosos proyectos la han catapultado a ser la organización más importante que protege y conserva el medio ambiente, sin embargo algunas de sus acciones demuestran lo contrario.

Partiendo desde su creación, el primer presidente de la ONG, Príncipe Bernardo de Lippe-Biesterfeld, invitó en 1962 como patrocinador principal de la organización a John H. Loudon, director general del petroquímico Royal Dutch Shell. Para ese entonces, Shell generaba grandes ingresos con patentes sobre pesticidas basados en hidrocarburos colorados, los cuales eran muy peligrosos para los animales salvajes. En medio de las críticas a esta corporación, el Príncipe Bernardo proporcionó un documento a la Junta de

Fideicomisarios de WWF pidiendo que se abstengan de realizar críticas sobre estas sustancias. Se guardó silencio y se siguió recibiendo dinero por parte de esta corporación hasta años más tarde cuando fueron prohibidos estos pesticidas a nivel mundial. En 1976, en medio de escándalos como el de la compañía Lockheed que sobornaba a funcionarios, entre ellos al mencionado Príncipe, su presidencia en WWF se volvió insostenible y entonces asumió la presidencia John H. Loudon. Siendo estos hechos ya bastante polémicos en el ámbito de la administración de WWF, se tiene conocimiento de la existencia del Club 1001 fundado en 1971 por el Príncipe Bernardo. El príncipe reclutó a los empresarios más poderosos del mundo entero, hasta el día de hoy no se conoce su identidad pero a lo largo de los años se sabe que han sido miembros personajes como: Henry Ford, el Príncipe Aga Khan, el Secretario de Defensa de los Estados Unidos Robert McNamara, líderes del régimen Apartheid como Mobutu Sese Seko o el dictador militar argentino José Martínez de Hoz. Según la investigación de (Huisman, 2012), este Club paga los salarios para mantener la secretaría de WWF International, y sus miembros son gente influyente en el poder mundial y la formulación de políticas.

En el aspecto de asociación con diversas compañías a nivel mundial, WWF ha sido fuertemente criticada, ya que esto pone en tela de duda su labor por la conservación. Uno de los casos más polémicos es el de la compañía Wilmar en Borneo. World Wide Fund trabaja en la parte de Borneo perteneciente a Indonesia, en este lugar boscoso y vasto habitan los orangutanes que hoy en día se encuentran en peligro de extinción. Hace 20 años las compañías madereras llegaron a este lugar y dejaron tan solo el 30% de la selva original de Kalimantan, sin embargo gracias a las características climáticas, se logró recuperar parte de esta selva. Hoy en día, el Estado de Indonesia ha otorgado una concesión a las compañías petroleras y promueve la expansión de la industria del aceite de palma como estrategia para tener más riqueza y poder. La empresa Wilmar, recibió una concesión por casi 300,000 hectáreas y ahora tiene el derecho legal de talar todo el bosque. Los orangutanes, pájaros y otros animales mueren incendiados junto con sus hogares en los bosques. Sin embargo, WWF tiene un contrato de consulta de sostenibilidad con esta corporación, la ONG dice que el aceite de palma puede ser sostenible, pero ciertamente no lo es. Lo que ha hecho WWF es limpiar la imagen de la compañía pero no impedir sus actividades que destruyen al medio ambiente (Huisman, 2012). Ante esta polémica

información, WWF respondió que la misma se utilizó para hacer publicidad del futuro documental de Huismann. Además la organización afirma que se ha demostrado que existen programas sustanciales para proteger a los orangutanes y su hábitat.

Así mismo, WWF ha sido fuertemente cuestionada por su supuesta asociación con la empresa Monsanto. En 1996, Argentina fue el primer país de América del Sur en revocar la prohibición de los cultivos genéticamente modificados y permitió que más de la mitad de las tierras agrícolas del país se transformen en un páramo de soya. Hoy en día Argentina es el mayor proveedor de soya a nivel mundial. En este país WWF y Monsanto son considerados como dos brazos en un mismo cuerpo porque Monsanto ha logrado establecer su modelo de producción de cultivos y WWF ha trabajado para hacer que este modelo sea aceptado socialmente. Más allá de dañar la naturaleza, el problema es la salud de los seres humanos que habitan en estas tierras. Monsanto ha provocado que algunas poblaciones se conviertan en ciudades fantasmas por los amplios cultivos de soya y además debido a los químicos utilizados se ha causado malformaciones, problemas de la piel y problemas de salud en general. Los campesinos que habitan en estas tierras ya no pueden vivir de sus cultivos porque es peligroso y Monsanto ha ocupado sus terrenos, sin embargo el ex presidente de WWF Argentina Dr. Héctor Laurence manifestó en una entrevista que los campesinos de los lugares en donde se planta soya no tienen un buen nivel de vida y que se los debe entrenar para puestos de trabajo con nuevas tecnologías (Huismann, 2012). WWF respondió que no existe ningún tipo de acuerdo con Monsanto aunque afirma que la soya si puede certificarse como responsable si cumple ciertos estándares.

Son numerosas las críticas que WWF ha recibido por parte de la sociedad. A través de la investigación llevada a cabo por Wilfried Huismann, salió a la luz un rostro oculto de esta organización no gubernamental. Comenzando por su administración que desde sus inicios y con pocas excepciones ha estado a manos de la realeza europea, WWF se ha convertido en una organización de élite apoyada por los magnates más renombrados de la historia. Por otro lado, la asociación de WWF con diversas corporaciones como Coca Cola, McDonalds, Shell, Wilmar, British Petroleum, etc, ha dado mucho de qué hablar en todo el mundo. Si bien es cierto, WWF afirma que las asociaciones con estas empresas tienen

el fin de persuadirlas para que cambien sus modelos de producción, no se puede negar que la organización ha recibido cuantiosas sumas de dinero y en ocasiones no ha hecho más que limpiar el nombre de dichas corporaciones. Además la verdadera crítica viene por parte de poblaciones indígenas y campesinas que en una primera instancia confiaron en WWF al denominarse como ONG ambiental. Sin embargo estos grupos vulnerables directamente afectados por el actuar de las corporaciones, poco a poco pierden sus hogares que los comparten con los animales y ya no ven un futuro dada la masiva destrucción de estos territorios. World Wide Fund es una organización no gubernamental que tiene años de experiencia, millones de socios y miles de proyectos de protección y conservación ambiental exitosos en todo el mundo. Pero las críticas no solo restan credibilidad en la organización si no que afirman su interés en beneficiar a los grupos de poder antes que a los grupos vulnerables. No obstante, no se puede negar el enorme aporte de la organización a la conservación de hábitats a nivel mundial. Esta organización aunque polémica ha logrado incidir en gobiernos y corporaciones para que se mejore la implementación de políticas y los procesos productivos aunque no en todos los casos.

3.2 Descripción de World Wide Fund en el Ecuador

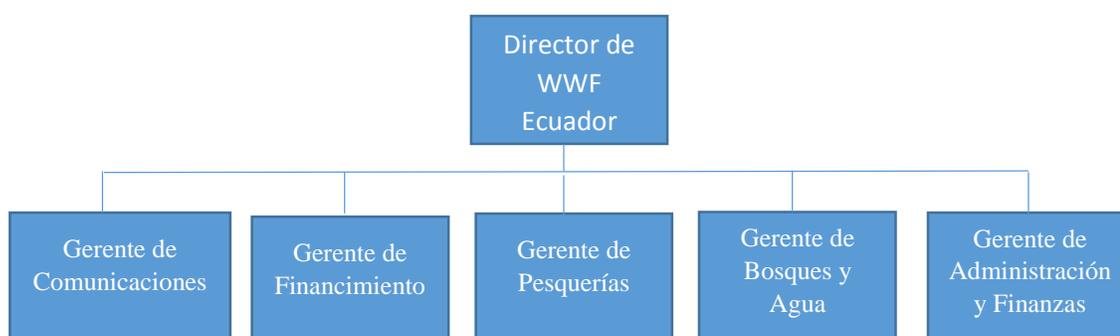
Uno de los primeros proyectos de conservación de World Wide Fund se da en 1962 en Galápagos, Ecuador. Con el dinero recaudado en sus primeras campañas, la organización aportó con el financiamiento para la construcción de la Estación Científica Charles Darwin en Puerto Ayora, Santa Cruz. A partir de ese momento WWF ha estado involucrada en los proyectos de conservación de la biodiversidad de esta región ecuatoriana así como el desarrollo sostenible de su comunidad. En el 2014, WWF establece una oficina nacional en Ecuador para fortalecer sus labores de conservación y trabajar en distintas zonas vulnerables de este país. Actualmente, WWF Ecuador se enfoca en tres áreas temáticas: conservación (ecoturismo, bosques y agua, océanos y costas), ciudades sostenibles y huella ecológica humana, y pesquerías. Así también desarrolla sus actividades en cuatro regiones del país: la región marino costera y Galápagos, el Chocó, los Andes, y la Amazonía (WWF Ecuador, sin fecha).

3.2.1 Estructura orgánica y financiamiento

En el Ecuador, WWF no es una organización nacional o local, es una sucursal de WWF Estados Unidos y funciona como un programa. WWF Ecuador cuenta con una estructura organizacional que se encarga de recibir el financiamiento e implementar los proyectos en las distintas áreas del país. Actualmente el director encargado de la WWF en Ecuador es el Biólogo Hugo Arnal, y existen también gerencias para comunicación, financiamiento, bosques y agua, administración y finanzas, y pesquerías.

En cuanto al financiamiento, WWF Ecuador recibe donaciones provenientes de distintas partes del mundo pero generalmente el dinero llega a través de WWF Estados Unidos. En otros casos el financiamiento proviene directamente de países como Bélgica, Holanda, Alemania, Italia y se lo hace a través de acuerdos ya que posteriormente se debe enviar informes a las oficinas nacionales de WWF en esos países o a los donantes directamente. En el Ecuador no se hace donaciones, el financiamiento viene directamente desde el extranjero. Sin embargo, actualmente existe un convenio con la empresa Pacari cuyo objetivo es vender el producto con el logo de WWF ayudando a comunidades locales de producción de cacao y proveyendo con un financiamiento de \$10000 dólares a WWF Ecuador. En los últimos años, el financiamiento anual de WWF Ecuador está estimado en \$3`000.000 de dólares anuales utilizados principalmente en proyectos y programas de la organización y en gastos administrativos. Es importante recalcar que todo convenio y financiamiento de este tipo de organizaciones proveniente del exterior, está registrado en la cancillería del Ecuador para un mayor control de las mismas.

Imagen 8 Estructura Organizacional de WWF Ecuador



Fuente: (WWF Ecuador, sin fecha).

Elaborado por: Paola Farfán.

3.2.2 Actividades

Las actividades que realiza WWF-Ecuador, se dividen en tres temas principales: conservación, ciudades sostenibles y huella ecológica humana y pesquerías.

Conservación

El trabajo de conservación que realiza esta organización en el Ecuador abarca los temas de ecoturismo, bosques y agua y océanos y costas:

- Ecoturismo: El gobierno del Ecuador incluyó el 19% de su territorio en el Sistema de Áreas Protegidas del Ecuador, posteriormente reconoció el turismo sostenible o ecoturismo como un elemento sustancial dentro de sus políticas nacionales. Así también, se invirtió en la promoción del sector turístico teniendo como resultado un aumento en el número de visitantes en el país. WWF apoya al Gobierno de Ecuador en las áreas de: turismo y uso público de áreas protegidas, disminución de impactos generados por esta actividad, implementación de prácticas ambientales adecuadas, monitoreo del turismo para mitigar o reducir su impacto y aportar con información para mejorar la gestión en este sector (WWF Ecuador, sin fecha).
- Bosques y agua: Ecuador tiene 65 ecosistemas forestales nativos que en total abarcan más de 127.000 kilómetros cuadrados. La región amazónica que cubre 116.284 kilómetros cuadrados empieza en los bosques andino-amazónicos y avanza hacia la planicie amazónica conformada por diversos tipos de bosques como: bosques inundables de aguas blancas y de aguas negras, bosques de palmas, etc. WWF trabaja en este sector con el objetivo de conservar los ecosistemas acuáticos y terrestres y de este modo asegurar la vida de las especies y sus servicios ambientales que aportan regulando el clima (WWF Ecuador, sin fecha).
- Océanos y Costas: Ecuador tiene un amplio territorio marítimo (1,2 millones de km²). Este territorio se divide en: la parte continental y Galápagos. La zona continental está situada en confluencia de la corriente de Humboldt y la costa del Pacífico América Central, ambos constituyen dos Grandes Ecosistemas Marinos. Galápagos cuenta con condiciones oceanográficas muy dinámicas y se ve

constantemente amenazada por El Niño-Oscilación del Sur (ENOS). Debido a estas condiciones climáticas, los niveles de producción de biodiversidad y pesca marina y costera son altos. Galápagos está clasificada como “eco-región 200” por lo tanto debe ser conservada para salvar la biodiversidad del mundo. Para el 2025 WWF busca conservar y proteger la biodiversidad marina y costera continental del Ecuador, así como Galápagos para de este modo contribuir al bienestar de la sociedad a través de “ecosistemas gestionados de manera eficaz, ecológicamente representativos, resilientes y económicamente sostenibles, protegidos por las autoridades nacionales y los marcos jurídicos internacionales” (WWF Ecuador, sin fecha).

Ciudades sostenibles y huella ecológica

Actualmente WWF-Ecuador centra sus esfuerzos en la reducción de amenazas a especies, sus hábitats y ecosistemas a través del apoyo a la gestión de áreas marinas y terrestres para reducir la brecha entre la conservación de los espacios naturales y el desarrollo sostenible. De este modo WWF busca colaborar en el diseño e implementación de prácticas de pesca responsable, reducción de huella ecológica a través del sector turístico y la implementación de un sistema de gestión integral de residuos sostenibles. Así también, construir capacidades locales es crucial para mantener una sostenibilidad a largo plazo. Aunque WWF trabaja en varias regiones del Ecuador su trabajo más arduo ha sido en Galápagos en donde la organización está presente desde 1962. El incremento de la huella ecológica humana amenaza constantemente esta región biodiversa, esto se ve reflejado en una mayor demanda de energía y agua, producción de residuos, aumento en la generación de aguas residuales, etc (WWF Ecuador, sin fecha). WWF-Ecuador junto con otros grupos se ha enfocado en un modelo de conservación basado en la comunidad y el desarrollo sostenible, entre algunos de sus logros tenemos:

- El desarrollo del primer sistema integral de gestión de residuos municipales y sistema de reciclaje en Galápagos.
- El diseño y renovación de las instalaciones para manipulación de combustible primario en las islas.

- La consolidación de un proyecto de reciclaje de aceite en la Isla Santa Cruz y el establecimiento de un sistema de colección similar en la Isla San Cristóbal.
- La implementación de una campaña de reciclaje de amplia base y el apoyo técnico para el desarrollo de políticas ambientales, normas y directrices.

WWF-Ecuador busca apoyar al país en la implementación de su “Estrategia Nacional de Cambio Climático” tomando en cuenta la necesidad de planes de mitigación y adaptación de impactos así como la no dependencia del uso de combustibles fósiles (WWF Ecuador, sin fecha).

Pesquerías

El sector pesquero es uno de los sectores comerciales más importantes del Ecuador. El mismo proporciona alimentos y sustento a muchas personas. La pesquería más significativa para la exportación es el atún, siendo este, el principal producto después del petróleo y otras materias primas, seguido por el pescado blanco y el camarón pomada. A nivel mundial, Ecuador se ha destacado en la industria del atún. “En el Océano Pacífico Oriental, Ecuador tiene la mayor flota de cerco y captura principal y la mayor capacidad de procesamiento” (WWF Ecuador, sin fecha). Actualmente las poblaciones de atún han llegado a su máximo rendimiento debido a la sobrecapacidad de la flota pesquera y el impacto que esto puede generar.

En el Ecuador se destaca también la pesca artesanal. El dorado es el principal producto de exportación de pescado blanco cuyo principal mercado es Estados Unidos. Ecuador es hoy en día uno de los principales productores de este tipo de pescado en la región. Así también la pesquería de arrastre del camarón pomada es una pesquería de la cual dependen los pescadores artesanales y las mujeres que procesan el producto en tierra. De igual manera la pesca de langostas y pepino de mar en Galápagos es importante para los pescadores artesanales de la región (WWF Ecuador, sin fecha).

En temas de pesquería, “WWF es la única ONG ambiental que promueve directamente la pesca sostenible en Ecuador, ayudando a preparar y aplicar planes de acción específicos para cada pesquería” (WWF Ecuador, sin fecha). Así también, la organización promueve

la pesca de certificación del MSC, la gestión que tome en cuenta derechos de uso territorial y de cuotas y el apoyo a la implementación de proyectos de mejora de la pesca.

Además de los tres enfoques en los que actúa WWF-Ecuador, la organización también ha identificado especies de atención prioritaria debido a las constantes amenazas a las que se enfrentan.

Tabla 10 Especies de atención prioritaria de WWF Ecuador

Región	Especies	Amenazas	Actividades
Amazonía	Jaguar	Destrucción y fragmentación de su hábitat; Disminución de sus presas; Cacería y tráfico ilegal.	Impulso de estrategias de conservación de felinos en mayor peligro a través de planes de acción multinacionales, participación de entidades gubernamentales, socios y soporte financiero.
	Delfines de Río (Delfín Rosado y Delfín Gris)	La contaminación de ríos, lagunas y bosques; Derrames de crudo, aguas de formación, químicos, combustibles y lubricantes; Capturas incidentales en redes de pesca.	Plan de Acción Mamíferos Acuáticos
		Sobre pesca; Flotas industriales con redes de cerco y líneas de palangre;	A través del Programa Pacífico Oriental trabaja para que los países miembros de la CIAT ³ mantengan y

³ Comisión Interamericana de Atún Tropical.

Costa del Pacífico	Atún		<p>amplíen su compromiso con una gestión responsable de los recursos;</p> <p>Enfoque en:</p> <p>Aplicación de políticas pesqueras adecuadas;</p> <p>Adopción de medidas de manejo más robustas en relación a las incertidumbres de las evaluaciones de poblaciones que incluyen opciones de manejo basado en derechos (MDB);</p> <p>WWF trabaja para que la CIAT no permita ningún aumento en el número de buques pequeros.</p>
Galápagos	Tortugas Marinas (Tortuga verde, tortuga carey, tortuga laúd, tortuga golfina)	<p>Depredación por especies introducidas;</p> <p>Pesca incidental;</p> <p>Destrucción de sus zonas de anidación;</p> <p>Recolección de huevos;</p>	<p>Marcación de las tortugas con equipos satelitales para entender sus patrones de movimiento;</p> <p>Campañas a usuarios, tripulantes y embarcaciones para concientizar sobre el cuidado de esta especie;</p> <p>Programas de Conservación.</p>
		<p>Captura incidental;</p> <p>Captura de tiburones para el uso de sus aletas;</p> <p>Lenta reproducción.</p>	<p>Apoyo a la implementación del Plan de Acción Nacional para la Conservación y Manejo de los Tiburones en Ecuador (PAT-EC);</p>

	Tiburones		<p>Trabaja con la CIAT apoyando las recomendaciones de científicos para implementar medidas de conservación adecuadas;</p> <p>Abogar para que los Estados protejan especies vulnerables;</p> <p>Promoción de mejoras en el monitoreo y entrega de informes sobre captura de esta especie a la CIAT.</p>
	Langosta Espinosa.	<p>Sobrepesca;</p> <p>Cambios ambientales que generan modificaciones en el ecosistema.</p>	<p>WWF Programa Galápagos trabaja para la recuperación de la pesquería de langosta roja y verde a través de asesoría y financiamiento;</p> <p>Apoyo en la actualización del registro pesquero para identificar los pescadores activos;</p> <p>Apoyo del monitoreo en muelle y subacuático;</p> <p>Aporte con insumos técnicos para el diseño de monitoreo y cálculo de cuotas.</p>

Fuente: (WWF Ecuador, sin fecha).

Elaborado por: Paola Farfán.

Conclusión

La organización no gubernamental World Wide Fund, es una de las organizaciones dedicadas al medio ambiente, más importantes a nivel mundial. Su presencia en más de 100 países y los casi cinco millones de socios en todo el mundo le han permitido trabajar en zonas clave para la conservación ambiental. Con una estructura orgánica compleja y un financiamiento proveniente principalmente de donantes, esta organización ha emprendido actividades con el objetivo de salvar la biodiversidad y reducir la huella ecológica de la humanidad. Desde su creación la organización ha aportado con numerosas actividades en la conservación ambiental, trabajando a través de distintas líneas de acción que involucran al sector financiero, los mercados y la gobernanza. Además se ha asociado con corporaciones, comunidades locales y el sector público. Sin embargo, también ha sido blanco de críticas por parte de determinados grupos e individuos principalmente por su manera de actuar y los polémicos miembros de la organización. En el ámbito local, WWF Ecuador, se ha destacado como una de las organizaciones más importantes que ha contribuido en los aspectos ambientales del país sobre todo en las Islas Galápagos.

Desde su creación en 1961, World Wide Fund emprendió actividades de conservación en varios países del mundo con el objetivo de proteger al medio ambiente. A lo largo de los años las actividades de la organización han significado un gran aporte para el medio ambiente a nivel mundial. Debido a las campañas ambientales, financiamiento, educación ambiental, investigación, apoyo a comunidades indígenas y el trabajo con corporaciones, entidades financieras y el sector público, WWF ha demostrado que cumple un rol importante en la protección del medio ambiente. En el Ecuador WWF se ha enfocado en tres aspectos: conservación, pesquerías, y ciudades sostenibles y huella ecológica humana. Al igual que en otros países, el trabajo conjunto con varios sectores de la sociedad, han permitido que WWF Ecuador tenga éxito en sus proyectos.

A pesar de sus numerosos aportes, esta organización no gubernamental se ha visto en ocasiones opacada por acciones que han restado su credibilidad. En primer lugar, el hecho de que algunos integrantes de sus administraciones no hayan sido coherentes con su preocupación por la sociedad civil al relacionarse con líderes mundiales polémicos, ha provocado que la sociedad se cuestione sobre su legitimidad al actuar. En segundo lugar,

al asociarse con empresas mundialmente cuestionadas en términos ecológicos por sus actividades destructivas, WWF ha generado un sentimiento de rechazo en algunas comunidades locales e indígenas que constantemente plantean que el verdadero objetivo de esta ONG es blanquear la imagen de estas corporaciones. Además, el hecho de ser una organización tan grande y compleja, ha provocado que WWF se aleje en numerosas ocasiones de su estatus como organización no gubernamental. Sin embargo, a lo largo de sus más de cincuenta años de existencia, esta ONG ha cumplido un importante rol en la protección del medio ambiente.

CAPÍTULO 4: WWF EN LAS ISLAS GALÁPAGOS

El Ecuador es actualmente uno de los países más biodiversos del mundo gracias a ciertas características como su ubicación geográfica, geología, clima, temperatura, factores biológicos y evolutivos, entre otros. (Burneo, 2009), señala también que: “Los diecisiete países de mayor diversidad ocupan menos del 10% de la superficie del planeta, pero albergan siete de cada diez especies reconocidas, el Ecuador forma parte de esta lista” (Ecuador País de las Orquideas , sin fecha). El Ecuador es también un país con características únicas en todo el mundo ya que “cerca del 20% de las especies de aves del mundo están aquí. Un solo parque nacional como el Podocarpus tiene más aves que toda Europa” (Ecuador en Cifras, sin fecha). Además, geográficamente, el Ecuador está dividido en cuatro regiones que son ricas en recursos naturales.: Costa, Sierra, Amazonía y la Región Insular.

Una de las regiones más importantes no solo en el Ecuador sino a nivel mundial, es la Región Insular o Galápagos. “Este archipiélago es considerado la capital de la biodiversidad y conservación y está conformado por dos áreas protegidas: Parque Nacional Galápagos y Reserva Marina de Galápagos” (Parque Nacional Galápagos, sin fecha). Actualmente Galápagos cuenta con más de 7000 especies de plantas y animales nativos y endémicos. Los turistas y científicos de todo el mundo se sienten atraídos principalmente por sus únicos paisajes y animales como: tortugas terrestres gigantes, piqueros patas azules y rojas, albatros, cormoranes, iguanas marinas y terrestres, lobos marinos y tiburones martillo, entre otros.

En cuanto a cómo se llegaron a descubrir estas islas tan importantes para el mundo, se conoce que el primer contacto humano con esta región fue por parte del obispo Fray Tomás de Berlanga en 1535. Después de este acontecimiento, las islas comenzaron a ser visitadas por varios grupos como piratas, balleneros, pescadores, entre otros. Sin embargo, entre 1832 y 1959 se dio el periodo de colonización, anexando así el archipiélago de Galápagos a la República del Ecuador en 1832 (Ministerio del Ambiente, 2014).

Cabe señalar que Galápagos adquirió mayor relevancia cuando en 1835 el científico inglés, Charles Darwin, realizó una visita a las islas, obteniendo significativa información

para sustentar su más obra más importante: “El origen de las especies”, lo que generó gran interés en la comunidad científica internacional. A este respecto, (Quiroga, 2009) menciona que:

“Uno de los aspectos más importantes del viaje que Darwin realizó a las Galápagos, y la razón por la cual cientos de científicos han visitado el archipiélago, es que les permite observar las sutiles, pero importantes, diferencias entre los animales continentales y de las Galápagos, y así entender los procesos de transformación de las especies” (Jiménez, 2014).

Galápagos es el hábitat de especies únicas que llaman la atención de turistas y científicos de todo el mundo. Antes de que el humano llegue a esta región, la vida silvestre se desarrolló y evolucionó sin tener contacto alguno con agentes externos, formando así ecosistemas únicos. Cuando el ser humano colonizó las islas, varios hábitats desaparecieron y con el paso del tiempo, el incremento de la población en la zona generó mayor demanda de recursos transformando así los ecosistemas. De este modo, la conservación de las Islas Galápagos se ha convertido en un tema prioritario tanto a nivel local como internacional por lo que varias organizaciones de todo el mundo han buscado trabajar por la conservación de este archipiélago.

En 1959 Galápagos fue declarado Parque Nacional y se fundó la Dirección del Parque Nacional Galápagos, siendo este el principal organismo gubernamental a cargo de proyectos ambientales y sociales en la región, en ese mismo año se creó la Fundación Charles Darwin enfocada en investigación científica y conservación y en 1964 se creó la Estación Científica Charles Darwin. A este respecto (Salcedo, 2008) menciona que: “el establecimiento de la Estación Científica Charles Darwin hace aproximadamente 46 años en la Isla Santa Cruz, inaugura las actividades de investigación encaminadas a la conservación de la biodiversidad existente en las Islas”. Sin embargo, la conservación y protección de los recursos en las Galápagos toma impulso cuando en el año 1978, la UNESCO declara a las Islas Galápagos como el primer Patrimonio Natural de la Humanidad incrementando así el interés en proteger las especies endémicas y recursos naturales a nivel mundial.

Después de la creación de la Fundación Charles Darwin, numerosas organizaciones no gubernamentales se han interesado por trabajar en las Islas Galápagos. Según el directorio de ONG del (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana , sin fecha), en Galápagos existen actualmente 70 organizaciones no gubernamentales trabajando en el lugar. Una de estas ONG es World Wide Fund la cual se enfoca principalmente en la conservación de las Islas. A pesar de que WWF llega en 1961 a Galápagos, su verdadera labor inicia en el año 2003 implementando ya sus propios proyectos en colaboración con otras organizaciones y el sector público.

4.1 La Protección Ambiental en el Ecuador

Como se puede constatar, el Ecuador es un país crucial en términos de medio ambiente y biodiversidad, por esta razón es de suma importancia que sus recursos naturales sean protegidos y conservados a través de normas y políticas ambientales. A lo largo de los años el Ecuador ha ido incorporando ciertas normativas que buscan promover la conservación y el cuidado del medio ambiente, sin embargo se debe destacar que esto no comenzó sino hasta fines de los años 70. Desde ese entonces y gracias a que a nivel mundial la Conferencia de Estocolmo hizo un llamado a la comunidad internacional a velar por el medio ambiente, el Ecuador mejoró su normativa jurídica ambiental. Hoy por hoy, el Ecuador incluso ha reconocido a la naturaleza como titular de derechos rompiendo así con el esquema antropocentrista tradicional. Además en abril del 2018 entró en vigencia el Código Orgánico del Ambiente (RO-S 983:12-abr-2017) que tiene por objeto garantizar: *i)* el derecho de las personas a un ambiente sano y equilibrado; y, *ii)* los derechos de la Naturaleza.

4.1.1 Evolución histórica de la protección ambiental en el Ecuador

En el Ecuador además de la normativa jurídica ambiental se han dictado políticas ambientales con el objeto de incentivar y promover la conservación y el cuidado del ambiente en general, de la naturaleza en particular y el manejo, uso y aprovechamiento sustentable y sostenible de los recursos naturales tanto renovables como no renovables.

Así tenemos, que la evolución que ha existido sobre las políticas ambientales en el Ecuador como es la siguiente:

“La legislación ambiental en el Ecuador fue promulgada en forma deficitaria hasta la década de los 70, posteriormente con la suscripción de Convenios Internacionales o adhesión a otros de índole conservacionista, inicia su desarrollo legislativo ambiental” (Narváez, 2004). El primer cuerpo legal en ser ratificado por Ecuador es el Estatuto Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales RO 399, del 21 de enero de 1972, después de este, se ratificaron otros instrumentos gracias a los cuales se propició el nuevo orden legislativo ecuatoriano. Gracias a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo en 1972, en el Ecuador se comienza a tomar conciencia sobre la importancia de la preservación del medio ambiente. A fines de la década de los 80 el interés por el medio ambiente incrementa abriéndose paso en debates públicos, pero es recién en los años noventa en donde la legislación logra plasmarse específicamente en 1998 con la reforma constitucional (Narváez, 2004).

A través de los años, el Ecuador ha ido incorporando en diferentes áreas la legislación ambiental es así que a decir de (Narváez, 2004) “las tendencias legislativas ambientales han pasado desde la concepción sanitaria de los años setenta, hasta la preservacionista de los años ochenta y la concepción vinculada con la legislación que regula actividades productivas, extractivas y promueve el desarrollo sustentable”.

En el orden de lo que se denomina legislación ambiental nacional encontramos en 1981 la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, siendo así mismo modificada el 10 de septiembre de 2004 a través de su publicación en el suplemento del RO 418, vigencia que perduró hasta abril del 2018 siendo derogada por el Código Orgánico Ambiental. En materia forestal, esta Ley se encuentra apoyada en diversas normas jurídicas dictadas a través de decretos ejecutivos y acuerdos ministeriales, referentes a bosques y vegetación protectores, actividades de forestación y reforestación, adjudicación de tierras del patrimonio forestal del Estado, el proyecto socio bosque, el proyecto socio manglar, entre otros.

La Ley del Fondo para el eco Desarrollo Regional Amazónico y de fortalecimiento de sus organismos seccionales que se publicó en el RO 30, del 21 de septiembre de 1992 y se lo

codifica con una nueva versión en el RO 222 del primero de diciembre del 2003; Esta ley está apoyada en su reglamento que fue dictado en junio de 2008.

La Ley que protege la Biodiversidad en el Ecuador surgió en septiembre de 1996 y su última codificación se encuentra publicada en el suplemento del Registro Oficial 418, del 10 de septiembre del 2004. Debiendo señalar que en abril del 2018 cuando entró en vigencia el Código Orgánico del Ambiente (RO-S 983:12-abr-2017), esta ley quedó derogada.

La Ley de Gestión Ambiental se constituyó como la principal normativa ambiental del Ecuador el 30 de julio de 1999, como la ley 99-37 publicada en el Registro Oficial 245. Con el pasar del tiempo el Congreso Nacional codifica la Ley de Gestión Ambiental y la publica en el suplemento del Registro Oficial 418 del 10 de septiembre del 2004, la misma que a partir de la vigencia del Código Orgánico del Ambiente quedó derogada. Este cuerpo normativo contiene seis títulos que de manera general tratan los siguientes aspectos: ámbito y principios de la gestión ambiental, régimen institucional de la gestión ambiental, instrumentos de gestión ambiental, financiamiento, información y vigilancia ambiental; protección de los derechos ambientales.

Dentro de la legislación ambiental ecuatoriana encontramos así mismo la normativa jurídica para la protección y conservación de los recursos costeros y bioacuáticos, acuicultura, uso sustentable de manglares, contaminación marina y normativa internacional para este tipo de recursos. Así tenemos que en marzo del 2003 se crea la Subsecretaría de Gestión Ambiental Costera, para la regulación y control de estos recursos.

4.1.2 La protección ambiental a partir de la Constitución del 2008

En el año 2008 Ecuador da un paso importante en la protección medio ambiental ya que en la Constitución reconoce a la naturaleza como titular de derechos rompiendo así el esquema de visión antropocentrista del ambiente. De este modo, la vigente Carta Política al establecer derechos y determinar cuáles son los titulares de los mismos, en el inciso segundo del artículo 10 dice: “La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución” (Asamblea Constituyente de la República del Ecuador, 2008),

la cual guarda concordancia con el artículo 71 que expresa el derecho de la naturaleza y establece que: “La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos” (Asamblea Constituyente de la República del Ecuador, 2008). Igualmente hay concordancia con el numeral 6 del artículo 83 de la Constitución donde el respeto a los derechos de la naturaleza es un deber y responsabilidad de todos los ecuatorianos.

Así también, en el artículo 395 de la Constitución se reconocen cuatro principios ambientales entre ellos: “El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras” (Asamblea Constituyente de la República del Ecuador, 2008).

Finalmente, “El Pleno de la Asamblea Nacional en atención a una necesidad imperiosa de mucho tiempo atrás dicta el Código Orgánico del Ambiente, habiéndose publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 983, del 12 de abril de 2017, con la disposición final única que entró en vigencia luego de transcurridos doce meses, esto es, en abril de 2018” (Galarza, 2017). Este es el avance más reciente en materia ambiental en el Ecuador el mismo que busca garantizar el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado y a la vez regular los derechos, deberes y garantías ambientales contenidas en la Constitución y en otros instrumentos.

4.1.3 La protección y conservación ambiental en las Islas Galápagos

Una amplia normativa jurídica se ha dictado en el país sobre el Archipiélago de Galápagos o de Colón, que es el primer Parque Nacional protegido que tiene el Ecuador, a más de ser nuestra Provincia Insular. En primer lugar, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 258 establece que “La provincia de Galápagos tendrá un gobierno de régimen especial. Su planificación y desarrollo se organizará en función de un estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural del Estado y del buen vivir,

de conformidad con lo que la ley determine” (Asamblea Constituyente de la República del Ecuador, 2008).

En la actualidad el Código Orgánico del Ambiente (COA) es la norma más importante en materia ambiental a nivel nacional. El COA aborda todos los temas ambientales incluyendo la zona marino costera en la cual se incluye a la Región Insular o Galápagos. En el artículo 262 de dicho Código se especifica que: “La Región Insular o Galápagos se rige por sus normas especiales. Para la conservación, manejo sostenible y protección de la vida silvestre marina, así como para las áreas protegidas marinas” (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2017).

En junio del 2015 la Asamblea Nacional dictó la Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, publicada en el suplemento del RO 520 y su Reglamento General de Aplicación publicado en el RO 989 del 21 de abril de 2017 derogando la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos y su respectivo Reglamento.

El Parque Nacional Galápagos y la Reserva Marina Galápagos forman parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE). Estas dos áreas protegidas deben ser manejadas correctamente y por eso en el 2014 el Ministerio del Ambiente aprobó el “Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos para el Buen Vivir” publicado en el RO 153 del 22 de julio de 2014. Este Plan de Manejo es particularmente especial ya que su elaboración contó con el apoyo de la sociedad civil con el objetivo de comprometer a todos en la consecución de los objetivos de conservación en las Islas Galápagos.

Así mismo se han emitido una serie de reglamentos, decretos ejecutivos, resoluciones y acuerdos ministeriales que versan sobre el turismo en áreas naturales protegidas, permisos para naves extranjeras, control de bioseguridad y de especies introducidas, protección y conservación en general, actividad de pesca artesanal y control de vehículos motorizados y maquinaria.

4.2 Breve descripción de las Islas Galápagos

4.2.1 Ubicación y Gobernanza

El archipiélago de Galápagos está ubicado en el Océano Pacífico a la altura de la línea ecuatorial y se encuentra aislado del continente americano. Consta de 13 islas grandes las cuales tienen una superficie superior a 10 km², 5 islas medianas y 216 islotes. El 99.7% de la superficie insular está compuesta por las islas: Isabela, Santa Cruz, Fernandina, Santiago y San Cristóbal (Ministerio del Ambiente, 2014). En esta región existen grandes ecosistemas marinos y terrestres entre los cuales encontramos:

- Acuíferos;
- Ecosistemas de zona húmeda;
- Ecosistemas de zona de transición;
- Ecosistemas de zona árida;
- Humedales;
- Ecosistemas de zona litoral;
- Ecosistemas de zona submareal;
- Ecosistemas de zona pelágica.

Galápagos es una de las 24 provincias del Ecuador y fue declarada como tal, el 18 de febrero de 1973. La misma está dividida en tres cantones que son las islas: San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela y cinco parroquias rurales (Ministerio del Ambiente, 2014).

Imagen 9 División política de la Provincia de Galápagos.

Cantón	Islas Principales	Capital Cantonal	Superficie (Km ²)	Superficie (%)	Parroquias Rurales
San Cristóbal	San Cristóbal, Española, Genovesa, Santa Fe, Floreana	Puerto Baquerizo Moreno	848,5	12,8	El Progreso Santa María
Isabela	Isabela, Darwin, Wolf, Fernandina	Puerto Villamil	5.367,5	80,9	Tomás de Berlanga
Santa Cruz	Marchena, Pinta, Pinzón, Santiago, Seymour, Baltra	Puerto Ayora	415,5	6,3	Bellavista, Santa Rosa

Fuente: (Ministerio del Ambiente, 2014)

Esta provincia depende del Gobierno Central y entidades de régimen seccional o régimen especial, sus competencias están definidas en la Constitución y la Ley Orgánica de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de Galápagos y otros cuerpos normativos. En cuanto al manejo de la conservación y desarrollo de la provincia, existen varias entidades privadas no gubernamentales nacionales, regionales e internacionales que colaboran en este tema (Ministerio del Ambiente, 2014).

4.2.2 Instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador aplicables en las Islas Galápagos

A lo largo de los años Ecuador ha ratificado varios instrumentos internacionales relacionados al medioambiente, muchos de ellos se aplican directa o indirectamente en las Islas Galápagos. El (Ministerio del Ambiente, 2014), menciona que estos instrumentos una vez ratificados y publicados en el Registro Oficial pasan a formar parte del ordenamiento jurídico del país por lo que su cumplimiento es obligatorio. En la tabla 11 se esquematizan los principales instrumentos internacionales relacionados con la conservación en Galápagos:

Tabla 11 Instrumentos Internacionales ratificados por el Ecuador aplicables en Galápagos.

Denominación
Convención de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica, año 1992.
Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (Convención de París), año 1972.
Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), año 1973.
Programa Hombre y Biosfera (Programa MaB), año 1971.
Convención relativa a humedales de importancia internacional, especialmente como hábitats de aves acuáticas (Convenio Ramsar), año 1971.
Protocolo para la Conservación y Administración de las Áreas Marinas y Costeras Protegidas del Pacífico Sudeste, año 1989.

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, año 1994.
Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Convemar), año 1982.
Convenio de Bonn sobre Conservación de Especies Migratorias, año 1983.
Acuerdo de Canberra sobre la conservación de los albatros y petreles, año 2001.
Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, año 1973.
Protocolo relativo al Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, año 1978.
Régimen Común sobre Acceso a los Recursos Genéticos- Decisión No.391 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, año 1996.
Adopción del modelo referencial de solicitud de acceso a recursos genéticos- Resolución No. 414 de la Junta del Acuerdo de Cartagena, año 1996.
Adopción del modelo referencial de contrato de acceso a recursos genéticos- Resolución No. 415 de la Junta del Acuerdo de Cartagena, año 1996.

Fuente: (Ministerio del Ambiente, 2014)

Elaborado por: Paola Farfán

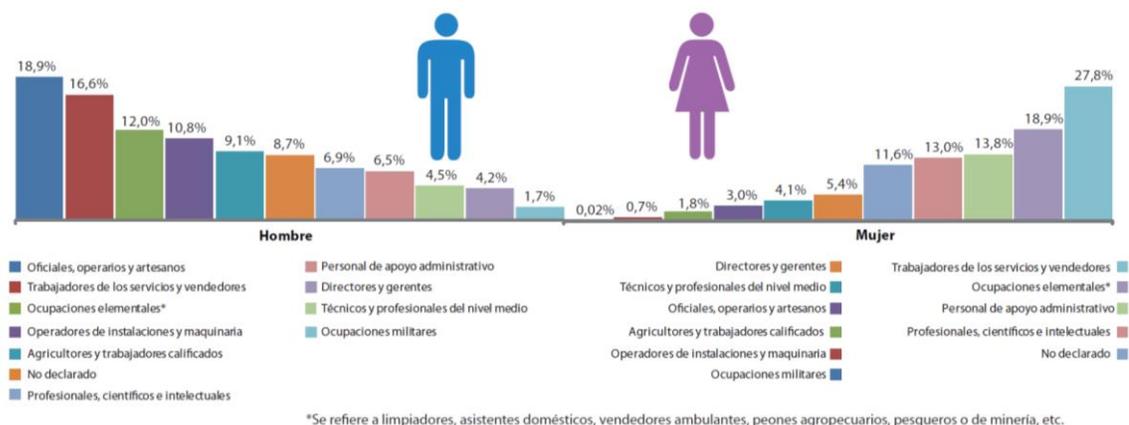
4.2.3 Población y Actividades económicas

En el último censo realizado en Ecuador en el 2010 se determinó que Galápagos tiene una población de 25124 habitantes, 122103 mujeres y 13021 hombres, lo que la convierte en la provincia con menor población del país. De las 25124 personas que residen en esta provincia, 2078 conforman una población itinerante de extranjeros y nacionales (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

En las Islas Galápagos la población está dedicada a diferentes actividades productivas que se dividen en dos grupos principales, en el primero se encuentran: los trabajadores de servicios, ocupaciones elementales y oficiales, operarios o artesanos (principalmente los que se dedican a la operación turística ya sea tripulación de cruceros, capitanes, marineros, cocineros timoneles, camareros, guías turísticos, etc). En el segundo grupo de ocupaciones

tenemos a quienes realizan trabajos administrativos y profesiones científicas (Salvador, 2015).

Imagen 10 Tipos de trabajo de la población en Galápagos.



Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010)

4.2.4 La conservación en las Islas Galápagos

Hoy en día la conservación de las Islas Galápagos es de gran importancia e interés tanto a nivel local como internacional. Sin embargo, no siempre fue así. El desmedido uso de los recursos naturales, la introducción de especies ajenas a los ecosistemas de la región y la falta de control provocaron cambios y pérdidas que afectaron a las Islas.

Durante el proceso de colonización los cambios en los ecosistemas de Galápagos comenzaron a hacerse cada vez más notorios principalmente por las especies introducidas que disminuyeron las especies nativas. Además, los recursos pesqueros se vieron amenazados por la presencia de flotas pesqueras que ingresaban a faenar en esta zona. Todo esto llamó la atención de científicos europeos y americanos por la precaria situación en la que se encontraban las Islas. A este respecto (Quiroga, 2009) menciona que:

“La UNESCO envió en 1956 a Robert Bowman y Eibl-Eibesfeldt para que hicieran un reporte de la situación de las islas. [...] Tras este reporte científicos europeos, estadounidenses y ecuatorianos realizaron un pedido al gobierno ecuatoriano para

que se cree el Parque Nacional Galápagos (PNG) que estaría asesorado por una estación científica. En 1959 el gobierno determinó que el 97% del archipiélago sea zona protegida” (Salvador, 2015).

El establecimiento del Parque Nacional Galápagos en 1959 y la Estación Científica Charles Darwin en 1964 impulsó a los científicos de todo el mundo a realizar investigaciones e influir en la creación de políticas y estrategias para la conservación de las Galápagos. (Salvador, 2015) destaca que: “Una vez instaurados los organismos que se harían cargo de la administración del área protegida Dirección del Parque Nacional Galápagos y la Estación Científica Charles Darwin, las actividades relacionadas a la conservación tomaron una mayor relevancia en el archipiélago”. De este modo, organizaciones internacionales ambientales y de conservación entraron en las Islas para cooperar en el desarrollo de las mismas, centrándose sobre todo en su conservación.

Estas organizaciones en su mayoría de tipo no gubernamental, trabajaron en las Islas con un modelo de desarrollo que impulsaba la cooperación entre el Estado y las organizaciones, así su trabajo se volvió indispensable y sucedió lo que menciona (Salvador, 2015) “la generación de dependencia con las instituciones y la ayuda extranjera, además de contribuir con el cambio de los patrones culturales”. Desde el momento en que las ONG se instauraron en las Islas Galápagos, su trabajo tuvo como prioridad la conservación dejando de lado factores sociales. De este modo la población tuvo que forjar su desarrollo basándose en modelos pocos sostenibles y haciendo un mal uso de los recursos naturales. En este sentido (Salvador, 2015) destaca que en Galápagos se produjo una paradoja, pues al no contar con la ayuda del sector conservacionista, los habitantes de la isla desarrollaron actividades productivas que no tomaron en cuenta al sector ecológico ni a los limitantes naturales.

El Ministerio del Ambiente señala que actualmente Galápagos aún tiene un buen grado de conservación en comparación con otros archipiélagos del mundo. Sin embargo, en el año 2007 la UNESCO incluyó a las Islas Galápagos en la lista de patrimonios en peligro, posteriormente, en el año 2010 se le retiró de esta lista. A pesar de que múltiples organizaciones y el sector público como tal, han estado fuertemente involucrados en la

protección, y por ende en la conservación ambiental de Galápagos, las Islas siguen siendo vulnerables sobre todo por la introducción de especies y el mal manejo de los recursos.

4.3 El rol de World Wide Fund en las Islas Galápagos

Las Islas Galápagos son especialmente importantes para WWF. Uno de los primeros proyectos a nivel mundial que llevó a cabo la organización en 1961, fue otorgar el financiamiento para la construcción de la Estación Científica Charles Darwin. Desde 1961 hasta el año 2003, WWF no tenía una oficina nacional en Ecuador, sin embargo, la organización aportaba principalmente con el financiamiento para la implementación de proyectos de conservación de otras organizaciones como la Fundación Charles Darwin. Así también ha aportado con numerosos informes sobre el estado de las Islas Galápagos, en colaboración con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, influyendo en la creación de políticas y normas para esta región. En el año 2003 WWF Galápagos se inicia como programa formal y en el año 2014 se crea la oficina nacional de WWF Ecuador. Sin embargo, cabe destacar que WWF Ecuador no es una ONG con autonomía local ya que depende de WWF Estados Unidos, por lo tanto, sigue siendo un programa.

4.3.1 Actividades de World Wide Fund en las Islas Galápagos

En 1961, WWF aportó financieramente en la creación de la Estación Científica Charles Darwin con el objetivo de promover la conservación a través de la investigación científica de esta importante región. Después de este aporte, WWF apoyaba la implementación de programas y proyectos dirigidos por otras organizaciones, pero se debe recalcar que su aporte era principalmente financiero. WWF obtenía recursos de donantes internacionales interesados en la conservación de las Islas Galápagos y proveía de estos recursos a quienes tenían proyectos en el lugar. El segundo mayor aporte que realizó la organización en Galápagos se dio en 1998, cuando el gobierno del Ecuador promulgó la Ley Especial de Galápagos, como marco legal para proteger a las Islas y a su vez creó la Reserva Marina de Galápagos, en esta ocasión WWF aportó con asesoramiento técnico. En el 2014 la Asamblea Nacional aprobó el “Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos para

el Buen Vivir”, en esta ocasión WWF aportó significativamente con información y asesoramiento técnico para la elaboración de este importante plan.

Dada la importancia de las Islas Galápagos a nivel mundial, en el 2003 WWF establece en Puerto Ayora, Isla Santa Cruz, una oficina como Programa Eco regional Galápagos. Desde ese entonces, WWF ha venido trabajando en cuatro principales programas o líneas de acción para la conservación: Ciudades Sostenibles y Huella Humana, Ecoturismo, Océanos y Costas, y Pesquerías.

Ciudades Sostenibles y Huella Humana

WWF se enfoca actualmente en reducir las amenazas a las especies y sus hábitats, así como a los ecosistemas, para esto busca apoyar a una gestión planificada correctamente de modo que se incluyan a las áreas marinas y terrestres protegidas. La reducción de la brecha entre el desarrollo humano y la conservación natural es crucial para lograr un equilibrio ecológico.

Tabla 12 Proyectos de Ciudades Sostenibles y Huella Humana.

Proyecto	Problema a solucionar	Actividades concretas
Análisis de calidad del agua, suelo y aire en la Isla Isabela.	El impacto de la huella humana amenaza los ecosistemas debido a la contaminación, aguas residuales no tratadas, metales pesados, aceites derramados y pesticidas.	Identificación de fuentes de contaminación y monitorear su impacto en el agua, aire y suelo. Sus resultados aportan en la creación de un plan de manejo ambiental.
Planta de tratamiento de aguas residuales aplicando la metodología construida de humedales.	Los servicios básicos en Galápagos son de baja calidad. Contaminación por encima de los niveles normales en cuencas hidrográficas debido a las aguas residuales no tratadas.	Estudio de indicadores de monitoreo ambiental en colaboración con la Municipalidad de Isabela. Apoyo técnico para el diseño y estudio del

		impacto ambiental de la instalación de la planta.
Gestión integrada de residuos sólidos en Galápagos.	Los residuos generados en Galápagos eran quemados en vertederos abiertos sin ninguna protección ambiental siendo una amenaza para la conservación.	Asistencia técnica, donación de equipo, campañas de educación en mejores prácticas de reciclaje y disminución de residuos. Campaña “Reciclaman”. En el 2014, WWF produjo un manual sobre “Gestión Integrada de Residuos en las Regiones Insulares basadas en la experiencia adquirida en la Isla Santa Cruz”.
Restricción de Fundas Plásticas.	Son un peligro para la vida silvestre. Aproximadamente 4 millones de fundas plásticas y 1.2 millones de contenedores de espuma de polietileno se consumen anualmente en Galápagos, contaminando el medio ambiente.	Apoyo técnico en la redacción de una resolución, en Febrero del 2015 el Consejo de Gobierno de Galápagos aprobó una ordenanza provincial que prohibió algunos plásticos. Campañas de educación ambiental, distribución de fundas reutilizables.

Fuente: (WWF Ecuador, 2016).

Elaborado por: Paola Farfán.

Logros destacables del programa Ciudades Sostenibles y Huella Humana:

- Desarrollo del primer sistema integral de gestión y reciclaje de residuos municipales en Galápagos.
- Diseño y renovación de las instalaciones de manejo de combustible primario en las Islas.
- Consolidación de un proyecto de reciclaje de aceites en la Isla Santa Cruz y el establecimiento de un sistema similar en la Isla San Cristóbal.
- Implementación de una campaña de reciclaje de base amplia y apoyo técnico para el desarrollo de políticas, normas y directrices ambientales.
- Desechos domésticos separados en orgánicos y no-reciclables.
- Recolección de desechos de las aceras de todas las áreas habitadas.
- Más del 40% de los desechos domésticos reciclados o convertidos en compost.
- En el 2015 se prohibieron las bolsas de plástico, en el 2018 se prohibieron los sorbetes, envases de polietileno y las botellas no retornables.

Ecoturismo

Actualmente el 19% del territorio ecuatoriano está incluido en el Sistema de Áreas Protegidas del Ecuador, esto ha hecho que el gobierno ecuatoriano reconozca al ecoturismo dentro de sus políticas nacionales e invierta en la promoción de este sector. A través del Programa Nacional de Ecoturismo, WWF Ecuador brinda apoyo al sector público y privado para la implementación de estrategias con el objetivo de mejorar el manejo del turismo y mitigar el impacto en los ecosistemas (WWF Ecuador, 2016).

Con este programa, la organización pretende alcanzar un tipo de turismo responsable que promueva el uso sustentable de recursos, a su vez WWF busca reducir el sobre consumo y los desechos, involucrando así a la gente local para que también se beneficien de este sector. Este programa trabaja a través de tres principales áreas:

- Turismo y uso público de las áreas protegidas.
- Estrategia de Mejores Prácticas y la certificación internacional TourCert.

- Monitoreo del turismo orientado a reducir o mitigar el impacto, así como contribuir con información técnica para mejorar las medidas de gestión del gobierno ecuatoriano.

Tabla 13 Proyectos de Ecoturismo.

Proyecto	Problema a solucionar	Actividades concretas
Nuevas Oportunidades de Ecoturismo para Galápagos	En la última década el incremento de turistas ha generado mayor presión en las áreas protegidas.	Trabajo en sitios seleccionados en estas áreas protegidas para desarrollar proyectos que promuevan la interacción entre la comunidad local y la biodiversidad. Trabajo en la Isla Isabela para aplicar el plan y manejo de: Bahía Tintoreras, Humedales y Volcán Chico. En la Isla Santa Cruz se trabaja con el Parque Nacional Galápagos y la comunidad local incluyendo el club local de surf para mejorar el manejo de sitios como Salinas.
Pesca Experimental.	La alta presión en los ecosistemas marinos perjudica la conservación.	WWF Ecuador, el Parque Nacional Galápagos y el Ministerio de Turismo desarrollan este proyecto apoyando a los pescadores

		locales en operaciones y rentabilidad financiera.
Explora Galápagos.	El turismo que no provee información sobre la conservación el manejo de las áreas protegidas.	Realiza actividades que promueven una coexistencia balanceada y respetuosa entre las comunidades y las áreas protegidas. Excursiones guiadas en las áreas protegidas proveyendo información sobre la conservación y el manejo de estas.
Mejores Prácticas de Ecoturismo y la certificación internacional TourCert.	Producción de desechos plásticos, falta de tratamiento de aguas residuales, contaminación en fuentes de agua, dependencia de combustibles fósiles.	Asociación con el sector público y privado en el diseño de nuevas estrategias de turismo sustentable. Lanzamiento de la campaña “Mejores Prácticas de Ecoturismo” en colaboración con el Ministerio de Turismo, el Parque Nacional y las Municipalidades.
Sistema de Monitoreo del Turismo en Galápagos.	Entendimiento de las dinámicas de turismo en las áreas protegidas.	En el 2011, WWF apoyó al Ministerio de Turismo en el lanzamiento del Sistema de Monitoreo del Turismo en Galápagos.

		<p>Este proyecto visualiza en tiempo real lo que ocurre en Galápagos respecto al impacto de las actividades turísticas.</p> <p>Estadísticas de la dinámica del turismo, reportes de observaciones de guías, estadísticas.</p>
--	--	---

Fuente: (WWF Ecuador, 2016)

Elaborado por: Paola Farfán.

Logros destacables del programa Ecoturismo:

- La pesca experimental está asegurando la distribución equitativa de los beneficios a través de la creación de empresas locales propias, diversificación de productos del turismo y nuevas oportunidades para compartir las tradiciones de pesca con los visitantes.
- A través de las múltiples actividades, Explora Galápagos ha reforzado la importancia de la conservación reclutando así ha participantes para que se conviertan en custodios permanente de las áreas protegidas.
- WWF jugó un papel clave durante un proceso de tres años para mejorar el modelo que incluye, la gobernanza local, el diseño de nuevas actividades de ecoturismo y el monitoreo del impacto en el sector turístico.

Océanos y Costas

El Océano Pacífico Tropical Oriental es el hogar de una vasta biodiversidad y endemismo, aquí se concentran numerosas especies que son la base del turismo y la producción pesquera. Varias de estas especies como las ballenas, leones marinos, tiburones, tortugas, dependen de la integridad de este ecosistema. Ecuador se ubica en la zona sur del Océano Pacífico Tropical Oriental, su territorio marino se divide en el continente y las Islas

Galápagos. Estas últimas se ubican donde las principales corrientes oceánicas convergen, las condiciones oceanográficas son también muy dinámicas permitiendo altos niveles de biodiversidad en esta zona.

WWF tiene como meta para el año 2025 conservar y proteger la biodiversidad marina en Ecuador, en sitios clave de conservación incluyendo las Islas Galápagos, y asegurando el bienestar de las comunidades locales.

Tabla 14 Proyectos de Océanos y Costas.

Proyecto	Problema a solucionar	Actividades concretas
Nueva zonificación en las áreas protegidas de Galápagos.	Antes del 2016 las áreas protegidas, Reserva Marina y Parque Nacional, eran manejados independientemente con diferentes objetivos y planes que debilitaban el manejo efectivo de las mismas.	WWF Ecuador en colaboración con otras instituciones apoyan al Parque Nacional en un extenso proceso de múltiples fases de planeación y compromiso social para diseñar e implementar una nueva estrategia de zonificación.
Soluciones para conservar la mega-fauna marina en las áreas marino-costeras continentales del Ecuador.	Cada año entre junio y octubre cerca de 2400 manta rayas gigantes visitan Ecuador.	En el 2015 un grupo de expertos del sector público y varias ONG, entre ellas WWF, se reunieron a discutir el estatus de la conservación marina en Ecuador.
Evaluación del riesgo de las actividades humanas en los ecosistemas de Galápagos.	El uso de los recursos marinos y costeros para el desarrollo humano amenaza los ecosistemas y	Programa INVEST, en colaboración con el Proyecto Capital Natural, usando el modelo Evaluación del Riesgo del

	hábitats de importantes especies.	Hábitat que identifica los riesgos de las actividades humanas en estos ecosistemas.
--	-----------------------------------	---

Fuente: (WWF Ecuador, 2016).

Elaborado por: Paola Farfán.

Logros destacables del programa Océanos y Costas:

- El proyecto “Soluciones para conservar la mega-fauna marina en las áreas marino-costeras continentales del Ecuador” contribuye al alcance de las metas de la Convención sobre la Diversidad Biológica y la Convención sobre las Especies Migratorias.
- Los resultados del proyecto “Evaluación del riesgo de las actividades humanas en los ecosistemas de Galápagos” han sido fundamentales para la toma de decisiones del Parque Nacional Galápagos.

Pesquerías

La Reserva Marina de Galápagos es una de las áreas protegidas más grandes del mundo, por lo tanto, el patrullaje y monitoreo se vuelve costoso. Su vasta biodiversidad es atractiva para la pesca ilegal, que junto con la sobrepesca y la pesca industrial ilegal amenazan el ecosistema marino de las islas. Por otro lado, la pesca artesanal es el sustento de los pobladores de las comunidades locales que se dedican a esta labor. WWF tiene como objetivo abordar las causas principales que amenazan a la región apoyando al Parque Nacional Galápagos en la gestión del sistema de control y vigilancia de la Reserva Marina de Galápagos.

Tabla 15 Proyectos del programa Pesquerías.

Proyecto.	Problema a solucionar.	Actividades concretas.
Monitoreo y manejo adaptativo de la langosta espinosa.	La insuficiencia de las medidas de manejo para lograr la sostenibilidad de la pesquería de langosta espinosa.	Puesta en marcha del proyecto “Asegurando un futuro Sostenible para Galápagos” con el objetivo de brindar asistencia técnica y científica al Parque Nacional Galápagos y a los pescadores artesanales. Publicación de la investigación “Mejorando la Pesquería de Langosta Espinosa en la Reserva Marina de Galápagos”.
Calendario pesquero.	Pesca en grandes volúmenes y grandes desperdicios o sobrepesca. Condiciones de trabajo peligrosas.	Trabajo con comunidades pesqueras para adoptar prácticas sostenibles. Advertir a la Administración del Parque Nacional Galápagos y al Consejo de Administración Participativo de la Reserva Marina de Galápagos en cuestiones técnicas relacionadas con la gestión pesquera. Desde el 2007 WWF da becas a estudiantes destacados de Galápagos

		para que estudien temas relacionados al manejo ambiental, turismo y administración de empresas.
--	--	---

Fuente: (World Wide Fund, sin fecha).

Elaborado por: Paola Farfán.

Logros destacables del programa pesquerías:

- Promoción de la transición a langostas vivas en lugar de colas y piloteo de tanques de langostas para abastecer a los restaurantes locales.
- Desarrollo de varios proyectos, entre estos el proyecto “Uso Experimental de Trampas en la RMG” con el objetivo de evaluar la selectividad y eficiencia de la captura de langostas experimentales.
- Mejora de las condiciones de trabajo en la pesca artesanal.
- Mayor control de la pesca ilegal.

4.3.2 Análisis del rol de World Wide Fund en la protección del medio ambiente en las Islas Galápagos

Después de su creación en 1961, World Wide Fund emprende una de sus primeras labores de conservación en uno de los lugares más emblemáticos del mundo, las Islas Galápagos. Estas islas, situadas en el Océano Pacífico a 972km de la costa del Ecuador, son consideradas como la capital de la biodiversidad del mundo y durante décadas han generado gran interés en la sociedad. Sin embargo, no es hasta 1973, cuando las mismas fueron declaradas como provincia ecuatoriana, que el Estado se preocupó verdaderamente por su conservación. De este modo, en los años sesenta, algunas organizaciones no gubernamentales vieron en Galápagos una oportunidad para afianzar su trabajo de protección y conservación ambiental. WWF por su parte, llega en 1961 a las Islas y hace su primer gran aporte de tipo financiero para crear la Estación Científica Charles Darwin

cuyo objetivo es proveer información científica para la conservación de las Islas. Hasta el 2003, WWF aportó principalmente con el financiamiento para la implementación de proyectos, asesoramiento técnico e informes científicos en colaboración con otras organizaciones. Desde el 2003, cuando WWF abre una oficina en Galápagos, la ONG ha venido implementando sus propios proyectos y colaborando también con proyectos de otras organizaciones y el Estado. La presencia de ONG en las Islas ha tenido impactos tanto negativos como positivos, WWF al ser una de estas organizaciones ha sido también criticada y alabada por su accionar. Durante los más de 50 años que la organización ha estado presente en Galápagos, la realidad ha ido cambiando, así como su rol en la protección del medio ambiente. Actualmente se puede decir que su rol es contribuir de manera financiera y técnica en la implementación de proyectos en colaboración con el Estado y otras organizaciones. Para analizar el rol de World Wide Fund en las Islas Galápagos, se ha tomado en cuenta las percepciones de tres sectores cruciales interrogados a través de entrevistas: Yolanda Kakabadse y Carla Román como ex funcionarias de la organización, Sol Espinosa como representante del sector público y Daniel Orellana como sociedad civil.

World Wide Fund, es una organización que nace en Suiza en 1961 con el objetivo de proteger el medio ambiente. En aquella época el medio ambiente recién comenzaba a ser de interés para la comunidad internacional principalmente en Europa y existían pocas organizaciones interesadas en el tema, una de estas era WWF. El haber nacido en un continente rico en recursos tanto financieros como humanos le ha permitido a la organización tener una mayor influencia en los lugares en los cuales ha trabajado. Galápagos es un lugar especialmente importante en la historia de la organización, pues ahí se inició uno de sus primeros trabajos de conservación. El aporte financiero a la creación de la Estación Científica Charles Darwin constituye el primer aporte macro de esta ONG. Desde 1961 hasta el 2003 WWF proveyó principalmente de recursos financieros a otras organizaciones para que implementen proyectos ambientales. De este modo, la organización ha estado fuertemente ligada al desarrollo de programas que han mejorado la situación ambiental de Galápagos. Actualmente, WWF ya no solo provee recursos, sino que también desarrolla proyectos en conjunto con otras organizaciones y el Estado. Sin embargo, desde una perspectiva de sociedad civil (Orellana, 2018), quien trabajó durante

dos años en la Fundación Charles Darwin, considera que el trabajo de WWF ha sido principalmente canalizar fondos, es decir recibir fondos de donantes extranjeros y entregarlos a quien lo requiera. A simple vista esto es una acción noble que impulsa la conservación en las islas, pues el dinero es fundamental para el desarrollo de proyectos. No obstante, existe un lado negativo de ser canalizador de fondos. Para (Orellana, 2018), los modelos de financiamiento de las ONG son perversos porque tienen el riesgo de convertirse en negocios, y menciona que: “WWF no es una ONG de base, es una corporación internacional dedicada al negocio de la conservación que no responde a las realidades locales”. Si bien es cierto, el aporte financiero que WWF ha proveído ha sido importante para llevar a cabo proyectos que han trascendido en las Islas, pero esto ha provocado que la organización se aleje de su estatus como ONG. (Orellana, 2018), considera que “este modelo que usan las ONG es absolutamente insostenible porque solo responden a las necesidades de lavado de conciencia de corporaciones que donan millones de dólares”. Entonces es necesario cuestionarnos cuan limpio y legítimo es el dinero con el que se están desarrollando proyectos por causas “nobles” como es la conservación en Galápagos.

Además del financiamiento, WWF ha aportado de manera técnica en la implementación de proyectos en conjunto con el Estado y otras organizaciones. Aunque hasta el 2003 su principal aporte fue financiero, también se destacó durante esos años por su apoyo en la presentación de informes y colaboración en proyectos que eran dirigidos por otras organizaciones. Al ser una ONG importante y de renombre internacional, su relación con la sociedad civil le ha permitido conocer más de cerca la realidad de la situación ambiental a nivel mundial. Para (Román, 2018), ex funcionaria de WWF Galápagos, “las ONG son útiles porque ayudan en la parte tanto de talento humano ya que tienen un personal de calidad, como en la parte financiera porque siempre están ayudando a solventar la falta de recursos de las instituciones”. No obstante, la relación entre las organizaciones no gubernamentales y la población no siempre ha sido la mejor. Durante años la comunidad galapagueña ha cuestionado el hecho de que estas organizaciones se hayan enfocado en la conservación y el bienestar de las especies más no en el desarrollo de sus pobladores. En este sentido, (Salcedo, 2008) destaca que la óptica externa a través de la cual han actuado las ONG ha marcado las prioridades al implementar proyectos que no se basan en los

intereses locales. Como ya se ha mencionado con anterioridad, WWF es una organización que nació en Europa, por lo tanto, la visión occidental de la conservación en las Islas Galápagos provocó que se haya instaurado un modelo ajeno a la realidad local. Para (Salcedo, 2008), el hecho de que no haya sido un proceso localmente construido, el que ha inspirado la conservación de los recursos naturales del archipiélago, es posiblemente la raíz de las dificultades de estas organizaciones para insertarse en las dinámicas locales. Además, con frecuencia quienes trabajan en este tipo de organizaciones, provienen de países europeos y no comprenden completamente la cultura local. (Román, 2018), por ejemplo, menciona que por lo general las ONG tienen personal extranjero, principalmente voluntarios, por lo tanto, para los galapagueños no es tan fácil acceder a trabajar en estas organizaciones. No cabe duda que WWF ha aportado sustancialmente desde un punto de vista técnico, al proveer información científica, desarrollar proyectos conjuntos y colaborar con el Estado y otras organizaciones con el objetivo de conservar este Patrimonio Natural de la Humanidad. No obstante, su visión sesgada de la realidad ha generado un cierto tipo de rechazo por parte de la comunidad local tergiversando su rol en la protección del medio ambiente.

Actualmente el rol de WWF es principalmente aportar de manera financiera y técnica en la implementación de proyectos en colaboración con el Estado y otras organizaciones, sin embargo, no siempre fue así, pues el rol de esta organización ha ido evolucionando con el paso de los años. En 1961, cuando WWF llegó a Galápagos, el Estado ecuatoriano ya estaba regulando la actividad en las Islas a través del Parque Nacional Galápagos, pero su presencia no era fuerte y actuaba bajo recomendaciones provenientes de organismos internacionales. Es así que, la Fundación Charles Darwin que está presente en Galápagos desde 1959, ejerció un gran poder en las Islas durante años en vista de que el Estado carecía de una institucionalidad fuerte como para crear e implementar normas. (Orellana, 2018), menciona que “durante esos años la institución realmente fuerte era la Fundación Charles Darwin y el Parque Nacional gravitaba alrededor de la Fundación ya que esta decía que había que hacer, que había que investigar, que había que prohibir, que había que permitir, etc”. De este modo podemos ver la poca o nula influencia del Estado en el control y manejo de las Islas en aquel momento. La presencia de organizaciones no gubernamentales permitió que se desarrollen actividades de conservación que de otro

modo el Estado no las hubiera hecho. Esto significó hasta un cierto punto, el reemplazo del Estado por parte de las ONG presentes en Galápagos, principalmente la Fundación Charles Darwin y World Wide Fund. Desde 1973, cuando se declaró provincia a Galápagos, el rol comienza a invertirse y finalmente el Estado ecuatoriano desplaza una serie de dependencias estatales a esta provincia. Para (Orellana, 2018), el Estado finalmente asumió el rol que le tocaba que era el de gestión y las ONG fueron desplazadas ya que estas nunca deben ser un sustituto del Estado. Esto provocó que las organizaciones no gubernamentales se centren en sus objetivos y actúen más eficazmente. Sin embargo, enseguida se desarrolló otro problema en Galápagos, la proliferación enorme de ONG. Al ser Galápagos una marca, las instituciones que financian proyectos generan un flujo de recursos fuerte que las ONG intentan captar. En este sentido (Orellana, 2018), destaca que “muchas de las ONG han ido perdiendo su rol, su razón de ser, se han convertido más en instituciones que captan y canalizan financiamiento antes que en instituciones que cumplen un rol concreto”. Actualmente, las organizaciones no gubernamentales no pueden trabajar en las Islas sin la aprobación del Estado, por esta razón las mismas han perdido su rol de actores críticos del sector público, convirtiéndose en ocasiones en instrumentos y ya no representando a la sociedad civil. Por otro lado, las ONG se han enfocado en temas como la investigación, educación ambiental, desarrollo etc. (Espinosa, 2018), encargada de relaciones internacionales del Parque Nacional Galápagos, mencionó que hoy en día “el rol del Estado es la conservación; sin duda. Sin embargo, el papel de las ONG es básico para agilizar la implementación de acciones públicas y toma de decisiones”. De igual manera (Kakabadse, 2018) ex presidenta mundial de WWF ha destacado que:

“WWF tiene casi 60 años y esos 60 años le ha permitido no solamente ir construyendo agendas importantes si no también ir adaptándose a las realidades del mundo actual y lo hace muy bien, antes cuando se creó, hacía solamente conservación, pero ahora trabaja en mercados, en finanzas, en gobernanza porque el tiempo ha cambiado y se ve que esos espacios son muy importantes para la construcción de una agenda de conservación”.

Conclusión

WWF llegó a las Islas Galápagos en 1961 y desde ese entonces ha cumplido con una serie de actividades que han aportado a la protección del medio ambiente enfocándose principalmente en la conservación. Actualmente, la organización cumple con el rol de contribuir principalmente de manera financiera y técnica en la implementación de proyectos en colaboración con el Estado y otras organizaciones, adicionalmente realiza labores de: educación, investigación, desarrollo e incidencia política o advocacy. Cabe destacar que en el período comprendido entre 1961 y 2003, año en que se crea la oficina de WWF Galápagos, World Wide Fund aportó principalmente con el financiamiento para implementar proyectos de otras organizaciones. De igual manera, en la época en la que el Estado no tuvo una presencia fuerte en Galápagos, esta y otras ONG llegaron incluso a reemplazarlo con el objetivo de conservar las Islas. Durante el período en que la organización ha estado presente en esta región, la comunidad local se ha visto beneficiada pero también perjudicada por su accionar. En el aspecto técnico, WWF ha desarrollado un sinnúmero de proyectos en colaboración con otras organizaciones y el Estado cuyos resultados han favorecido notablemente a las Islas. Sin embargo, la visión conservacionista de quienes han llevado a cabo estos proyectos ha provocado que se deje de lado las necesidades de los galapagueños. En el ámbito financiero, WWF es probablemente la organización que más ha aportado en Galápagos, comenzando por el financiamiento de la Estación Científica Charles Darwin y actualmente colaborando con otros grupos de la sociedad. No obstante, este financiamiento ha sido en ocasiones cuestionado por su proveniencia y por no responder a las necesidades locales. El rol que ha cumplido WWF en las Islas Galápagos ha sido fundamental en la protección y conservación de las mismas. A lo largo de los años su rol ha ido evolucionando y en numerosas ocasiones la organización se ha alejado de su estatus como organización no gubernamental, pero esto no nos permite negar el gran aporte que a través del financiamiento y asesoramiento técnico la organización ha hecho en esta región tan importante del mundo.

CONCLUSIONES

La transversalidad de los problemas ambientales ha sembrado en la sociedad la necesidad de actuar de manera urgente antes de que sea tarde. El deterioro ambiental tiene la característica de esparcirse por todo el Planeta independientemente del lugar en el que se haya provocado el daño. Esto lo convierte en un problema de carácter internacional que solo puede ser resuelto por la vía de la cooperación. Si bien es cierto, los Estados son los principales agentes encargados de solucionar las problemáticas ambientales, sin embargo, sus esfuerzos han sido insuficientes, generando insatisfacción en la sociedad civil. En este contexto, las organizaciones no gubernamentales, se han destacado como importantes actores en la arena internacional aportando de numerosas maneras a la protección del medio ambiente. Estas organizaciones se encuentran en casi todos los rincones del Planeta, muchas de ellas, además de trabajar a nivel global, han escogido lugares clave para actuar. Para esta investigación se analizó el caso de estudio World Wide Fund en las Islas Galápagos con el objetivo de determinar el rol de las organizaciones no gubernamentales en la protección del medio ambiente y su impacto, llegando así a las siguientes conclusiones:

En primer lugar, la protección del medio ambiente es responsabilidad de los Estados, por lo que ha surgido la necesidad de cooperar a través de instrumentos y organizaciones internacionales. Sin embargo, sus esfuerzos no han sido suficientes ya que con el paso del tiempo se ha podido evidenciar lo poco que se ha logrado en materia ambiental. Por un lado, los instrumentos internacionales tales como convenios, tratados, protocolos, declaraciones, han servido como marcos normativos para la protección ambiental en los distintos países, pero su incumplimiento, principalmente por parte de los Estados que más han causado destrucción, ha demostrado que el medio ambiente no es una de sus prioridades. Por otro lado, las organizaciones internacionales han servido como estructuras para que los Estados cooperen en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales, no obstante, estas tampoco han logrado ser efectivas. En este contexto, las organizaciones no gubernamentales han asumido el deber de promover la protección ambiental y exigir a los Estados que cumplan con su compromiso de proteger al medio ambiente para asegurar el bienestar tanto de las generaciones actuales como futuras.

En segundo lugar, las organizaciones no gubernamentales han tenido un fuerte impacto en la protección del medio ambiente. Antes de que se incorpore este tema en la agenda internacional con la Conferencia de Estocolmo en 1972, las ONG ya estaban actuando para proteger al medio ambiente a través de distintas actividades que llamaron la atención a nivel mundial. Después de esto, las organizaciones no gubernamentales se hicieron más visibles al contribuir ejerciendo presión para que los Estados cooperen en la búsqueda de soluciones a las problemáticas ambientales. En este contexto, surgieron los instrumentos internacionales y posteriormente las organizaciones internacionales encargadas del medio ambiente. A pesar de la intención de cooperación de los Estados en temas ambientales, sus esfuerzos han sido ineficaces, algo que las organizaciones no gubernamentales han analizado y criticado constantemente. Además de los cuestionamientos a los Estados, las ONG han desarrollado simultáneamente actividades para la protección del medio ambiente a nivel mundial, especialmente en las zonas más vulnerables a la degradación ambiental. Entre sus aportes más importantes encontramos: investigación, desarrollo, incidencia política, financiamiento, asistencia técnica y educación.

En tercer lugar, World Wide Fund ha cumplido un importante rol en la protección del medio ambiente en las Islas Galápagos. Desde su descubrimiento, las Islas Encantadas han llamado la atención tanto de científicos como de turistas que buscan investigar y conocer más sobre los secretos que esconden las mismas. Sin embargo, el constante flujo de personas y la precaria atención por parte del Estado durante décadas, ha hecho que las Islas se vuelvan vulnerables a la degradación ambiental. De este modo, algunas organizaciones no gubernamentales han considerado trabajar en esta región ecuatoriana con el objetivo de conservarlas y protegerlas de lo que el ser humano normalmente causa, la destrucción. En 1961 WWF llega a Galápagos, época en la que el Estado recién intentaba ejercer autoridad en el lugar. A lo largo de los años el rol de WWF ha ido evolucionando, pues durante algunas décadas, esta y otras ONG reemplazaron de cierto modo al Estado ya que su presencia en las Islas era muy débil. Actualmente, esta organización cumple con el rol de aportar principalmente de manera financiera y técnica en la implementación de proyectos en colaboración con el Estado y otras organizaciones, adicionalmente realiza labores de educación, investigación, desarrollo e incidencia política.

Finalmente, es importante destacar que a pesar de que las organizaciones no gubernamentales también han sido objeto de cuestionamientos que han surgido a lo largo de los años y que aún deben ser estudiados con mayor profundidad, su presencia, como representantes de la sociedad civil, especialmente en el tema ambiental, es fundamental para construir una sociedad que tome en cuenta no solo las decisiones a nivel político sino también la voz de los demás actores sociales.

Bibliografía

- Agencia Europea de Medio Ambiente. (sin fecha). *Agencia Europea de Medio Ambiente*. Obtenido de <https://www.eea.europa.eu/es/about-us/who>
- Ambiente Ecológico. (sin fecha). *Ambiente Ecológico*. Obtenido de http://www.ambiente-ecologico.com/ediciones/diccionarioEcologico/diccionarioEcologico.php3?letra=C&numero=01&rango=CABALLÓN_-_CARIES
- Andresen, S., & Rosendal, K. (2009). The role of the United Nations Environment Programme in the coordination of multilateral environmental agreements. En F. Bierman, B. Siebenhüner, & A. Schreyögg, *International Organizations in Global Environmental Governance*. Londres y Nueva York: Routledge .
- Asamblea Constituyente de la República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador.
- Asamblea Constituyente de la República del Ecuador. (11 de Junio de 2015). Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (6 de abril de 2017). Código Orgánico del Ambiente. Quito.
- Ayuntamiento de Santander. (sin fecha). Agenda 21: Diagnóstico previo de sostenibilidad.
- Barnett , M., & Duvall, R. (2005). *Power in International Politics*.
- Benítez, H. (2010). *Ambiente*. Obtenido de <http://www.revistaambienta.es/WebAmbienta/marm/Dinamicas/secciones/articulos/Hesiquio.htm>
- Bermejo, R. (2014). *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*. Bilbao: Hegoa.
- Bleviss, D., Xu, T., & Stiftung, B. (2005). A New Role for UNFCCC.

- Bravo, E. (2002). *Grain*. Obtenido de <https://www.grain.org/es/article/entries/939-el-convenio-sobre-diversidad-biologica-diez-anos-despues>
- Cabrera, J. (2001). El impacto de las declaraciones de Río y Estocolmo sobre la legislación y las políticas ambientales en América Latina.
- Calame, P. (2004). Les coalitions internationales d'ONG, du lobbying a la contribution a la gouvernance mondiale. *Institut de recherche et débat sur la gouvernance*.
- Cárdenas, F., Cadena, F., & Uribe, D. (2010). *Derecho Ambiental Internacional*. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Chartier, D. (2005). En C. Aubertin, V. Boisvert, D. Chartier, D. Compagnon, D. Dumoulin, P. Le Prestre, . . . F.-D. Vivien, *Représenter la nature? ONG et biodiversité* (pág. 213). Paris: IRD Éditions.
- Claduch. (1991). Las organizaciones no gubernamentales. *Relaciones Internacionales*. Madrid: Ediciones Ciencias Sociales.
- Clutz, R. (6 de enero de 2017). *Science Matters*.
- Collado, H. (2015). *Incidencia Política: Concepto, Importancia y Herramientas*. España.
- Congreso Nacional de Ecuador. (1999). Ley de Gestión Ambiental.
- Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos. (sin fecha). *Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos*. Obtenido de http://www.gobiernogalapagos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Avanza_Galapagos_Septiembre_2013.pdf
- Coria, L. (2007). De que hablamos cuando hablamos de Agenda 21? En C. Barrios, *La Relación Global-Local* (pág. 91). Real Académica Iberoamericana Local-Global.
- Coronel, P., García, J., Gaxiola, E., Mendoza, A., & Patiño, A. (2008). Corresponsabilidad Estado-sociedad civil internacional. Greenpeace España y el caso Prestige. *Scielo*.

Cumbre de las Américas. (7 de diciembre de 1996). Declaración de Santa Cruz de la Sierra y Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de las Américas.

Descubriendo Galápagos. (sin fecha). *Descubriendo Galápagos*. Obtenido de <http://descubriendogalapagos.ec/descubre/vida-en-las-islas/ecologia-habitats/biodiversidad-bienestar-ecosistema/>

Dreher, A., Ramada, M., & Sarasola, G. (2009). The impact of international organizations on the environment. En F. Bierman, B. Siebenhüner, & A. Schreyögg, *International Organizations in Global Environmental Governance*. Londres y Nueva York: Routledge.

Ecuador en Cifras. (sin fecha). *Ecuador en Cifras*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/pagina%20ambientales/>

Ecuador País de las Orquideas . (sin fecha). *Ecuador País de las Orquideas* . Obtenido de http://visit.ecuador.travel/orquideas/index.php?option=com_tz_portfolio&view=article&id=66%3Apor-que-ecuador-es-un-pais-megadiverso&catid=16&Itemid=110

Espinosa, S. (18 de mayo de 2018). (P. Farfán, Entrevistador)

Friends of the Earth International. (2001). *Sparks of hope, fires of resistance*. Netherlands.

Friends of the Earth. (sin fecha). *Friends of the Earth*. Obtenido de <https://friendsoftheearth.uk/who-we-are>

Galarza, M. (2017). *Legislación Ambiental del Ecuador. Compendio, análisis y comentario legal*. Cuenca.

Gemmill, B., & Bamidele, A. (2002). *The Role of NGOs and Civil Society in Global Environmental Governance*.

- Gestión. (11 de diciembre de 2014). Greenpeace y los oscuros mitos sobre su financiamiento. *Gestión*.
- Global Environment Facility. (sin fecha). *Global Environment Facility*. Obtenido de <https://www.thegef.org/about-us>
- Greenpeace. (2011). *Las Crónicas de Greenpeace*. Greenpeace.
- Greenpeace. (sin fecha). *Greenpeace*. Obtenido de <https://es.greenpeace.org/es/quienes-somos/>
- Huisman, W. (2012). *Panda Leaks, The Dark Side of the WWF*. München : Verlagsgruppe Random House GmbH.
- INREDH. (sin fecha). *Estudio Comparado de Derecho Ambiental; Ecuador, Perú, Bolivia, España*. INREDH.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/galapagos.pdf>
- Ivanova, M. (2009). UNEP as anchor organization for the global environment. En F. Bierman, B. Siebenhüner, & A. Schreyögg, *International Organizations in Global Environmental Governance*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Jiménez, E. (2014). Galápagos: Colonos, protección ambiental e investigación científica, en las Islas Encantadas. Quito: Universidad San Francisco de Quito.
- Joachim, J. (2017). NGOs in world politics. En J. Baylis, S. Smith, & P. Owens, *The Globalization of World Politics* (pág. 610). Oxford University Press.
- Kakabadse, Y. (25 de abril de 2018). (P. Farfán, Entrevistador)
- Kiss, A., & Shelton, D. (2007). *International Environmental Law*. Boston: Brill.
- Lister, S. (1 de Junio de 2003). NGO Legitimacy: Technical Issue or Social Construct. *Critique of Anthropology*.
- Mearsheimer, J. (1995). The false promise of international institutions.

- Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. (sin fecha).
MAPAMA.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana . (sin fecha). *Directorio ONG*.
Obtenido de http://app.seteci.gob.ec/directorio_ong/frontEnd/directorio.php#
- Ministerio del Ambiente. (2014). Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos para el Buen Vivir. Puerto Ayora, Galápagos, Ecuador.
- Moore, P. (22 de abril de 2008). The sensible environmentalist. The Wall Street Journal.
- Narváez, I. (2004). *Derecho Ambiental y Temas de Sociología Ambiental*. Quito: Ediciones Fausto Reinoso.
- Orellana, D. (8 de mayo de 2018). PhD. . (P. Farfán, Entrevistador)
- Organización de Estados Americanos. (sin fecha). *Organización de Estados Americanos*. Obtenido de <http://www.oas.org/en/sedi/dsd/ELPG/resources/fidaNet.asp>
- Organizacion de las Naciones Unidas. (26 de junio de 1945). Carta de las Naciones Unidas. San Francisco.
- Organización de las Naciones Unidas. (27 de febrero de 1950). Revisión del sistema de consultas con las organizaiones no gubernamentales.
- Organización de las Naciones Unidas. (16 de junio de 1972). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano. Estocolmo, Suecia.
- Organización de las Naciones Unidas. (3 de marzo de 1973). Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. Washington.
- Organización de las Naciones Unidas. (4 de agosto de 1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- Organizacion de las Naciones Unidas. (14 de junio de 1992). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Río de Janeiro,

- Brasil. Obtenido de
<http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>
- Organización de las Naciones Unidas. (2002). *Organización de las Naciones Unidas*.
Obtenido de <http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/resumen.htm>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2005).
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
Obtenido de <http://www.fao.org/tempref/docrep/fao/007/y5574s/y5574s05.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (sin fecha). *El Espacio de la Sociedad Civil y el Sistema de Derechos Humanos de las Naciones Unidas*. Obtenido de
Organización de las Naciones Unidas:
http://www.ohchr.org/Documents/AboutUs/CivilSociety/CS_space_UNHRSysstem_Guide_SP.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (sin fecha). Qué es una ONG.
- OSPAR COMMISSION. (sin fecha). *OSPAR COMMISSION*. Obtenido de
<https://www.ospar.org/about>
- Palacín, M. (5 de abril de 2012). *Alainet*. Obtenido de
<https://www.alainet.org/es/active/53890>
- Park, S. (2017). *International Organizations in World Politics*. En J. Baylis, S. Smith, & P. Owens. Oxford University Press.
- Parque Nacional Galápagos. (sin fecha). *Parque Nacional Galápagos*. Obtenido de
<http://www.galapagos.gob.ec/areas-protegidas-3/>
- Pérez, E. (2000). *Derecho Ambiental*. Bogotá: Quebecor-Impreandes.
- Princen, T., & Finger, M. (1994). *Environmental NGOs in World Politics*. Routledge.
- Public Interest Watch. (17 de junio de 2006). *Public Interest Watch*. Obtenido de
https://web.archive.org/web/20060617224556/http://www.publicinterestwatch.org/pdfs/PIW_report.pdf

- Reeve, R. (2004). *Policing International Trade in Endangered Species*. Londres: The Roal Institute of International Affairs.
- Ribadeneira, M. (12 de Octubre de 2016). Derecho Ambiental Ecuatoriano, Quo Vadis?
- Rodríguez, M. (19 de diciembre de 2011). *Universidad de los Andes*. Obtenido de http://www.manuelrodriguezbecerra.org/ti_fracaso.html
- Román, C. (11 de mayo de 2018). Msc. (P. Farfán, Entrevistador)
- Ruis, B. (2000). A falta de un convenio forestal, diez tratados sobre árboles.
- Salcedo, A. (2008). *Galápagos, Conflictos en el paraíso*. Quito: Abya Yala.
- Salvador, G. (junio de 2015). Análisis del sistema de producción y abastecimiento de alimentos en Galápagos. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador.
- Sánchez, D. (2015). *Estudio Introductorio del Derecho Ambiental Nacional e Internacional*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Saunier, P. (2009). International Non Governmental Organizations.
- Serrano, E. (1999). Las ONG como actores de las Relaciones Internacionales. Madrid: Universidad Complutense.
- Shine, C., & de Klemm, C. (1993). *Biological Diversity Conservation and the Law*. Gland: IUCN.
- Teil, J. (3 de agosto de 2009). *Voltaire.net*. Obtenido de <http://www.voltairenet.org/article161472.html>
- Timmer, V. (2009). Agility and resilience. En F. Biermann, B. Siebenhuner, & A. Schreyogg, *International Organizations in Global Environmental Governance*. Routledge.
- UICN. (2007). *Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza*. Obtenido de <https://www.iucn.org/es/content/la-p%C3%A9rdida-de-la-biodiversidad-es-una-p%C3%A9rdida-del-ser-humano>

- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza . (sin fecha). *Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza* . Obtenido de <https://www.iucn.org/es/acerca-de-la-uicn>
- United Nations. (sin fecha). *United Nations Environment Program*. Obtenido de <http://web.unep.org/about/who-we-are/overview>
- Vedder, A., Collingwood, V., Logister, L., Van Gorp, A., Kamminga, M., Prins, C., & Van den Bossche, P. (2007). *NGO Involvement in International Governance and Policy, Sources of Legitimacy*. Boston: Martinus Nijhoff.
- Vogler, J. (2017). Environmental issues. En J. Baylis, S. Smith, & P. Owens, *The Globalization of World Politics* (pág. 585). Oxford University Press.
- Vogler, J. (2017). The Globalization of World Politics, an introduction to international relations. En S. S. John Baylis. Oxford University Press.
- World Wide Fund International. (2008). Los Pueblos Indígenas y la Conservación: Declaración de Principios del WWF.
- World Wide Fund. (sin fecha). *World Wide Fund*. Obtenido de <https://www.worldwildlife.org/>
- WRI, UICN, PNUMA. (1992). *Estrategia Global Para La Biodiversidad*. Estados Unidos: Raisa Scriabine.
- WWF Ecuador. (2016). Ecotourism, Tourism as a Conservation Tool. Galápagos, Ecuador.
- WWF Ecuador. (2016). Oceans and Coasts, Building ocean conservation through stronger communities. Galápagos, Ecuador.
- WWF Ecuador. (2016). Sustainable Cities and Human Footprint. Santa Cruz, Galápagos, Ecuador.
- WWF Ecuador. (sin fecha). *WWF Ecuador*. Obtenido de http://www.wwf.org.ec/nuestro_trabajo/
- WWF International. (2008). WWF's Strategic Plan for Conservation.

WWF International. (2017). Corporate Partnerships Report.

WWF International. (marzo de 2017). The Green Book. *The Green Book, Guidelines for the role, structure and conduct of WWF boards and their members.*

WWF International. (2017). WWF Annual Review.